

Provincia de Badajoz

Partido de Zafra

Término municipal de Zafra

Año 1941

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Gestora ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos de papel de pagos al Estado, clase pliegos número 79 importe 79

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Zafra a 18 de enero
de mil novecientos cuarenta y uno

El serio
J. P. Novillo

Grupo I. Núm. 66-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Zafra a 16 de enero de mil novecientos cuarenta y uno

V.º B.º
El Novillo
J. P. Novillo

9/11

W

B.

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

Av
mu
pal
ri
Ac
Me

Ese
Ber

Sesion ordinaria en 16 de Junio de 1948 1,
 2ª convocatoria

Asistentes
Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

" Esteban Garcia Rubio

" Claudio Gonzalez Guerrero

" Diego Garcia Gonzalez

" Juan Trinidad Hurtado

" Manuel Fernandez Hernandez

" Agustin Guillermo Silveira

" Luis Sumarino Vara

" Jose M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Laxa
siendo las siete y media horas
del dia diez y seis de Junio
de mil novecientos cuarenta y
ocho se reunió en el Salon de
Sesiones la Comision Gestora
de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Antonio Loido Diar,
con asistencia de los señores
Gestores que al margen se ex-
presan y asistidos de vez el
Secretario para celebrar se-
sion ordinaria.

De su orden y el Secretario de lectura del
acta de la sesion anterior que por unanimidad
fue aprobada.

Seguidamente de lectura de los Boletines ofi-
ciales del Estado y de la provincia la Comision
quedo enterada acordando se cumplan
las disposiciones en ellos consignadas.

Leido el orden del dia y suficientemente
debatido se acordó por unanimidad: Que las
entraditas del erario autorizadas por Felisa Her-
nandez Gonzalez y Carreira y Fermín Herrillo
Hernandez por el que como únicos herederos de
su hermano y tia Luisa Hernandez Gonzalez, res-
pectivamente venden el pedano de adultas n.º 9 del
2.º patio del Cementerio Catolico a Aquelada
Herrero Marquer y aprobar esta venta sin pro-
juicio de tercero de mejor derecho: Que la instan-
cia de Francisco Perez Carrasco sobre exenciones



Autorizar venta
pedano n.º 9 del 2.
patio del Cemente-
rio Catolico a
Aquelada Mendez
Marquer

Escrito de Francisco
Perez Carrasco sobre

exención cuotas Repar
timiento pase a informe

Socorros

Antespo a Luciano
Duarte Varquer

Autorización Obras

Subvención a felix
Navas para pago fe
retro cadaver Joaquin
Salas

Peticion Francisco
India sobre indemn
zacion

Organizaciones Juve
niles 500 pts

Ingreso recargo
municipal sobre flui
do electrico

de cuotas del Repartimiento de utilidades pase
a informe del Negociado correspondiente. Conce-
der un socorro de 115 pts a Jose Bellido Gonzalez
y otro de igual cantidad a Arcadio Ramos
Quiñones para sus tratados e ingreso en el Hos-
pital provincial; Conceder a Luciano Duarte Var-
quer un antespo reintegrable por el importe de
dos mensualidades de su haber; Autorizar a An-
tonio Oliva y a Pedro Tarrones para que efectuen
obras de reparacion en las casas n.º 2 de la calle
Calvo Sotelo y n.º 70 de la calle Mactures respecti-
vamente previo el pago de los derechos municipa-
les que le correspondan; Que se abone a Felix
Navas la cantidad de 20 pts como subvencion
para el pago del feretro adquirido por Car-
men Toro para dar sepultura al cadaver de
su esposo Joaquin Salas; Que para resolver
la peticion formulada por Francisco India
sobre indemnizacion por accidentes del trabajo es
de todo punto indispensable conocer el informe
facultativo sobre el caracter de la lesion en orden
a la capacidad o incapacidad para el traba-
jo por lo que leran requeridos los facultativos
de asistencia publica don Juan de D. Ma-
nuel Mactures y D. Antonio Jorrellino para
que procedan al reconocimiento del lesiona-
do y emitan el correspondiente informe resolvien-
do el despues lo que proceda; Que se gire al Cama-
rada Delegado provincial de Labrego 500 pts
para Organizaciones Juveniles con cargo al Ca-
pitulo 10 art. 7.º; Que visto el contenido de la
orden Ministerial de 28 de febrero ultimo refe-
rente a la forma de hacer el ingreso del re-
cargos municipal sobre consumo de fluido elec-
trico y el acuerdo de la Direccion General de

Sra
M
fan
Mon





la contribucion sobre Usos y Consumos de 8 de²
Abril ultimo se acuerda que la exaccion del recar-
go municipal expresado se encargue directamente
por la Casa municipal por la Empresa que su-
ministra el fluido al amparado del art. 21 de la
N.º de 29 de Junio de 1911; y que de este acuerdo
se le traslado al Sr. Sr. Delegado de Hacienda
y a la Compañia Sevillana de Electricidad

Propiedad plaza
Mecanografía a
favor Sta Emilia
Menor Toro

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de haber recibido
un oficio del Presidente del Tribunal de oposiciones
que se constituyó en Junta de Factos para resolver,
entre otros varios el concurso para cubrir en propie-
dad la plaza de Mecanógrafo de estas oficinas
municipales, a cuyo oficio acompaña el acta de
votacion referente al ejercicio practicado por D.
Emilia Menor Toro y a la que se le adjudicó
en propiedad dicha plaza. - La Comision Gestora
quedo enterada acordandose se inserte testimo-
nio de este acuerdo en el expediente personal de la
interesada y que se archive dejando nota bastan-
te en el libro de Personal: Que se convoque a la
Comision Municipal de Hacienda para habilitar
un suplemento de credito para reforzar varias
partidas del Presupuesto ordinario de gastos

Por el Sr. Intersector fueron leidos y por
la única Comision aprobados los diferentes pa-
gos comprendidos en la relacion n.º 11 que arro-
ja un total de seis mil pesetas con cuarenta
y tres centimos.

Igualmente fue aprobada la relacion de
facturas por un total de mil seiscientas cua-
renta y seis pesetas con catorce centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
siendo las veinte y una y tres cuartos ordenan

do se estableciese la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo que por el Secretariado certifico.

Antonio Loido *Diego Garcia*

~~Manuel~~

~~Guillermo J. Blandin~~

~~Juan Trinidad~~

~~V. Fernández~~

~~Luis Pumarino~~

~~J. M. Mantener~~

Sesion extraordinaria en 24 de Junio de 1948

Asistentes
Presidente

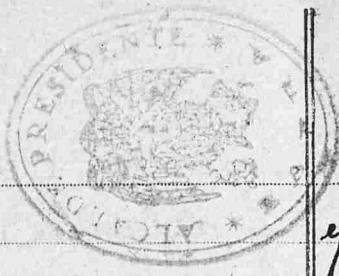
D. Antonio Loido Diar

Gestores

- " Diego Garcia Gonzalez
- " Esteban Garcia Fernandez
- " Claudio Gonzalez Guerrero
- " Juan Trinidad Bustado
- " Manuel Fernandez Hernandez
- " Agustin Guillermo Silvero
- " Luis Pumarino Vaca
- " Jose M. Mantener del Puerto

En la Ciudad de Lafia siendo las siete horas del día veinte y cuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en el Salou de Arroyos la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al lugar que se esperaba y asistidos de Luis el Secretariado para celebrar sesión extraordinaria, presente el Sr. Interventor de fondos municipales.

Por la Presidencia se manifiesta que como ya conoce por la convocatoria, el objeto de esta sesión



no es otro que conocer y aprobar, en su caso, los proyectos y presupuestos de varias obras municipales de que luego se hará mención y solicitar de los Excmos. Srs. Ministros de Hacienda y Gobernación la necesaria autorización para concertar un préstamo de un millón cuatrocientas veintitres mil pesetas con el Banco de Crédito Local.

Seguidamente fueron examinados detenidamente los siguientes proyectos:

	Pts
Cuartel de la Guardia Civil; Presupuesto	350.000
Matadero	350.000
Anexo de la Plaza de España.	45.000
Ed. de la Plaza 7 de Agosto	16.000
Merado o ferial de ganado	100.000
Para Huvedas protegidas	30.000
Alrededores Plaza España	120.000
Alcantarillado (parcial)	100.000
Fuente de aguas	150.000
Construcción Cruz de los Caídos	6.000
Anexo Carretera Estacion	156.000
<u>Total</u>	<u>1.423.000</u>

La Comisión Gestora les presentó en aprobación definitiva acordando que con testimonio literal de este acta y proyectos y presupuestos de las referidas obras, se solicite de los Excmos. Señores Ministros de Hacienda y Gobernación la necesaria autorización para concertar con el Banco Local de Crédito un préstamo por un total de un millón cuatrocientas veintitres mil pesetas para la realización de dichas obras.

A los efectos de la validez y ejecución de este acuerdo ha de constar y el infrascripto Secretario que la Corporación Municipal ha interesado de sus señores Gestores de los cuales uno es el Sr. Masera se



encuentra suspenso del caso por orden Gubernativa, quedando por consiguiente reducida a nueve que han prestado su voto unánime y favorable a este acuerdo

Y estando cumplido el objeto de esta Sesión el Sr. Alcalde la dio por terminada ordenando se exhibiera a la presente acta que firman todos los señores Gestores de que yo el Secretario certifico haciendo constar que la Sesión empezó a las veinte horas y terminó a las veintuna y media.

Antonio Loido

Diego Zancos

Juan
Guillermo

Fernando Luis Pimentel

Sesión ordinaria en 28 de Junio de 1943

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

" Dioso Garcia Gonzalez

" Esteban Garcia Rubio

" Claudio Gonzalez Guerrero

" Juan Trinidad Hurtado

" Aquilino Guillermo Sivero

" Manuel Fernando Hernandez

" Luis Pimentel Vaca

En la Ciudad de Lafría siendo las veinte horas del día veintey ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diaz, asistidos de los señores Concejales que al margen se expresan



D. José M. Martínez del Puerto y asistidos del Sr. Interventor y de
 fue el Secretario para celebrar sesión
 ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior así como de la extraordinaria que por unanimidad fue aprobada y ratificada.

Seguidamente di lectura de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la cual Comisión quedó enterada acordando se cumpliera las disposiciones en ellos consignados.

Leído el orden del día y sucesivamente discutido se acordó por unanimidad: Conceder temporalmente a Antonio Barreto Rigo su inclusión en el Padrón de Beneficencia; Conceder igualmente a José Sapon autorización para colocar veladores en el paseo del Parque del "Nuevo", abarcando el arbitrio municipal que conforme a la ordenanza correspondiente; Que la instancia de D. Mateo Navarro sobre unavon de aguas cloacales en la casa de su propiedad Pombauilla n.º 14 pase a informe a la Comisión Municipal de Policía, oyendo al maestro alarife; Conceder un sueldo de 15 pts para su traslado e ingreso en el Dispensario Central, substituyéndolo a Francisco San Andrés Gutiérrez, Gregorio Rodríguez Torres y María Aguirre Cuadros; Conceder igualmente un sueldo de 15 pts para su traslado e ingreso en el Hospital provincial a José Gilalte Gutiérrez, Estrella Salas Montañón y Josefa Galeo Molino; Autorizar a Antonio Sabán y Juan Gomer Fovar para que puedan realizar obras en las casas de su propiedad Avenida de Portugal, n.º 17

Beneficencia

Autorizar a José Sapon para colocar veladores

Instancia de D. Mateo Navarro a informe

Sueldos

Autorización obras

y General Mola n.º 27 respectivamente, así como a Antonio Oliva para realizarlas en la calle Sevilla n.º 5. Preceder en principio a la solicitud de adquisición de terrenos en el terreno patero del Cementerio Católico formulada por D. Camarero Gomer Ramírez de Arbellano y D. Antonio González Lafont para la construcción de dos panteones y cupas parkelar de terreno solicitado tiene de tener 4 metros de fachada, por 5 de profundidad, cada uno previo el pago que correspondiera según la Ordenanza suspendiendo el acuerdo definitivo sobre esta venta hasta tanto se preste la conformidad por el Sr. Gestor Delegado una vez que pueda comprobar sobre el terreno si la construcción de estos panteones no impide la debida utilización de los terrenos del Cementerio. Fue el escrito del Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza de Badajoz sobre petición de auxilios económicos para la creación de becas con destino a estudiantes pobres que por sus especiales reales condiciones de capacidad deban hacer estudios universitarios, para el informe de la Comisión de Hacienda; que en este sentido del escrito elevado a esta Alcaldía por Francisco Lobato Lara en replica de que se practique una información testifical que acredite que su hijo Wenceslao Judiano Lobato moro del remplazo de 1756 fue clasificado como desahogado al régimen por el solo hecho de haber heredado en los primeros momentos al ser liberada esta plaza, pero en consecuencia puesto que su referido hijo fue siempre persona de buena conducta social y política; y que por



el Sr. Alcalde se lleve a cabo la informacion testifical solicitada que con el resultado que ofrecera sera entregada a la interesada

Por el Sr. Interventor fueron leidos y por la Comision aprobados los diferentes pagos comprendidos en la relacion n.º 12 que arrojan un total de 5.212 pts con 70 centimos.

Igualemente fue aprobada la relacion de facturas presentadas por un total de 1.058 pts con 28 centimos.

Suplemento de Credito

Se acepta en principio y hace suya esta Comision Gestora la propuesta de suplemento de credito de cuarenta y siete mil cuatrocienta pesetas, que ha sido leida, cuya propuesta la hace la Comision de Hacienda y Presupuesto, en virtud de lo acordado en sesion del diez y seis del corriente; exponerse al publico por quince dias en la forma que dispone el art. 12 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924 y cumplido este tramite, con las reclamaciones que se hayan formulado con-voquese a la Comision Gestora y dese cuenta.



Finalmente se acuerda por unanimidad otorgar de la Biblioteca del Servicio Provincial de Propaganda una Biblioteca del Grupo de 600 pts de cuya cantidad se reintegrara a partir de 1º de Enero de 1942.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion siendo las veinte y dos horas, ordenando se entienda se la presente acta que firman los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Roldo

~~Diego Gamal~~

~~Juan...~~

~~J. Guillamo S.~~

~~Blas...~~

~~Juan...~~

~~Fernando~~

~~Luis Pumarino~~

~~M...~~

Sesion extraordinaria en el de Julio de 1943

Asistentes

Presidente

D. Antonio Toledo Diaz

Gestores

" Diego Garcia Gonzalez

" Esteban Garcia Rubio

" Claudio Gonzalez Guerrero

" Juan Trinidad Hurtado

" Luis Pumarino Vaca

" Manuel Fernandez Hernandez

" Jose M. Martinez del Puerto

Concurso Interse-
tores

En la ciudad de Lafrad
siendo las trece y media ho-
ras del día ocho de Julio
de mil novecientos cuarenta
y uno, se reunió en el Salou de
Sesiones la Comisión Gestora
de este Excmo Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Antonio Toledo
Diaz, con asistencia de los
señores Gestores que al mar-
gen se expresan y asistidos
de un el Secretario para
celebrar sesion extraordinaria

El Sr. Presidente manifiesta que como ya se co-
noce los señores Gestores por la convocatoria el
objeto de esta sesion es dar cumplimiento a un
oficio del Excmo Sr. Director General de Admi-
nistracion local al que acompaña cuatro





expedientes de otros tantos concursantes a la plaza de Interventor de fondos y facsimil que esta Alcaldía diligenciará.

Segundamente yo el Secretario, por orden de la Presidencia procedi a dar lectura del citado oficio y por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo: Fue examinados los expedientes personales de los señores concursantes a la plaza de Interventor de fondos de este Ayuntamiento, D. Juan Santana Gauraler, D. Juan de Dios Arquita Gutierrez, Don Cecilio Saur de los Maras y Saur de la Mará y Don Salustiano Gomez Alvarez y Alejandro; y visto el contenido del art. 1.º de la ley de 23 de Noviembre de 1940 y el del art. 3.º de la Orden del Ministerio de la Gobernacion de 4 de Diciembre del propio año, esta Corporacion Municipal, examinando el tramite preceptivo de su direccion, emite el siguiente informe: los señores Saur de los Maras y Gomez Alvarez quedan situados en el mismo plano sin poder apreciar preferencia entre los dos. Despues, teniendo en cuenta informaciones confidenciales recibidas en esta Alcaldía queda en segundo lugar D. Juan de Dios Arquita Gutierrez y por ultimo D. Juan Santana Gauraler.

Y de acuerdo con la precitada orden la Presidencia despues de dar por terminado el acto y ordenar se extendiese la presente acta ordeno tambien se remitiese copia certificada de la presente acta al Sr. Director General de Administracion Local, firmando todos los concurrentes al acto de todo lo que yo el Secretario certifico

Antonio Crido

~~Diego Garcia~~

~~Quintero~~

~~Claudio Quintero~~

~~Juan Trinidad~~

~~M. Hernandez~~

~~Luis Pumarino~~

~~Martín~~

Sesión ordinaria en 14 de Julio de 1945

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loido Diar

Gestores

- Diego Garcia Gonzalez
- Esteban Garcia Rubio
- Claudio Gonzalez Guerrero
- Juan Trinidad Hurtado
- Luis Pumarino Vaca
- Mamel Hernandez Hernandez
- Jose M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Lafra siendo las veinte horas del día catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, se reunió en el Salón de Sesión la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos de un el Sr. Jefe vector y de un el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden y o el Secretario di lectura del acta de la sesión ordinaria anterior así como la extraordinaria que por unanimidad fuera aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Excmo



Comision quedo enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Soconos

Leido el orden del dia y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Conceder socorro de 15 pts para su traslado e ingreso en el Hospital provincial digo al Sanatorio Antituberculoso a Manuel Cortes Olcedo y Celso Guerrero e igual cantidad a Josefa Contreras Merced para su traslado e ingreso en el Hospital provincial y a Rafaela Vargas Mantem para su traslado al Balneario del Raposo; Autorizar a D. Alfonso Galan para que pueda realizar obras en los

Autorizacion obras

casos de su propiedad Dase Autoconci: 7: Que sea incluida en el Patrono de Beneficencia

Credencia Agel Sanchez

Carmen Duran Hernandez: Conceder a Angel Sanchez Gaspar auxiliar de Secretaria la excedencia de su cargo por el tiempo reglamentario segun tiene solicitado; Que Don Salustiano Gomez Alvarez y Alexandre, ha demostrado sus dotes de laboriosidad, honestidad y competencia durante el tiempo que lleva sirviendo interiormente cita Intervencion y que deduciendo testimonio literal de este acuerdo, se dirija al Ymo Sr Director General de Administracion local, a fin de que se dicome ordenar sea unido al ya librado y reunido con los expedientes que hacen referencia al acuerdo adoptado en la sesion extraordinaria del dia ocho del actual: Que con cargo al Capitulo de Gueprovis- tos se que la cantidad de 40 pts importe de dos mapas municipales de España; Que la parte- da de 61 pts cuyo pago aparece inserto en la relacion correspondiente a esta sesion queda justificado por la necesidad de habilitar un medio extraordinario para proporcionar



Mapas

Licencia a D. Agustín Guillermo

Aniversario Glorioso Abramiento

Gratificación empleados expedición quias

Subilacion Sr. Lafont

Traye a Madrid del Sr. Alcalde y Gestor Sr. Gouraler Quintero

Casa rueda camino meta

trigo de la nueva cosecha al fabricante de habenas Sr. Serrado para elaborar pan con destino al abastecimiento local; Conceder a D. Agustín Guillermo un mes de licencia para asuntos propios segun ha solicitado verbalmente; Que con motivo de celebrarse el V aniversario del Glorioso abramiento Nacional el proximo dia 18, se haga un reparto de pan a los pobres ancianos y se quite un Fedeeun despues de la misa que tendra lugar en la Iglesia parroquial con asistencia de las autoridades locales y Jeros quias del Movimiento; Conceder una gratificación de 25 pts. a cada uno de los funcionarios de la Secretaria Municipal que han intervenido en la expedición de quias durante la feria de San Juan; y al Recaudador D. Fernando Aguado que se le abonen 100 pts por sus trabajos de recaudacion en dicha feria; Que habiendo cumplido con el cargo D. Antonio Gouraler Lafont los 70 años de edad y siendo preceptivo que los funcionarios del Estado provincia o Municipio cesaran automaticamente en sus funciones al cumplir los 70 años, se declara de oficio jubilado al mencionado Sr. Lafont incoandose el correspondiente expediente para fijar la pension que pueda corresponderle; Haceras al Sr. Alcalde Don Antonio Loido y Gestor D. Claudio Gouraler para que se trasladen a Madrid y gestionen el emprutito de un millon cuatrocientas veinte y tres mil pesetas; De segun a Manuel Gomez Hoquera y a Tomas Casapal Loido para que procedan a la tarrion de la rueda de la Camioneta que usó para riego, hoy inutilizada y que desea adquirir el Industrial de esta plaza Antonio Beruander Martin; Que mientras se entre la un



carde de Inspector municipal veterinario se ha-
ga cargo de todo el servicio el Sr. Soto.

Por el Sr. Interventor fueron leidos y por la Comision
Comision aprobados los diferentes pagos com-
prendidos en la relacion n.º 13 que importan
ochocientos veinticinco y cuatro pesetas
con cincuenta y siete centimos.

Igualesmente fue aprobada la relacion
de facturas por un importe total de mil
novecientas veinte y seis pesetas con noventa y
cinco centimos.

Despues de haberse tratado mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesion ordenando
se extendiese la presente acta que firmen to-
dos los señores concurrentes al acto de todo lo
que yo el Secretario certifico

Juan Garcia

Juan Enrrique

Manuel Hernandez

Luis Pinarro

Juan Garcia

[Signature]

Sesion ordinaria en 28 de Julio de 1941

Asistentes

Presidente

D. Esteban Garcia ~~Barbater~~
Cestares

" Esteban Garcia ~~Barbater~~

" Juan Enrrique ~~Hurtado~~

" Manuel Hernandez ~~Hernandez~~

En la Ciudad de Lapa
siendo las veinte horas del dia vein-
te y ocho de Julio de mil novecientos
cuarenta y uno, se reunió en el Salvo
de sesiones la Comision Gestora
de este Excmo Ayuntamiento, bajo
la Presidencia del Sr. ~~Hernandez~~ Fernan-



D. Luis Puigarnau Vaca
Jose M. Martinez del Puerto

te de Alcalde en funciones
de Alcalde Presidente por au-
sencia del Titular, con asis-

tencia de los señores Gestores que al margen
se expresan y asistidos del Sr. Intendente y de
un Secretario para celebrar Sesión ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura
del acta de la Sesión anterior que por unanimi-
dad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficia-
les del Estado y de la provincia, la Sesión Comi-
sion quedó enterada, acordando se cumplieren las
disposiciones en ellos contenidas.

Socorros

Leído el orden del día y suficientemente
discutido se acordó por unanimidad: Conceder
un socorro de treinta pesetas a Rosa Catalán
para que pueda trasladarse a Badajoz con su
hijo Felix Oster a fin de que este sea reconocido
por el Doctor Napado en cumplimiento de orden
verbal del Sr. Gobernador Civil; y otro de 15
pts a Antonio Mateos Rojas para su traslado
e ingreso en el Hospital provincial; Autorizar
a Juan Gomez Garcia y Antonio Oliva Olivera
para que puedan efectuar reparaciones en las
casas número de la Huerta n.º 7 y Santa Catalina
n.º 24 respectivamente; Conceder un socorro de 15
pts a Antonio Sanchez Perez para su traslado
a Badajoz e ingreso en el Dispensario Central
Antituberculoso; Que la instancia de Antonio
y Reyes Generales Herillo, huérfanos del que fue
oficial n.º de este Ayuntamiento solicitando la
pensión que pueda corresponderles para el informe
de la Comisión de Gobernación; Que la grati-
ficación al Alguacil del Ayuntamiento Municipal
Luis Salguero Carretero se equipare al haber

Autorizar obras repa-
raciones

Instancia de Antonio
y Reyes Herillo a
informe

Gratificación Luis
Salguero equipararla
a Ordenanzas





Periodo voluntaria recaudacion Repar-timento

que disfrutau los Ordenanzas Municipales.
Por la Presidencia se da cuenta que desde el día 16 ha quedado abierto el periodo voluntario para la recaudacion del Departamento de Utilidades del año en curso por término de quince días hábiles que expira el día 16 de Agosto próximo pudiendo recogerse por los interesados, durante este plazo los siguientes recibos: 1.º los anuales o sea los inferiores a diez pesetas; 2.º los recibos correspondientes al primer semestre de los semestrales o sea por las cuotas entre diez y veinte pesetas anuales y 3.º los recibos correspondientes al 1.º y 2.º trimestre de las cuotas superiores a veinte pesetas al año.

Se da cuenta del fallecimiento del Oficial 1.º de este Ayuntamiento D. Luis Gonzalez Marco acordándose por unanimidad que conste en acta el sentimiento de esta Corporacion y que se abonen los gastos de funeral, entretubo y fúnebre. Igualmente se concede un voto de confianza a la Presidencia para organizar los festejos que han de tener lugar el 7 del proximo Agosto en que se conmemora el 5.º aniversario de la liberacion de esta plaza.

Por el Sr. Interventor fueron leidos y por la C.ª Comision aprobados los defectos para ser comprendidos en la relacion n.º 14 que arrojan un total de 3.393 pesetas con 60 cu. lidos.

Igualmente fue aprobada la relacion de facturas por un total de pesetas 2693'72.

Fuero habiendo esas asientos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se estudiase la presente acta que fuesen todos los señores Gestores concurrentes al



ato de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Loido Diaz

~~Diego Garcia Gonzalez~~
~~Juan Eximeno Hurtado~~

~~Fernando~~

~~Luis Pumarino~~

~~Juan~~

Sesion extraordinaria en 12 de Agosto de 1941

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

Diego Garcia Gonzalez

Esteban Garcia Rubio

Claudio Gonzalez Cuervo

Juan Eximeno Hurtado

Manuel Fernandez Hernandez

Luis Pumarino Vara

Jose M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Lafia siendo las diez y nueve horas del día doce de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos por el Sr. Interventor y de

mi el Secretario para celebrar sesión extraordinaria.

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar los capítulos, artículos y partidas que mas abajo se expresan, del siguiente presupuesto de gastos, de la consignación necesaria para atender al pago de las obligaciones



ues que en el proyecto de suplemento de credito se mencione, cuya propuesta formula la Comision de Hacienda y Presupuesto en 24 de Junio proximo pasado, la cual ha permanecido expuesto al publico por termino de quince dias durante los cuales no se han formulado reclamaciones de ningun clase.

Considerando: Que comparadas las cifras que figuran en el capitulo 15 del Presupuesto de Gastos y en el 19 de Gastos, aparece un superavit de trescientas nueve mil doscientas treinta y cuatro pesetas y diez y seis centimos, del que puede disponerse y destinarse a cubrir las cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesetas que se solicitan para las atenciones que se indican en el referido proyecto de suplemento de credito.

Considerando que este expediente se hace observando los treinta y siete reglamentarios.

La Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento por unanimidad de los ocho Gestores que la componen, acordó aprobar el suplemento de credito de cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesetas por contracion de la contingencia del Capitulo 15, del Presupuesto de ingresos con destino a los Capítulos, articulos y partidas del de Gastos que a continuacion se detallan y para los fines que se indicaron en el proyecto de suplemento de credito

Capitulos que se reforman por medio de este suplemento

<u>al Cº</u>	<u>Artº</u>	<u>Partida</u>	<u>Pts</u>
1º	4º	11	617.82
1º	10	8º	1.000.00
1º	11	6º	350.00
1º	11	8º	3.000.00
1º	11	9º	600.00



4	1	2	7500.00
4	1	3	600.00
4	2	3	350.00
6	1	1	585.00
6	1	2	150.00
6	1	3	165.00
6	1	17	8759.00
6	1	21	1.500.00
7	1	2	3000.00
7	2	3	1.500.00
8	3	3	270.00
8	3	7	3.500.00
8	3	8	500.00
8	3	9	2000.00
8	3	11	1.600.00
8	4	1	600.00
9	3	2	1.500.00
9	3	3	1000.00
9	7	1	5.200.00
10	3	Nueva	500.00
10	7	1	500.00
11	6	3	680.00
17	Mu	2	583.33
17	Mu	3	583.33
17	Mu	4	583.34
17	Mu	Nueva	1256.14
19	Mu	25	604.68
19	Mu	37	2811.68

Total 47150.00

Tambien se acuerda por unanimidad que se saque certificacion de este acuerdo que sera unida al expediente de su rama y se remitira al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda al objeto de que surta sus efectos en la copia del Presupuesto del corriente año que se encuentra



en dicho Centro.

Y estando cumplido el objeto de esta sesión el Sr. Alcalde ha dado por terminada ordenando se extendiese la presente acta que firman todos los señores concurrentes de todo lo que yo el secretario certifico.

Antonio Loido



[Faded handwritten signatures]

[Faded handwritten signature]

[Faded handwritten signature]

Sesión ordinaria en 14 de Agosto de 1943

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

- " Diego Garcia Gonzalez
- " Claudio Gonzalez Guerrero
- " Juan Trinidad Hurtado
- " Manuel Fernandez Hernandez
- " Luis Pumarino Vaca
- " Jose M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Laxos siendo las veinte horas del día catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria

De su orden yo el Secretario

de lectura del acta de la sesión inmediata anterior así como de la extraordinaria que por unanimidad fue ratificada y aprobada.

Seguidamente de cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, la Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Leído el orden del día y sucesivamente discutido se acordó por unanimidad: Conceder un sueldo de 15 pts. para trasladarse a Badajoz y ser reconocidos en el Dispensario Central antituberculoso a Josefa Pizar, francesca Mena y Aurelia Sufante; que de acuerdo con la liquidación practicada por el negociado correspondiente sean devueltas a Don Miguel Garcia de Tancara trescientas setenta y cuatro pts veinte centimos que le fueron cobradas en mas en la cuota girada por el Departamento de Utilidades del año 1936 según fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial de fecha 9 de Diciembre de 1940; que se subvencione con 25 pts a la proyectada carrera eclesiástica de fuente de Caeitos organizada la falange de dicha población (Prensa y Propaganda); acceder a la venta del nicho n.º 107 del 3.º patio del Cementerio católico de Guadalupe Sufante doblado a Gregorio Regaña Jorraler previo el pago de los arbitrios que correspondan, sin perjuicio de tercero de mejor derecho. Conceder licencia de un mes por enfermedad a Emilia Meñor Toro; que de acuerdo con el informe emitido por el Negociado correspondiente se abonen a Francisco Perde Canqueo 21.23 pts correspondientes a la cuota de la cuota que se le giró en el Departe-

Socorros

Resolución cantidad a D. Miguel Garcia de Tancara

Venta nicho n.º 107 3.º patio

licencia Emilia Meñor

abono a f.º Perde Canqueo 21.23 pts





ciento de mil novecientos treinta y siete en
 atención al tiempo que permaneció en filas; pero
 que considerando que el interesado tiene impaga-
 da la cuota girada por el Departamento del año
 1940 hay en poder del Agente Ejecutivo, las 2123
 se consideren como ingresadas y aplicadas en pa-
 go de la cuota de 1940; y que de este acuerdo se dé
 traslado al interesado y al Agente ejecutivo Sr. Au-
 guelo para que tenga lugar esta compensación;
 Inscribir temporalmente en el Padrón de Benefi-
 cencia a Federico Garcia Rodriguez; que hasta
 tanto se provea en propiedad ha vacante de ofi-
 cial 1.º de la Secretaría Municipal, se haga
 cargo del Negociado de Fincas el oficial ma-
 yor D. Jose Rodriguez Perez; que se gratifique a
 la Banda de Música que dirige Eduardo Ilerca
 con la cantidad de 975 pts por los distintos servi-
 cios prestados al Ayuntamiento con ocasión
 de fiestas locales; Aprobar la cuenta del agente
 Sr. Sierra correspondiente al 3.º trimestre del año
 en curso que arroja un saldo a su favor de 868.71 pt.
 Conceder a Ignacio Hernandez un anticipo recien-
 table de 100 pts; Suspender hasta el día 23 del
 actual el periodo de recaudación voluntaria
 de los valores del Departamento correspondientes
 al 1.º y 2.º trimestre del año actual parando des-
 pués a ejecutiva los que resulten impagados; y
 que a partir del día 25 del corriente se abra el
 periodo de recaudación voluntaria de los reci-
 bos del 3.º trimestre de dicho Departamento por
 termino de 15 días hábiles que expira el 10 de
 Septiembre proximo; Aprobar la relación de gas-
 tos causados por el Sr. Alcalde y Gestor Sr. Ge-
 neral Guerrero con motivo de su viaje a Madrid
 para gestionar el convenio de un préstamo en

Negociado de Fin-
 cas Sr. Rodriguez
 Perez

Gratificación Banda
 Música

Aprobar cuenta del
 Agente Sr. Sierra

Gastos Sr. Alcalde
 y Gestor Sr. Guerrero
 en Madrid



el Banco de Crédito Local y obtener algunas mejoras de interés vital para la localidad en las visitas a los distintos departamentos Ministeriales, cuya cuenta de gastos asciende a 1.335'20 pts. Igualmente fue aprobada la factura de los Illuminaciones Sr. Rodríguez de Madrid por pts. 275 importe de una banderola para las ferias de la Guardia Civil de este Puerto.

Generalmente por la Presidencia se dio cuenta de las gestiones realizadas en Madrid cerca del Sr. Ministro de la Guerra para conseguir el restablecimiento de la Capa de Helechas y del Sr. Ministro de Instrucción Nacional para el restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza. En su visita al Banco de Crédito Local tuvo ocasión de imponerse de algunos datos y presupuestos que obligan a reformar las cantidades consignadas como importe de las obras proyectadas y que expone a la consideración de los señores Gestores.

La Comisión Gestora acordó por unanimidad rectificar las cantidades consignadas en la tesorería extraordinaria correspondiente al 24 de Junio último que quedan redactadas en la siguiente forma;

- Obras Cuartel G^o Civil = Presupuesto 70.000 pts = Beneficio
o economía que proporciona 3.500 pts ⁴²⁵⁰
- El del Matadero 350.000 pts = Rendimiento anual
calculado ^{10.000 pts}
- El de la Plaza de España 165.000 pts = Rendimiento
anual calculado por ingresos de las instalaciones
de ferias ^{8.000 pts}
- El para viviendas protegidas 30.000 que se amortizarán
por los propios alquileres



El Abastecimiento 115.000 pts = Rendimiento anual calculado 6.500 pts
 El Abastecimiento de aguas 150.000 pts = Rendimiento anual calculado 14.000 pts
 El Mercado de ganados 100.000 pts = Rendimiento anual calculado 6.000 pts

Por el Sr. Interventor fueron recibidos y por la Excmo. Comisión aprobados los diferentes pagos comprendidos en la Relación n.º 1ª que arrojan un total de S. 698'25 pts.

Igualmente fue aprobada la relación de falturas por un total de 2.504'80 pts.

Fue habiendo en sus asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión siendo las veinte y una y media horas, ordenando se extendiere la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico



Antonio Ruido

José Gaviño Blaudifamite

Juan Quintana

u. fernando

Luis J. J. J.

Juan

part

Sesion ordinaria en 28 de Agosto de 1943

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

Diego Garcia Gomaler

Esteban Garcia Rubio

Claudio Gomaler Guetero

Juan Trinidad Hurtado

Manuel Fernandez Hernandez

Luis Pumarino Vara

Jose M. Martinez del Puerto

En la ciudad de Laxta siendo las veinte horas del dia veinte y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salon de Sesiones la Comision Gestora de este Ayuntamiento bajo la Presidencia de Don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y aus. tidos del Sr. Interventor y de un el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden y por el Secretario de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente de lectura de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia la Comision Gestora que lo autorizada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Leido el orden del dia y seguidamente discutido se acordó por unanimidad: Conceder los siguientes socorros: Uno de 15 pts a la huermana Maria Luisa Lavado para que pueda trasladarse a Barcelona a reunirse con su familia, Otro de 15 pts a Francisco Maria Varquer (y de igual cantidad) para su traslado en ingreso en el Sanatorio de la Poyatas, y a Cristobal Jimenez Baena y Terouena Gordon otros de 15 pts a cada uno para su traslado al balneario de Raposo; Que se abone a Juan Garcia 30 pts por sus trabajos de reparto y

Socorros

Abonar a Agustin Galea 30 pts



DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y ACCION CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Licencia 8 dias Sr
Rodríguez Peres

Abonar horas extraor
dinarias a Guardias
Municipales

Proyecto, plano y pre-
supuesto Casa Cuartel
Cua Civil

Abonar al Sr. Velasco
3000 pts por trabajos de nive-
lacion

Contribuir 50 pts Bolsa
del Libro

Exento de Mutilados
pare a informe Comi-
sion Hacienda

Aprobacion de ho-
norarios del Ingeniero
Sr. Velasco

recogida de hojas para la confeccion del censo
de poblacion de los edificios diseminados en el campo
Conceder licencia por ocho dias para asuntos pro-
pios a D. Jose Rodriguez Peres: Que el exento de la
Guardia Municipal en suplica de que le sean
laborados sus haberes del tiempo que perma-
necieron sus puros por el Ayuntamiento del freu-
te popular, pare a informe de la Comision de
Gobernacion y Hacienda y que se le abonen
las horas extraordinarias por los servicios presta-
dos durante la feria de San Miguel del año 1940;
Encargar al Sr. Pereda, Arquitecto de Madrid
la redaccion del proyecto, plano y presupuesto
para la construccion de un Cuartel para la
Guardia Civil y que se abone al Ingeniero Don
Francisco Velasco Hornero la cantidad de 3,000
pts por sus trabajos de nivelacion del campo de
poblacion, formalizandose al 11-1-37: Con-
tribuir con 50 pts a la Bolsa del Libro que se
quitaran al Capitulo de Gastos: Que las sus-
tancias de los Caballeros Mutilados remitidas a
esta Alcaldia por el General Jefe de la Direccion
General de Mutilados de Guerra, sobre ejecucion del
pago del Repartimiento de Utilidades pare a in-
forme de la Comision de Hacienda y que los exen-
tos del temporero Fernando del Poro Delgado sobre pa-
go de horas extraordinarias sea devuelto al intere-
rado para que faga los dias y horas en que pres-
to el servicio: Aprobar la cuenta de honorarios
presentada por el Ingeniero D. Francisco Velasco
Hornero que asciende a la cantidad de 1,000
pts por los distintos proyectos de obras municipa-
les presentados en los años 1935 y 1936 y que
no habiendo conseguido presentada para
satisfacerla se incorpore como credito reconocido

Pagos

al presupuesto ordinario para 1942: que me-
centando ser reforzadas varias partidas del
presupuesto ordinario de gastos para des-
pedir y resoluciones de la Comision de H.a.
cienda para la habilitacion necesaria
de credito.

Por el Sr. Intersector fueron leidos y por
la Comision Comision aprobados los diferentes
pagos comprendidos en la relacion n.º 16
que arrojan un total de tres mil ochocien-
tos sesenta y ocho pesetas con treinta y cinco
centimos.

Conalmente fue aprobada la relacion
de facturas presentadas por un total de
tres mil quinientas ochenta y cinco peseta
con sesenta y cinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo
las veinte y una y media horas, ordenando
se extendiere la presente acta que firman
todos los señores concurrentes al acto de to-
do lo que yo el Secretario certifico.

Antomo Lobo

José Gaviro Claudián

Juan Trillo

Fernando

Juan

Luis

M. Martín

Sesión ordinaria en 15 de Septiembre de 1945 15

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

" Diego Garcia Gomaler

" Esteban Garcia Rubio

" Claudio Gomaler Guerrero

" Juan Esmitad Montado

" Manuel Fernandez Hernandez

" Luis Pumarino Vaca

" Jose M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Lafra siendo las veinte horas del día quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones, la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan, y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di lectura de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, la Excmo Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Leído el orden del día y suficientemente discutido se aprobó por unanimidad: Que de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión Municipal de Hacienda se desestima la reclamación formulada por D. Antonio Gomez Hernandez, D. Gregorio Acosta Matamoros, D. Liborio Carretero Rubio, D. Julio Martinez Cotos y D. Ricardo Clemente Blanco, Caballeros Mutilados ya que no se trata del descuento por impuesto de fidelidades que afecta a sus haberes, sino del impuesto municipal denominado Repartimiento de Mutilados que afecta a todos los habitantes de la



Desestimar reclamación de Caballeros Mutilados

Desestimar instancia
de Maximo Boris

Adquirir un traje
para Felisa Ortiz

Socorros

localidad incluso a los obreros: Desestimar la
instancia de Maximo Boris habida por produ-
cir la fuerza del termino legal: Que se adquiera
un traje con destino a la paciente Felisa
Ortiz segun prescripcion facultativa del Medico
D. Vicente Mayoral como acogida a la Beneficen-
cia Municipal: Conceder un socorro de 15 pts a
cada uno para su traslado al Hospital del
Raposos segun prescripcion facultativa a Dolores
Morenas Chenerer, Mariana Mateos Chamuro y
Felisa Hernandez Gonzalez; otro socorro de 15 pts a
Mariano Jimenez Pico para su traslado e ingre-
so en la Casa de Maternidad y otro socorro de
igual cantidad a Antonio Roda Sanchez y a Elo-
dilde Romachero Montero, para su traslado e
ingreso en el Dispensario Central antituberculoso
la primera y para su traslado e ingreso en el
Hospital provincial la segunda: Sobornos con 10
pts a Guillermo Cruzado Saenz para que pueda
trasladarse a Mexico e ingresar como voluntario
en el Regimiento de Artilleria e igualmente socorrer
con 15 pts a Manuel Teller Rodriguez, soldado
del Batallon Ciclista de Jaen para que pueda
regresar a su destino: Conceder un anticipo
reintegrable por el importe de su haber mensual
al Guardia Municipal Antonio Gomez Her-
nandez: Que las embalsamaciones de Jose M. Perra
Jose Garcia Ramos y Julio Dominguez Ortiz so-
licitando la vacante de cabo de la Guardia
Municipal nocturna queden sobre la Mesa
para cuando se anuncie el concurso para cubrir
dicha vacante: Que se abonen a Fernando del
Pazo Delgado sus haberes correspondientes a ocho
dias como empleado temporero en la confeccion
del Censo de poblacion: Que se abone a Don

Antecipo



Abono a D. Manuel Ruiz Cuevas

Manuel Ruiz Cuevas la cantidad de cincuenta pesetas por su asistencia facultativa a Francisco Judia Bravo, obrero lesionado en la extracción de piedra por cuenta del Ayuntamiento; que se acuerde un concurso entre los Medicos de la localidad para la asistencia mediante curiostro a todos los obreros municipales que puedan lesionarse durante el año; que se haga la recaudacion de Cédulas personales en la forma acostumbrada y con la gratificacion de mil pesetas que proporcionalmente ha de ser distribuidas entre el personal de Secretaria y personal subalterno; que conste en acta el dictamen de la Corporacion por el fallecimiento de Pedro Farcones, cabo de la Guardia Municipal, doctorada y que en merito de sus buenos servicios se conceda en concepto de socorro a su viuda el importe de su haber mensual.

Recaudacion Cédulas

Fallecimiento Pedro Farcones, Cabo Serenos

Autorar a Doña Melitona Garcia para que realice obras en su casa de la calle Sevilla n.º 4 previo el pago de los impuestos municipales que procedan; que la certificacion de Vicente Dominguez Hernandez sobre derechos a usufructuar una parcela de terreno al sitio los "Barreros", quede sobre la Mesa para su estudio y resolucian; que no habiendose gratificado al personal de Barrenderos cuando se concedio a todo el personal de la Casa con ocasion de las fiestas de Navidad, se haga ahora gratificandolos con treinta pesetas a cada uno.

Autonacion obras a D. Melitona Garcia

Gratificacion Barrenderos

Suplemento de Crédito

Se ha acepta en principio y hace suya esta Comision Gestora la propuesta de Suplemento de credito de cincuenta y ocho mil pesetas, que ha sido leida, cuya propuesta la hace la Comision de Hacienda y Presupuesto, en virtud de lo acordado en sesion del veinte y ocho de Agosto proximo

DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

parado, exponerse al público por quince días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924 y cumplido este trámite con las reclamaciones que se hayan presentado convocarse a la Comisión Gestora y darse cuenta.

El ante-proyecto de (pres) crédito para el año 1942 arroja un total de 501.500'00 pts.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y por la Comisión aprobados los diferentes pagos comprendidos en la relación n.º 12 que arroja un total de 6.707'74 pts.

Igualmente fue aprobada la relación de facturas presentadas por un total de 1907'68 pts.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte y una y media horas ordenando se extienda la presente acta que firmen los señores concurrentes al acto de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Leido

Juan García S. Blázquez
Juan Fernández

~~Juan Fernández~~

Juan
Luis Pumarino

Juan

Sesion ordinaria en 29 de Septiembre de 1948

Asistentes
Presidente

Don Antonio Londo Diaz

Gestores

" Diego Garcia Gonzalez

" Claudio Gonzalez Guerrero

" Juan Trinidad Hurtado

" Manuel Fernandez Hernandez

" Luis Pumarino Vaca

" Jose M. Martinez del Puerto

No asiste

" Esteban Garcia Rubio

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del día veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Londo Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar

sesion ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, la Excmo Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Que la instancia de Juan Serrano solicitando la plaza de cabo de la Guardia Municipal (diurna) nocturna, quede sobre la Mesa para cuando se anuncie el concurso: Queber enterados de la instancia de D. Jose Llorcas por lo que participa que la leche producido de sus vacas es recolectada y se criado Juan Juan Navarez el cual verifico la venta bajo su cuenta y riesgo por

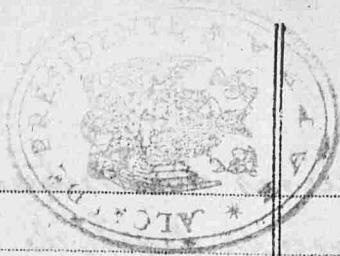


Instancia Juan Serrano
quede sobre la Mesa

Escrito D. Jose Llorcas

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of the page containing several lines of very faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper.



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Autosrar a Manuel Fuentes para implores caridad publica

Contribuir con 125 pts a Casa Extremadura Hogar en Sevilla

Gratificar Banda de Musica 3er trimestre

Pagos

lo cual con el referido Ferriser debe entenderse en cualquier responsabilidad que se derive de la adulteracion de aquella; Autosrar a Manuel Fuentes Marten para que pueda implores la caridad publica para poder adquirir una pieza artificial para su hijo Joaquina encaberaudo el Ayuntamiento con 25 pts la suscripcion: Queedar enterados de la carta circular de la Directiva de la "Casa de Extremadura, Hogar en Sevilla" y de acuerdo con lo solicitado en la misma, contribuir con la cantidad de 125 pts a partir del 1 de Enero proximo como cuota anual que se recluire en el proximo presupuesto: Que se gratifique a la Banda de Musica que dirige Eduardo Hlera con 920 pts por los servicios prestados durante el 3er trimestre del año actual.

Por el Sr. Intersector fueron leidos y por la Comision aprobados los diferentes pagos comprendidos en la relacion n. 13 que arrojan un total de cuatro mil trescientas cincuenta pesetas con cincuenta centimos.

Igualmente fue aprobada la relacion de facturas presentadas por un importe total de mil quinientas setenta y cinco pesetas con setenta y cuatro centimos.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiere la presente acta que firmen los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico. La sesion termino a las veinte y una horas.

Antonio Rando

Luis Garcia



Blas de Almedina J. Fernández

v. fernand

Luis Pumarino

Muñoz

M. M. M.

Sesión extraordinaria en 24 de Octubre de 1943

Asistentes
Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

" Diego Garcia Gouroler

" Esteban Garcia Rubio

" Claudio Gouroler Quintero

" Juan Trinidad Hurtado

" Manuel fernander Hernandez

" Luis Pumarino Vaca

" José M^a Martínez del Puerto

En la Ciudad de Zafra siendo las diez y ocho horas del día catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Centro Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al mar que se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de un secretario para celebrar sesión

extraordinaria.

Suplemento de
Credito

Vista la propuesta de suplemento de credito para dotar los capitulos, articulos y partidas que mas abajo se expresan, del vigente presupuesto de gastos, de la consignacion necesaria para atender al pago de las obligaciones que en el proyecto de suplemento de credito que menciona, cuya propuesta formuló la Comisión de Hacienda y Presupuesto en tres de Septiembre proximo pasado, la cual ha permanecido expuesta al publico por término de quince dias durante los cuales no se han formulado



reclamaciones de ninguna clase.

Considerando que comparadas las cifras que figuran en el Capítulo 1º del presupuesto de Ingresos y en el 19 del de Gastos, aparece un superavit de 309.234'16 pts, del que puede disponerse y destinarse a cubrir las 58.000 pts que se solicitaban para las atenciones que se indican en el referido suplemento de crédito.

Considerando que en este expediente se han observado los trámites reclamatorios.

La Comisión Gestora de este Ayuntamiento por unanimidad de los ocho Gestores que la componen, acorda aprobar el suplemento de crédito de 58.000 pts por contracción de la consignación del 1º del presupuesto de Ingresos, con destino a los Capítulos, artículos y Partidas del de Gastos que a continuación se detallan y para los fines que se indicaron en el proyecto de suplemento de crédito.

Capítulos que se reforman por medio de este Suplemento

de	Capítulo	Artículo	Partida	Pesetas
1º	3º	1º		2.850'00
1º	4º	nueva		5.000'00
1º	7º	1º		550'00
1º	10	2º		314'58
1º	10	8º		3.000'00
1º	10	10º		600'00
1º	10	13		31'33
1º	11	1º		900'00
1º	11	3º		2.000'00
1º	11	5º		3.850'00
2º	1º	1º		2.500'00
3º	1º	5		100'00

Suma y sigue 21.695'91



		Suma anterior	
			21.695. ³⁸
"	3-	1- 7-	75'00
"	4-	1- 2-	350'00
"	4-	1- 3-	250'00
"	5-	1- 9-	1.000'00
"	5-	1- 10-	500'00
"	6-	1- 17-	4.241'00
"	6-	1- 23-	250'00
"	6-	1- 24-	97'46
"	7-	5- 1-	500'00
"	8-	3- 7-	2.750'00
"	8-	3- 8-	1.500'00
"	8-	3- 9-	250'00
"	8-	3- 11-	300'00
"	8-	5- 2-	100'00
"	9-	3- 3-	2.500'00
"	10-	6- 2-	131'13
"	10-	7- 3-	500'00
"	11-	1- 1-	3.500'00
"	11-	1- 2-	5.000'00
"	13-	3- 1-	2.500'00
"	17-	Unico 15-	10.000'00
"	19-	" 40-	9'50
<u>Total</u>			<u>58.000'00</u>

Tambien se acuerda por unanimidad que se saque certificación de este acuerdo que será remitida al expediente de su rama y que se remita al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda al objeto de que surta sus efectos en la copia del Presupuesto del corriente año que se encuentra en dicho Centro

Y estando cumplida el objeto de esta Sesión el Sr. Alcalde la dio por terminada ordenando se extendiese la presente acta que firman todos los señores Concejales de todo lo que yd el Secretario certifico.

Antonio Lardo

~~Antonio~~ ~~Juan Trinidad~~
~~Luis Pumarino~~
~~Juan~~
~~Juan~~

Sesion ordinaria en 24 de Octubre de 1948

- Asistentes
 Presidente
 D. Antonio Loido Diaz
 Gestores
 " Diego Garcia Gonzalez
 " Claudio Gonzalez Guerrero
 " Juan Trinidad Hurtado
 " Manuel Fernandez Hernandez
 " Luis Pumarino Yaca
 " Jose M^o Martin del Puerto

En la Ciudad de Lapra siendo las siete horas del dia ca-
 torce de Octubre de mil novecien-
 tos cuarenta y uno, se reunió en
 el Salon de Sesiones de este Excmo
 Ayuntamiento, la Comision
 Gestora bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Don Antonio Loido
 Diaz, con asistencia de los seño-
 res Gestores que al margen se
 expresan y asistidos del Sr. In-
 tervenor y de mi el Secretario
 para celebrar sesion ordinaria

De su orden yo el Secretario
 di lectura del acta de la Sesion anterior que
 por unanimidad fue aprobada.
 Seguidamente di cuenta de las (Gacetas) Boletines
 oficiales del Estado y de la provincia la
 Excmo Comision quedo enterada acordando se
 cumplan las disposiciones en ellos consignadas.
 Hecho el orden del dia y suficientemente
 discutido se acordó por unanimidad: Continuar

Cont
 pts. a
 Escol
 que
 libros
 beca
 Calo
 aut
 Baer
 con
 obras
 Dimi
 mo
 So
 No
 Est
 de

Contribuir con 100 ptes. a la Protección Escolar Universitaria

Que se faciliten libros al alumno becarío José Hidalgo Calatrigo

Autorizar a D. José Baena y D. Juan Aragón para efectuar obras

Dimisión Sr. Guillermo Silvero

Socorros

Nombramiento Gestor afianzado de arbitrios

21
con cien pesetas para el fondo destinado a la Protección Escolar Universitaria correspondiente de esta manera a la invitación hecha a este Ayuntamiento por el Excmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, acordada que se incorporara al presupuesto para el año 1942: Que se faciliten al estudiante José Hidalgo Calatrigo alumno becarío externo del Colegio de Huescarra Media Torre de esta ciudad los libros que precise para este curso académico con cargo a su correspondiente partida del presupuesto ordinario; Autorizar a D. José Baena y D. Juan Aragón heque para que procedan efectuar obras en sus casas Heredia del Noroeste 7 y Obispo Soto n. 17, respectivamente por el pago de los derechos que correspondan; Que la dimisión de Gestor presentada por D. Agustín Guillermo Silvero sea cursada al Excmo Sr. Gobernador Civil para su resolución; Conceder los siguientes socorros de 15 ptes para su traslado e ingreso en el Hospital provincial a Manuel Malpica Mexias a Encarnación Rocha Mosta, a la menor Marcela Toro Menor y Antonia Sanchez Perez si bien a estas dos ultimas han de darse socorros dobles por tener que marchar auxiliadas de sus respectivas madres por ser menores de edad; y para su traslado e ingreso al Dispensario Central anti-tuberculoso y al Sanatorio de las Pajatas a María Cuarta Berano, Felipe Berano Flores y Manuel Ortiz Alvedo, si bien a la primera ha de facilitarse socorro doble por ser menor y tener que ir acompañada de su madre María Berano; Que en virtud del informe favorable de la Comisión Municipal de Huescarra se proceda al nombramiento de un Gestor afianzado de los siguientes arbitrios Pesas y Medidas, Recreo en el Ayuntamiento, Fiestas

Gratificación a Don
Fernando Anquilo

Yustancia Sr. Silveo

y carnes frescas y saladas por el tope global de
168.000 pts anuales y que se confecciona el correspon-
diente pliego de condiciones con la declaración ex-
presa de la aplicación de Ordenanzas y Tarifas
para cada una de las exacciones que esten en
segor en el acto del recate. Fuere sobre a Don
Fernando Anquilo en concepto de gratificación de
fesia de San Miguel 500 pts con cargo al C.º 13:
Que la instancia de D. Agustín Guelle y Sr. Silveo
sobre ejecución del Ayuntamiento de Utilidades
con motivo de su falta de residencia en esta pa-
le a informe del Negociado correspondiente.

Por la Presidencia se propone se haga caus-
tar en acta la satisfacción de la Comisión Ges-
tora por la ayuda y concurso prestado por el Excmo
Sr. Gobernador Civil en su última visita a Lafra
en la última feria de S. Miguel. Asi se acuerda

Por el Sr. Interventor fueran leidos y por la Excmo
Comisión aprobados los diferentes pagos compren-
dos en la relación n.º 14 que importan cinco mil
trescientas ochenta y ocho pesetas con diez centimos

Equivalente fue aproba la relación de las fac-
turas presentadas por un total de 3.471 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesión siendo las 21/45
ordenando se extendiere la presente acta que for-
man los señores concurrentes de todo lo que yo el
Secretario certifico

AntONIO LOIDO

Fernando

Muñoz

Juan Gil
Bautista
R. Noventa



Sesión ordinaria en 28 de Octubre de 1945²²

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

Diego Garcia Gouroler

Esteban Garcia Rubio

Claudio Gouroler Guerrero

Juan Esnidad Hurtado

Manuel Fernandez Hernandez

Luis Pumarino Vaca

José M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Lagra siendo las siete horas del día veinte y ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones, la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan, ausentes del Sr. Intersentor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, la misma Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas =

Hecho el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Que no habiendo gratificado a la Guardia Municipal las horas extraordinarias trabajadas en la feria de San Miguel de 1940 y las de San Juan y San Miguel del presente año, se les hagan efectivas a razón de 30 pts por individuo y feria: Socorrer con 15 pts para su traslado e ingreso en el Hospital provincial a Encarnación Merca Vaquez, Isabel Aguirre Cuadrero y José M. Hlerá Merillo; e igualmente a Rufino Garcia Ramos para su traslado e ingreso en las Fayatas: Socorrer con 30 pts a Cesar Osta Arellas para que pueda



Exatificación Guardia Municipal

Socorros

Transferencia nicho
n.º 226 - 3.º patio

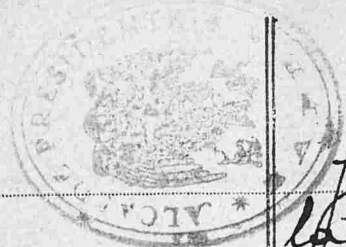
Fiesta del Catecismo

Vacante Inspector
Municipal Veterinario

Reforma Junta
Pericial

Anticipo a Ignacio
Hernandez

traher a Madrid para inscribirse como
voluntario en un Regimiento de Artillería: Con-
ceder igualmente otro socorro de 30 pts a Merced
Perez Moreno, para que pueda trasladarse con
su hijo Antonio Sanchez a Badajoz para ser
tratado por el Doctor Napado; Autorizar la
transferencia, sin perjuicio de cesar de hecho el
nicho n.º 226 del 3.º patio del Cementerio Ca-
tólico, de la posesión que ostenta Jose Diaz
Trego a la de Melanio Rodriguez Perez; Contri-
buir con 100 pts para la Fiesta del Catecismo
cuyos niños en su mayoría pertenecen a familias
de obreros: Sefragar las inscripciones de sales de
oro prescritas a la escuela de la Beneficencia
Francisca San Andres Gutierrez: Que la vacan-
te de Inspector Municipal Veterinario producida
por jubilacion de D. Antonio Gauraler Lafont,
sea cubierta mediante oposicion y que de este acuer-
do se le traslado al Sr. Inspector Jefe provincial
a los efectos consiguientes. Que de acuerdo con la
orden de la Presidencia del Gobierno digo del
Sr. Director General de Propiedades y Con-
tribucion territorial y para dar cumplimiento
al art. 16 de la ley de Septiembre ultimo, (Bo-
letin del 27) se proceda a la reforma de la Junta
Pericial: Por los labradores D. Manuel Fernandez
Nauzer y D. Faustino Martinez Fernandez; por los
Ganaderos D. Jose Nequols; forestal D. Manuel
Martinez Nubiales, por el Sindicato D. Vicente San-
taemaria; Medico D. Juan Magou y Veterinario
Sr. Soto, debiendo intererarse de la Coma Diputa-
cion provincial el nombramiento de vocal re-
presentante: Conceder un anticipo reintegrable
de 300 pts para las necesidades urgentes de su
casa a Ignacio Hernandez Santos, y otro de igual
cantidad a Caudado Saravillo Fernandez



Finalmente fue acordado por unanimidad la distribución mensual de fondos por capítulos y artículos del presupuesto ordinario de gastos con referencia al próximo mes de Noviembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinteyuna y media horas, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico

Antonio Loido

Diego Garcia

Claudio

Juan Trinidad

Manuel

Fernandez

Juan

Sesion ordinaria en 14 de Noviembre de 1945

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loido Diar

Gestores

Diego Garcia Gonzalez

Esteban Garcia Rubio

Claudio Gonzalez Guerrero

Juan Trinidad Hurtado

Manuel Fernandez Hernandez

En la Ciudad de Lassa siendo las siete horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reunió en el Salou de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor

D. Luis Sumariño Vara y de mi el Secretario para celebrar sesión
" José M. Martínez del Puerto *Ordinaria*.

De su orden y o el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Segundamente de lectura de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Cema (permision) queda enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Cese de D. Salustiano Gomer Alvarez

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Quedar enterados del cese de Don Salustiano Gomer Alvarez como Intendente de fondos de este Ayuntamiento como consecuencia de su nombramiento para la Intervención de Torredoujenno (Zam.) hecho por la Dirección General de Admisión local y hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia de tan probo y digno funcionario (cesó el 31 de Octubre); Quedar

Posecion de D. Juan Santana del cargo de Intendente

igualmente enterados de haberse posesionado del cargo de Intendente Don Juan Santana Couraler en virtud de nombramiento de la Dirección General de Admisión local y hacer constar en acta el mas afectuoso saludo para dicho funcionario deseándole el mayor acierto en sus funciones; Contribuir con 100 pts. para el Aguinaldo Pro-Division Arul; Que con cargo al C. de Supresivos se abone a D. Luis Laguna la cantidad de 68 pts importe del tabaco donallo por este Ayuntamiento a los Caballeros Mutilados con ocasión de la festividad de su Patrono San Rafael; Conceder a la niña Ana Ramirez Tolo alumna del Bachillerato y con cargo a la respectiva partida del presupuesto del importe de los libros de texto del año que cursa segun tiene solicitado su padre y Maestro Nacional D. Gerardo Ramirez; Que se abone a D. Srte. Sanchez R. Ortega y a D. Francisco Carbajal 68'90 pts

Aguinaldo Division Arul

Donacion tabaco a Caballeros Mutilados

Conceder libros a la niña Ana Ramirez

Abono a Jose. Sanchez y Francisco Car

basal de horas extraordinarias

Locomos

levantar pared del Matadero



Pliego de condiciones para nombramiento Gestor Arbitrios

y 40'60 pts, respectivamente por las horas extraordinarias servidas en trabajos del Patrono municipal de habitantes: Conceder un sueldo de 30 pts a Teresa Perez para trasladarse a Badajoz con su hija Antonia y ser reconocida en el Dispensario Anetetu herculoro; otro de 15 pts a Daniel Malpica Megias y otro de igual cantidad a Agustin Sanchez Taballos para su traslado al Hospital provincial y estar con su hija Rosario Sanchez: Quedar enterados del oficio del Sr. Gobernador Civil por el que participa haber sido aceptada la dimision de Gestor de Agustin Guillermo Silvero: Acceder al levantamiento de la pared medianera del Matadero y de la casa n. 19 de la calle Garcia de la Huerta de la propiedad de Don Antonio Meca contribuyendo a ello con la cantidad de 150 pts como unidad del presupuesto total: Quedar enterados del destino llevado a cabo entre los Barreros y la dehesa Bayal y que se proceda a amojonar dicha parcela.

Finalmente por la Presidencia se dio cuenta del pliego de condiciones confeccionado por la Junta Municipal de Hacienda para el concurso para el nombramiento de Gestor Recaudador asegurado por la cantidad tope de 68.000 pts en la siguiente proporcion:

Reconocimiento Sanitario	9.110'00 pts
Carnes	30.320'00
Bebidas	26.200'00
Pesas y Medicinas	2.370'00
<u>Total</u>	<u>68.000'00</u>

La Comision Gestora por unanimidad le presto su aprobacion, acordandose que tan luego se firme el acuerdo adoptado en la sesion del 14 de Octubre referente al nombramiento de

Gestor afianzado mediante concurso y del que se ha
sustanciado su inserción en el Boletín oficial de la pro-
vincia en cumplimiento del art. 26 del Reglamento de
2 de Julio de 1924, sin producirse reclamaciones, se
proceda al anuncio del concurso en el Boletín oficial
y sitios de costumbre.

Aprobar antepro-
yecto presupuesto
1942

Leído el anteproyecto de presupuesto para el año
1942 confeccionado por la Junta Municipal de Ha-
cienda, la Comisión Gestora por unanimidad le
prestó su aprobación.

Anticipo a Francis-
co Lopez

Dada cuenta del escrito autorizado por Francisco
Lopez, ordenando intereso del Ayuntamiento solicitando
anticipo reintegrable por el importe de una mensualidad
de su haber, con motivo de los gastos extraordinarios
que ha de tener al construir su vivienda, la Comi-
sión Gestora le prestó su aprobación.

Construcción Palomar
Parque

A propuesta del Concejal D.º Gestor Sr. General
Quintero se acuerda por unanimidad la construcción
de un palomar en el Parque del Triunfo con cargo al
C.º 11 art. 1.º p.º 1.º.

Igualmente se acuerda por unanimidad que en
lo sucesivo y hasta tanto se reforme el actual Salvo
de sesiones, se traslade la Sala Capitular al despa-
cho del Sr. Alcalde donde tendrán lugar las sesio-
nes.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y por la misma
Comisión aprobados los diferentes pagos comprendidos
en la relación n.º 15 que importan nueve mil, doscientas
noventa y tres pesetas con sesenta y ocho centimos.

Igualmente fue aprobada la relación de facturas
por un importe total de seis mil cuatrocientas, sesenta
y dos pesetas con cuarenta y cinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte
y una cuarenta y cinco, ordenando se extinguiere



la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Lobo

~~Diego Garcia Goual~~

~~Manuel Fernandez~~

~~Blas Fernandez~~

~~Manuel~~

~~Diego Garcia Goual~~

Sesion ordinaria en 28 de Diciembre de 1945

Asistentes
Presidente

D. Antonio Lobo Diaz

Gestores

- " Diego Garcia Goual
- " Claudio Goual Guerrero
- " Juan Trinidad Hurtado
- " Manuel Fernandez Hernandez
- " Luis Pinares Vaca
- " Jose M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Laxa siendo las siete horas del día veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Lobo Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan, y asistidos del Sr. Secretario y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura (de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Excmo Comisión queda enterada) del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada seguidamente di cuenta de los Boletines

Operales del Estado y de la provincia la Coma
Comision quedo enterada acordando se cumplan
las disposiciones en ellos consignados.

Socorros

Leido el orden del dia y suficientemente discu-
tido se acordo por unanimidad: Que se abonen los
siguientes socorros: De 30 pts a Teresa Perez Moreno para
que pueda trasladarse con su hijo al Dispensario
Central antituberculoso de Badajoz a Antonio Du-
rau Sanchez 15 pts para su traslado a exproado Centro:
de 15 pts a Francisco Maria Varqui para su traslado
al Dispensario antituberculoso de Merida: de 15 pts a
cada uno de los señores Manuel Torano Roda, Josefa
Galea Molina y Maria Dominguez Anate y Maria
Josefa Laureano para su traslado e ingreso en el Hos-
pital provincial: de 30 pts a Victoria General Ga-
lea para que pueda trasladarse con sus hijos
menores Francisco y Candelio y estos sean interve-
nidos quiniariamente en el Hospital provincial:

Anticipo a Liborio
Caratero

Conceder a Liborio Caratero Rubio, guardia Muni-
cipal en anticipo reintegrable por el importe de una
enfermedad de su hijo: Que de acuerdo con lo
solicitado por el interesado, se reconoce al Interventor
D. Juan Santana General el derecho a percibir dos
quinguenios equivalentes cada uno al 10% de su
haber que desde luego comenzar a disputar en 1.º de
Enero de 1942 a cuyo efecto se incluya esta nueva
partida en el presupuesto correspondientes: Que se
abone al menor Jose del Vall, reclamado por sus padres
oteros de Machiel con domicilio en la calle Federico
Rubio 129 (Cuatro Caminos) la cantidad de 75 pts.
para que pueda trasladarse a dicha poblacion pa-
ra reunirse con sus padres.

Reconocer dos quin-
guenios al Sr. Inter-
ventor D. Juan San-
tana

Abono a Jose del Vall
de 75 pts

Revision expedien-
te Caballero Mutila

Por la Presidencia diose cuenta de la peticion
formulada sobre revision del expediente instruido al
Caballero Mutilado y Guardia Municipal Damaso



do Domingo Bermejo
der Cubillo

Don Manuel Cubillo y por virtud del cual fue sancionado. Examinado detenidamente y con sujeción al Reglamento general de funcionarios y el Especial de Subalternos vigente en este Ayuntamiento, acordó por unanimidad el satisfacer el acuerdo adoptado en sesión de 14 de febrero último por el que se sancionó al Sr. Cubillo con la suspensión de empleo y sueldo por quince días. No obstante esto, la Comisión Gestora sancionó su resolución al mejor fin del Sr. Presidente de la Junta provincial de Caballeros Militados de Guerra por si existiere alguna ley que por su carácter especial fuese desobediencia para ella y de aplicación obligada al caso.

Vocales Natos Comisiones parte Real y Personal



Seguientemente y con vista y examen de los documentos fiscales de la Tesorería pública. Rentas y Urbana y de la Matrícula Industrial y de Comercio de este Municipio y en cumplimiento de los art 483 y 484 del Estatuto Municipal fueron designados Vocales natos de las Comisiones de evaluación de la parte Real y Personal que han de entender en la extinción de utilidades para el Ayuntamiento general que cubra el déficit del presupuesto ordenado de ingresos y gastos para 1943 y que son los siguientes:

Parte Real

Por Rentas D. Felix Bermejo Gallardo, Por Urbana D. Francisco Jerónimo Navarrete de Aréllano, Hacienda de forasteros D. Luis Jerónimo de Cordoba, por Industrial D. Antonio Rodríguez Martín,

Parte Personal

Por Rentas D. Mateo Navarro M. Pardo, Por Urbana D. Juan Antonio Peinado, por Industrial D. Juan José Surado, Cura párroco D. Daniel Gomez Ar. López.

Cuyos nombramientos se hacen públicos mediante Edictos fijados en la tablilla de accesos correspondiente.

dicente y en el B.O. de la provincia a los efectos del artículo 489 del Estatuto Municipal.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y por la Comisión aprobados los diferentes pagos comprendidos en la relación n.º 16 que arrojan un total de cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco centavos.

Igualmente fue aprobada la relación de facturas presentada por un total de mil ochocientas noventa y cuatro pts con cincuenta y nueve centavos.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte y una y media horas ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores expuestos de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Zoido Diaz

~~Candiano~~

~~Juan Zoido~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Sesion ordinaria en 15 de Diciembre de 1941 27

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

" Claudio Gonzalez Guerrero

" Esteban Garcia Rubio

" Diego Garcia Gonzalez

" Juan Trinidad Hurtado

" Luis Pumarino Yaca

" Manuel Fernandez Hernandez

" Jose M. Martinez del Puerto

" Manuel Martinez Rubiales

" Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Lafra siendo las veinte horas del día quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Concejales que al estar en se expresan y asistidos del Sr. Intendente y de un Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la Sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Leído el orden del día y sucesivamente discutido se acordó por unanimidad: Que el acta de un oficio del Sr. Gobernador Civil procedente del Negociado 1.º u. 4711 que dice literalmente: Por considerarlo necesario y conveniente a la buena marcha administrativa de ese Ayuntamiento he acordado cubrir las vacantes que hay en el mismo con los señores D. Antonio Rodriguez Martinez y D. Manuel Martinez Rubiales. Lo que participo a V. a fin de que le posean de sus cargos a los mismos y recien a este Gobierno el acta correspondiente. - Dios que a V. m. a. - Badajoz 12 de Diciembre de 1941 - El Gobernador Civil - José G. Moreno - Negociado - 1.º u. 4711. - En contrando presentes los referidos señores, previamente citados al efecto, el Sr. Alcalde les declaró

Combramiento Gestores Pres Rubiales y Rodriguez Martinez

Reajuste cargos Gestora

posesionados del cargo de Gestor, cambiandose entre el Sr. Alcalde y los nuevos Gestores los correspondientes saludos y felicitaciones. Segundamente se procedio al reajuste de cargos quedando constituida la Gestora en la siguiente forma: 1º Teniente de Alcalde D. Claudio Gonzalez Guerrero; 2º Teniente de Alcalde D. Esteban Garcia Rubio; Sindico D. Diego Garcia Gonzalez; Delegado de la Plaza de Abastos, D. Manuel Fernandez Hernandez; Subdelegado de Abastos D. Juan Trinidad Huentado

Comision de Policia Urbana y Rural

D. Juan Trinidad Huentado

" Esteban Garcia Rubio

" Manuel Martinez Rubiales

" Trinidad y Beneficencia

" Manuel Martinez Rubiales

" Manuel Fernandez Hernandez

" Luis Pumarino Vaca

Jemas y Certijos

" Antonio Rodriguez Martinez

" Luis Pumarino Vaca

" Jose M. Martinez del Puerto

Locomotos

Loqualmente se acordo por unanimidad; Conceder socorro de 15 pts para su traslado e ingreso en el Hospital Provincial a Trinidad Medina Robla y a Antonio de la Cruz de la Caridad; y de igual cantidad a Juana Silva Moreno y Dolores Sanchez Perez para su traslado e ingreso en el Dispensario Provincial anti-tuberculoso; Autorizar a Antonio Oliva Olivera para que execute obras de reparacion en la calle Sevilla de 28 pts el arbitrio correspondiente; Que la instancia de Pablo Puchola Rey solicitando la plaza de Cabo de la Guardia Municipal, quede sobre la Mesa para cuando se anuncie el concurso; Que se estimule el celo del Agente Ejecutivo D. Fernando Argueta



para que proceda contra los morosos que aparezcan en descubierto: Que por la Comisión de Policía Rural y con el asesoramiento de la Junta Local Agrícola se proceda a la redacción del pliego de condiciones para el arrendamiento de los terrenos de la Dehesa Real que han de constituir los proyectados huertos familiares: Conceder al Alcalde Presidente D. Antonio Laido quince días de licencia para asuntos propios que comencen a durar el 19 del actual.

Servicios de Asesoría
y Actuación Local

Juntamente, la Comisión Gestora acordó por unanimidad elegir Representantes de este Ayuntamiento en Badajoz a D. Juan José Roldán, D. Francisco Sierra Molina y D. Francisco Gerales Arquer, indistintamente, mayores de edad y con domicilios en dicha capital, autorizándoles para el efecto de los intereses debidos a favor de los Ayuntamientos provinciales de inspecciones, fidejucos, participación en la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, Recargos Municipales y, en su caso, para cuantas cantidades tenga y pueda tener a su favor este Municipio en los organismos oficiales y particulares de la provincia, confiriéndoles este Ayuntamiento la representación más amplia cuanto en derecho convenga.

Por el Sr. Secretario y previa la venia de la Presidencia se hace una breve exposición de los servicios prestados desinteresadamente por D. Antonio Sierra Agente de este Ayuntamiento a las Corporaciones Municipales anteriores y la Comisión Gestora acuerda por unanimidad que se haga constar en acta el reconocimiento de esta Gestora al Sr. Sierra por el celo, diligencia y honestidad con que desempeñó el cargo de representante de este Ayuntamiento y que de este acuerdo se dió traslado al interesado para su satisfacción al tener que serios privados de su leal colaboración.

Dado cuenta de las instancias de D. E. Vicente



Adquisición nichos propiedad D. Gerardo Ramirez y D. E. Vicente Rodero.

Modo de Dotor y de D. Gerardo Ramirez Sanchez por las que solicitan adquirir en propiedad los nichos del 3º patio n.º 202 y 286, respectivamente, abarcando un importe de 250 pts de fracciones trimestrales de 62'50 pts, la Comisión Gestora acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Por el Sr. Intersector fueron leídos y por la Srta. Comisión aprobados los diferentes pagos efectuados en la relación n.º 17 que importan, setecientos quince y siete pesetas.

Y igualmente fue aprobada la relación de facturas por un total de 4892'72 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión ordenando se extienda la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico

Claudio Guerra
Esteban Garcia Rubio
Diego Garcia Gonzalez
Gerardo Ramirez Sanchez
Antonio Martinez Rubio
Antonio Martinez Rubio

Sesión ordinaria en 29 de Diciembre de 1945

Asistentes
Presidente

- D. Claudio Gonzalez Guerrero
- " Esteban Garcia Rubio
- " Diego Garcia Gonzalez

En la Ciudad de Zafra siendo las siete horas del día veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco se reunió en el Salón de Sesión.



- D. Manuel Fernandez Hernandez
- Luis Pulmario Vaca
- José M. Martinez del Puerto
- Juan Enidad Bustado
- Manuel Martinez Rubiales
- Antonio Rodriguez Martinez

ues la Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente Don Claudio Gonzalez Guerrero, con asistencia de los señores Gestores que al fin se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de don el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden y o el Secretario directora del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Secundamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Cma Comision que do autorada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Heido el orden del dia y suficientemente discutido se acordo por unanimidad: Que las autoradas del telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil de fecha 26 del actual dirige con caracter urgente a la Presidencia y que copiado literalmente dice = Urgente. - Alcalde de Badajoz 630 40 - 26 20 30 Gobernador Civil se = sista disponer que antes fin presente mes se ingrese en Banco España esta Capital cantidad asignada para construccion Gobierno Civil y Cuartel de Jalange en la cuenta abierta titulada Pro. construccion Gobierno Civil, remitiendo secundamente datos contables y sus fines. Y despues de deliberar ampliamente sobre este asunto se acordo por unanimidad contribuir con cinco mil pesetas para la construccion de un edificio destinado a Gobierno Civil y con otras cinco mil pesetas para la del Cuartel de Jalange exauandose excedas cantidades con cargo al 6º del Presupuesto: Causales un anticipo reintegrable correspondiente al haber de

Telegrama Sr. Gobernador sobre ingreso asignacion cantidad construccion Gobierno Civil y Cuartel de Jalange

Anticipo a Julio Martinez Cobos

Soconos

una mensualidad al Guardia Municipal
Celedio Martinez Cobos; Soconos con 15 pts a Merced
Perez para que pueda trasladar al Dispensario
Antituberculoso de Badajoz a su hijo Antonio
Sauder; Quedar enterados de la instancia de
Celedio y Modesta Garcia Minesso, sobre eleccion
del alquiler de la casa General Varela n. 11, de
su propiedad habitada por el Capitan de la
Guardia Civil y pagada por este Ayuntamiento
a razon de 75 pts mensuales y que para resolver
su peticion se traiga a la proxima sesion nota
comprensiva del alquiler pagado por el ultimo
inquilino y de las mejoras, en su caso, realizadas
despues en el referido inmueble; Que habiendo si-
do denunciado el Guardia Municipal, haboso
Carrero Rubio por desobediencia y falta de res-
peto al Inspector de Policia se proceda a la
instruccion del correspondiente expediente y de su
resultado se di cuenta en la primera sesion.

Denuncia Liborio
Carrero

Ratificacion acuer-
do del dia 15 del ac-
tual

A continuacion la Comision Gestora acordó
por unanimidad ratificar en todas sus partes
el acuerdo tomado por la misma el dia 15 del
actual por el que se nombra representantes in-
distintamente de este Ayuntamiento en Badajoz
a los Agentes de Negocios con domicilios y ofi-
cios en dicha Capital D. Juan Perez Noldari
D. Francisco Sierra Molina y D. Francisco Gaura-
les Arquer.

Distribucion mensual
de fondos

Leida por el Sr. Intendente la distribucion
mensual de fondos para el proximo mes de Ene-
ro, por Capítulos y autos del presupuesto ordinario
cuya vigencia sera de observar hasta tanto
sea votado y aprobado el que ha de regir en el
año 1942, la Comision Gestora le pidió su
aprobacion.





Por el Sr. Interventor fueron leídos y por la Comision aprobados los diferentes pagos comprendidos en la relacion n.º 17 que importan cuatro mil seiscientos ochenta pesetas con cincuenta y cuatro centimos.

Iguualmente fueron aprobados la relacion de facturas por un total de cuatrocientos veinte y una pesetas.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veinte y una y media horas, ordenando de extenderse la presente acta que firmare los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico

Antonio Pardo



~~Claudio Gonzalez~~

~~Luis Sumariño~~

~~Diego Garcia~~

~~Hernandez~~

~~Juan Trinidad~~

~~Manuel~~

~~Martinez~~

Sesion extraordinaria en 29 de Diciembre de 1941

Asistentes
Presidente

D. Claudio Gonzalez Guerrero
Gestores

- " D. Esteban Garcia Rubio
- " Diego Garcia Gonzalez
- " Juan Trinidad Hurtado
- " Manuel Hernandez Hernandez
- " Luis Sumariño Vaca
- " José M. Martinez del Puerto
- " Manuel Martinez Rubiales
- " Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte y una hora del dia veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reunió en el Salo de Sesiones la Comision gestora de este Excmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Claudio Gonzalez Guerrero, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan, y con asistencia del Sr. Interventor y de mi el Secretario

Presupuesto
1942

para celebrar sesion extraordinaria.

Por la Presidencia se manifiesta que el objeto de la Sesion como ya concuerda por la convocatoria es examinar discutir y aprobar en su caso el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos que ha de regir durante el año de 1942.

Seguidamente se procedio por el Sr. Interventor a la lectura de la Memoria y Proyecto elaborado por la Comision Municipal de Hacienda y despues de discutidas sucesivamente cada una de las partidas se votó el Presupuesto segun detalle que a esta continuacion se consiguan;

Capitulo 1.º = En este Capitulo se consiguan la partida global de 9.576'60 pts para Pensiones en atencion a que no estando terminados algunos expedientes como acontece con el de D. Luis Gonzalez Marco, recientemente fallecido, se recoge en una sola partida sobre la que se giraran las cuotas que determinen los expedientes de pension aprobados.

Se incorpora una partida de 5.000 pts para las atenciones del proyectado préstamo con el Banco de Crédito local.

Se consiguan otra partida de 18.000 pts porque habiendole omitido en el Presupuesto inmediato anterior consiguan esta cantidad para el pago de la 5.ª anualidad a los Bancos de esta Plaza por el anticipo que hicieron a este Ayuntamiento en el año 1936.

C.º 3.º y 5.º = Con el fin de compensar en parte la carencia de la vida al personal de la Guardia Municipal, Reglantes de Arbitros y personal subalterno, se aumenta en una peseta su haber diario.

C.º 6.º = Por igual razon y en igual cantidad se aumenta el de los dos Coleccionistas del Ayuntamiento; y el de los Mecanografos y de un Auxiliar 5.º se

elevar en 250 pts cada uno. Al Sr. Gobernador se le reconoce el derecho al percibo de dos quinquenios equivalentes al 10% de su haber satisfaciendo el acuerdo adaptarlo en sesper del 28 de Noviembre.

C^o 8^o = Por ser el Asilo de ancianos de Herrería un Centro en el que se encuentran acogidos ancianos de uno y otro sexo materiales o vecinos de esta, se consigna una partida de 200 pts como subvención a dicho Centro.

Por resultar manifiestamente insuficiente la Partida destinada a auxiliar a la Junta de Protección de Menores para la adquisición de leche con destino a la lactancia, se eleva de 2750 pts a 6.200.

Por igual motivo la destinada para adquisición de fedhos para pobres, se eleva de 750 pts a 2.250; y la destinada a socorro y curación de pobres para su ingreso en establecimientos benéficos de 250 pts a 900.

El funcionamiento de la Cocina de Hermandad y Comedores de Auxilio Social han reducido de manera sensible las necesidades de la clase obrera por lo que la partida de 50.000 pts consignada en el anterior Presupuesto queda rebajada a 30.000 pts.

La partida destinada a socorro a los pobres por daños, incendios, se eleva de 100 pts a 500 pts.

C^o 9^o = La consignación para el pago de anticipos a los funcionarios municipales por adelantado insuficiente se eleva de 3.500 a 5.000 pts. Por el mismo motivo la destinada al pago de subsechios familiares de funcionarios municipales se eleva de 11.520 a 20.000 pts.

C^o 10^o = Por consecuencia del encarecimiento de los vida procede elevar y se eleva la consignación destinada al sostenimiento de una beca en el Seminario conciliar, se eleva de 500 a 750 pts.

Como partida nueva se incorpora la destinada a subvenciones al Instituto de Estudios de Administración local creado para cubrir los Cuerpos de Secretarios, Intendentes y Depositarios fijando la en 500 pts.

La destinada a subvenciones del frente de Inventarios de Jalape y de las Pous se eleva de 500 a 2.500 pts.

Asimismo se eleva la subvención para Campamentos de verano se fija en 500 pts.

Capítulo 11

Por considerarla insuficiente se eleva de 10.000 a 20.000 pts la partida destinada a arrendado y empobrado.

Capítulo 13

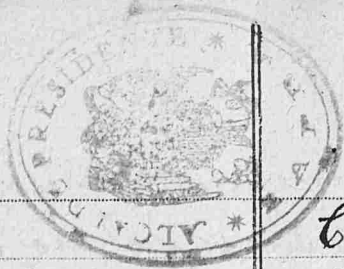
Se crea la partida destinada al sostenimiento temporal de la Parada de Animales Reproductores con la cantidad de 1.000 pts

Capítulo 17

El funcionamiento de Caballeros Mutilados dego de la Comarca de Caballeros Mutilados proporciona una serie de gastos a los que viene obligado el Ayuntamiento de la Cabera de Partido si bien este ha de prorratearlo entre los pueblos que integran aquel; por cuya razón se ha confeccionado un presupuesto cuyo importe es de 8.500 pts, cantidad que se incorpora como partida nueva a este Presupuesto.

Capítulo 18

Para las atenciones imprevistas que surjan durante la vigencia de este Presupuesto y que no tengan especial consecuencia en el mismo se fija la cantidad de 7.393.27 pts. Se acuerda fijar en el 15% el recargo municipal sobre las cuotas de la Contribución Industrial y de Comercio.



Ingresos

Capítulo 9º

Merece especial mención la base que debe producirse y se produce en el ingreso a percibir por el ^{la par} (recargo) del 20% sobre Urbana en virtud de haberse calculado con exceso en el anterior Presupuesto y cuya base se cifra en 11.000 pts.

Por las mismas razones se impone la base de 4.600 pts por el concepto del ^{participación} (recargo) del 20% sobre contribución Industrial.

Capítulo 10º

Por haber experimentado, como consecuencia de las actuales circunstancias una importante base el ingreso que proporcionaba el consumo de bebidas espirituosas espumosas y alcoholes, se impone una base de 14.500 pts.

Por las mismas razones base el ingreso por carnes frescas y saladas, volatería y caza menor en 3.500 pts.

Para cubrir la diferencia entre el importe de los gastos y el que arroja el total de Ingresos se hace necesario llevar al Departamento de Utilidades la cantidad de 337.439'89 pts.

Ordenanzas

De las Ordenanzas Municipales se reforman las siguientes:

La n.º 4 que regula la percepción de derechos o tasas por medio de sello municipal en documentos en general; Pasaportes, queros, licencias y autorizaciones; declaraciones de altas o bajas de Paces y Matrículas; Nacimientos, Credenciales o Títulos; Resguardos, recibos o Cartas de Pago y Pago Municipales.



La n.º 7. Que regula la percepción de derechos o tasas por el servicio de Pesar o Medir y el uso obligatorio de los instrumentos de Pesar o Medir y de las Pesas o Medidas legales y afectas a los servicios de Matadero, Mercado de Inspección y reconocimiento Sanitario de productos destinados al abastecimiento Público.

La n.º 19 referente a Rodajes y Anuncios y que regula la percepción de derechos por paraca y sita. edas en la vía pública de camiones de alquiler y por Rodaje de vehículos de tracción animal por las vías municipales.

Estas ordenanzas regirán por tiempo indefinido y serán ejecutivas una vez que sean aprobadas por el Ilmo Sr. Delegado de Hacienda.

Quedan en vigor al ser ratificadas las siguientes:

La n.º 1 sobre canales, canalones y bajantes.

La n.º 2 sobre puertas, repas y cancelas que abren al exterior.

La n.º 3 sobre repas de piso o instalaciones análogas.

La n.º 5 sobre licencias de construcciones.

La n.º 6 sobre licencias de aperturas de Establecimientos.

La n.º 8 sobre Cementerios

La n.º 11 sobre alcantarillado

La n.º 13 sobre ocupación de la vía pública con vallas, puertas etc

La n.º 14 sobre el icl con escombros, mate. seales etc.

La n.º 15 sobre el icl con puentes, barracas etc.

La n.º 16 sobre licencias para industrias callejeras



ha n° 17 sobre aparatos para la venta automatica de gasolina.

ha 18 sobre apertura de Lanzas en la vía pública ha 20 sobre extracción de carruajes y ha 21 sobre mesas de café, hotelería y establecimientos de analogos. - ha 22 sobre Casinos y Cerculos de Recreo y ha 23 sobre carreras de lupo. - ha 24 sobre cuotas rebargos y participacion en los tributos especiales y ha 25 sobre el 20% en la contribucion territorial. - ha 26 y 27 sobre el 20% y recargo municipal, respectivamente sobre la contribucion Industrial. - ha 28 sobre el recargo municipal en el consumo sobre electricidad. - ha 29 sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

ha n° 30 sobre el consumo de carnes frescas y saladas volateria y carnes encurtidas y ha 31 sobre participacion en las cellulas penales. - ha 32 sobre Departamento General y ha 33 sobre reconocimiento sanitario de carne

Costos

Resumen por Capítulos

	PTs	Cts
1. Obligaciones generales	111.155	68
2. Representación Municipal	9.100	"
3. Vigilancia y Seguridad	40.623	50
4. Policía Urbana y Rural	25.039	35
5. Recaudaciones	41.619	30
6. Personal y Material de Oficinas	82.208	"
7. Salubridad e Higiene	32.669	50
8. Beneficencia	5.215	"
9. Asistencia Social	29.457	20
10. Instrucción Pública	22.252	20
11. Obras Públicas	5.183	"
13. Fomento de los intereses Comerciales	6.525	"
17. Adquisición forzada del Municipio	77.972	
18. Imprevistos	7.393	27
Total	590.000	

Ingresos
Resumen por Capítulos

	Pts	Cts
1. Rentas	1509	09
2. Aprovechamientos de B. Comunes	8052	"
5. Eventuales y Extraordinarios	18.000	"
6. Arbitrios con fines no fiscales	4171	40
8. Derechos y Tasas	99862	"
9. Cuentas Recargos y Participaciones	38363	41
10. Suposición Municipal	407.439	89
11. Multas	1.500	"
14. Reparación forosa del Municipio	11.102	21
Total	590.000	

Resumen

Suportan los Gastos	590.000
Lo de los Ingresos	590.000
Diferencia	000.000

Igualmente se acordó por unanimidad fijar en el 15% el recargo sobre la contribución Industrial y continuar por cediendo la decima sobre la contribución para atenciones del paro obrero.

Después de haberse tratado de que tratar el Sr. Presidente se levantó la sesión ordenando se extendiera la presente acta que firmen los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Loido Lian

[Signature]

[Signature]

Jan Escudé

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Año de 1942

Sesión ordinaria en 14 de Enero de 1942

Asistentes

Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Cesores

Claudio Gonzalez Quintero

Esteban Garcia Rubio

Juan Trinidad Hurtado

Luis Pumarino Vaca

Manuel Fernandez Hernandez

José M. Martinez del Puerto

Antonio Rodriguez Martinez

No asisten

Diego Garcia Gonzalez

Manuel Martinez Rubiales

En la Ciudad de Lafragua siendo las veinte horas del día catorce de Enero de mil novecientos (treinta) cuarenta y dos, se reunió en el Salon de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan, y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia la Exma Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Conceder socorro de 1/2 pts para su traslado e ingreso en el Hospital provincial de José Galeate Gutiérrez, Soledad. Navarro Ruiz, Manuel Gomez Hogueiras y Gracela Caballeros. y socorro con equal cantidad para su traslado e ingreso en el Dispensario Central anti-tuberculoso a Aurea Perez Moreno y al Sanatorio de las Populas a Maximino Sanchez Chamizo; Conceder un anticipo reintegrable por importe de una mensualidad de su haber a Manuel Gomez Ho-



Socorros



Telefono oficina
Capitan Guardia
Civil

Autorizar a Adelina
Vernander para efectuar obras

Expediente y sancion
a Liborio Cantero

Incidente despacho
Sr Alcalde provocado
por D. Mauricio Gonzalez Sabido

Denegar a D. Cecilio
Garcia Minero subida
alquiler casa n° 11
calle General Varela

quero; Tumbos enteraos de la comuicacion del Sr. Capitan de la Guardia Civil Jefe de la linea y, segun interes en ella, acceder a la colocacion de un aparato de telefonos en la calle Badajoz n° 3 donde se encuentra instalado su despacho oficial; autorizar a Adelina Hernandez Gullardo para practicar obras de albanileria en la calle de Sevilla n° 14; Conceder un voto de confianza al Alcalde Presidente para resolver sobre el expediente que haya de instruirse al Jefe de Policia con motivo de la denuncia presentada contra el por hechos ocurridos en la Plaza de Martos: Que visto el expediente instruido al Guardia Municipal Liborio Cantero Rubio por desobediencia al Jefe de Policia D. Juan Antonio Salas en la mañana del 3 de Diciembre ultimo, cuyo hecho resulta probado, se impone al referido Sr. Cantero la sancion de dos dias de arresto y excomunio de que en caso de reincidencia sera elevado el expediente a la superioridad; y que de este acuerdo se di traslado al Sr. Presidente de la Comarcal y al Sr. Sr. Presidente de la provincial; Dada cuenta por la Presidencia del incidente habido en su despacho provocado por D. Mauricio Gonzalez Sabido, caballero mutilado y Secretario de la Junta Comarcal, pronunciando palabras injuriosas al Alcalde, Gestores alli presentes con el Interventor y Depositario, la Comision Gestora dio por enterado haciendo constar su mala viva protesta por tan cívico acto exponiendo que las autoridades superiores que entienda en el asunto hagan justicia: Denegar la peticion de subida de alquiler de la casa General Varela n° 11 que habita el Capitan de la Guardia Civil Jefe de la linea y que interesa su propietario D. Cecilio Garcia Minero, firmando esta

Auto
la B
Vas
Sue

Sub
la

Bayo
fran

Eno
226
Cen
Ro





Autorizar el paso por la Pradera del Camino Nacional de S. Juan del Puerto a Cáceres

Subasta hierbas de la Pradera

Baja vecindad de Francisco Ortiz Ruano

Transferencia nicho 226 del 3º patio del Cementerio de Rufino Rodriguez Tejero

negativo en que no habiéndose hecho mejoras en la finca y habiendo rentado 75 pts mensuales cuando la veña el inmediato anterior inquieto D. Vicente Mayoral, no procede la solicitada elevación de alquiler: Autorizar el paso por la Pradera del camino Nacional 435 r. de Badajoz a Huelva (San Juan del Puerto a Cáceres) sin pérdida de la indemnización que pueda corresponderle a este Ayuntamiento, autorizando al Sr. Alcalde para que suscriba la correspondiente autorización: Que se saque a pública subasta el aprovechamiento de las hierbas de la Pradera y cereales de La Huer, por el tipo de 750 pts y 1.000 pts, respectivamente bajo el pliego de condiciones que sirvió para la subasta del pasado año, el cual pueda ratificarse: Que vista la instancia de Francisco Ortiz Ruano de 27 años de edad, soltero, obrero, natural de Terer de los Caballeros que figura inscrito en el Padrón de habitantes con el n.º 483 y clasificación de vecino, domicilio Avenida de Portugal, n.º 10, se acuerda sea baja en dicho Padrón para causar alta en el de Madrid, calle Germana el Bueno n.º 2 pral: Acceder a la transferencia de la propiedad del nicho n.º 226 del 3º patio del Cementerio Católico de Rufino Rodriguez Tejero a Teresa Fontalba Garcia, preso pago de la tasa municipal que proceda y sin perjuicio de Terero de mejor derecho. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión las veinte y una y media horas, ordenando se extendiese la presente acta que firmen todos los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Ruiz
 Manuel Martínez
 Rufino Rodríguez Tejero

Don Antonio Loido Diaz
~~Don Antonio Loido Diaz~~

San Trinidad

~~San Trinidad~~

San Trinidad
San Trinidad

Sesion ordinaria en 28 de Enero de 1942

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Gestores

- " Claudio Gonzalez Guerrero
- " Esteban Garcia Rubio
- " Diego Garcia Gonzalez
- " Juan Trinidad Hurtado
- " Manuel Fernandez Hernandez
- " Manuel Martinez Rubiales
- " Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Lafron
siendo las siete horas del dia
veinte y ocho de Enero de mil
novecientos cuarenta y dos, se reu-
nio en el Salou de Sesiones la
Comision Gestora de este Excmo
Ayuntamiento bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Antonio
Loido Diaz, con asistencia de
los señores Concejales que al mar-
gen se expresan y asistidos del Sr.
Interventor y de mi el Secretario
para celebrar sesion ordinaria.

De su orden y el Secretario di-
lectura del acta de la sesion anterior que por unanimi-
dad fue aprobada.

Seguidamente se cuenta de los Boletines oficiales del
Estado y de la provincia la Excmo Comision quedo entera-
da acordando se cumplan las disposiciones en ellos con-
signadas.

Leido el orden del dia y suficientemente discutido
se acordó por unanimidad: Socorrer con 15 pts a
Aurea Perez Moreno para que pueda trasladar
al Dispensario Central antituberculoso a sus hijos

Socorros

Abona
Garcia

Subve
Ortu

Deses
de Soc



Abonar feroetro de Dolores Garcia Escudero

Subvencion a Cesar Ortiz Morras

Desestimar instancia de Joaquin Torreblanca

Autencia y oho de igual exactitud a Gregorio Arroyo Mederos para su traslado e ingreso en el Hospital provincial; que sea abonado el importe del feroetro para dar sepultura al cadaver de Dolores Gomez Escudero fallecido en la mayor indigencia y Subvencion con 50 pesetas a Cesar Ortiz Morras, voluntario de la Division Aerea para que pueda trasladarse a hospital al Regt. Asturias n.º 71. Desestimar la instancia de Joaquin Torreblanca por no existir vacante de la plaza que solicita; cubrir interinamente ^{la plaza de capataz de la G. N.º 16} con caracter provisional designando para dicho cargo al Guardia Civil retirado Manuel Castillo.



Hecha por el Sr. Interventor la distribucion mensual de fondos para el proximo mes de febrero, por Capitulo y articulos del Presupuesto ordenando de pactos cuya vigencia sera de observarse habiendo tanto sea aprobado por la Superioridad el votado para 1942, la Comision Gestora le presta su aprobacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiese la presente acta que firmen los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico. ^{entre líneas la plaza de capataz de la G. N.º 16 vale}

Antonio Lario

Handwritten signatures and scribbles, including a large signature that appears to be 'Antonio Lario' and other illegible marks.

Sesion ordinaria en 14 de Febrero de 1942

Asistentes

Presidente

Don Antonio Loido Diar

Gestores

" Claudio Gonzalez Guerrero
" Esteban Garcia Rubio
" Diego Garcia Gonzalez
" Manuel Fernandez Hernandez
" Jose M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Lopera siendo las veinte horas del día catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salon de Sesiones la Comisión Gestora de este Centro Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al mar. que se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia los cuales la Comisión quedo enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Leido el orden del dia y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Que los enterados de haber quedado desierto el concurso para el arrendamiento de los arbitros municipales; y de haber tenido lugar la subasta del aprovechamiento de hierbas de la Pradera y cercado de ha her que fue adjudicado por el tipo de pts 3101'50: Estimar la reclamacion formulada por Luis Salguero sobre la gratificacion asignada en el presupuesto votado para el año en curso y en su virtud que la particula arrendada en dicho presupuesto sea rectificada de acuerdo con el contenido del adoptado en sesion de 28 de Julio de 1941 y sea

Subasta hierbas

Estimar la reclamacion de Luis Salguero



Denegar la instancia
de Juan San Andrés

Socorros

Denegar la instancia
de Carmelo Laguna

Gratificar al Cabo de
la Guardia Municipal

Instancia de Luis Sal-

que la dicha gratificación se equipare al haber de los ordenanzas del Ayuntamiento como alguacil del Juzgado Municipal: Denegar a Juan San Andrés el derecho a percibir la media paga extraordinaria concedida en Diciembre de 1940 a los funcionarios y empleados Municipales, por estimar que el peticionario no figura en la plantilla de empleados y funcionarios de este Ayuntamiento y de le conceptúa como obrero: Conceder socorro de 15 pts para trasladarse al Dispensario Central anti-tuberculoso a Antonio Duran Sanchez y a Antonia Sanchez Perez y para ser ingresado en el Hospital provincial a Pedro Gutierrez Ordo; y a Jose Garcia Sured para trasladar a su esposa a Merida para ser reconocida por el especialista Dr. Guerrero: Acceder a las peticiones formuladas por Felisa Gonzalez Hernandez, Guillermo Contreras Miraneda, Tomas Barrero Franco, Rufino Gonzalez Salinas y Serafin Aguilar Moreno, sobre rectificación de cuotas del Repartimiento de Utilidades último y que se pase al Ayuntamiento correspondiente para que sean liquidadas las cuotas que se pide: Denegar la petición formulada por Carmelo Laguna sobre construcción de una caseta en las inmediaciones del Parque del Triunfo: Autorizar a D. Gloria Roda para efectuar reparaciones en las casetas nos 1, 3 y 5 del Parque de la feria: Felicitar y gratificar con 50 pts al cabo de la Guardia Municipal Francisco Hernandez Laurus por el servicio realizado en la noche del 12 del actual impidiendo el robo en los est. macenas del Ferrocarril del Triunfo y deteniendo a los tres autores, y que esta cantidad se pague al Capitulo de Gastos: Conceder para asuntos propios licencia de diez días a D. José Nochebueno Perez. Leida la solicitud del Alguacil del

quero Carriero

Surgado, Luis Salguero Carriero manifestando que en el Presupuesto del año actual se le consigna igual gratificación que en el anterior y pidiendo lo sea aumentado en setecientos cincuenta y cinco pesetas más que le corresponden con arreglo de acuerdo de la Comisión Gestora de 28 de Julio pasado año, vista la ración que le asiste al solicitante y considerándolo justificada su petición por unanimidad de acordó acceder a lo solicitado y en su virtud rectificar el Presupuesto de gastos para el presente año aumentando setecientos cincuenta y cinco pesetas en la consignación del 6º artículo 1º partida 2º concepto de gratificación al Alcaide del Surgado Municipal y disminuyendo en compensación la misma cantidad en el 6º artículo 1º partida única, concepto de gastos Suplementos

Liquidación del Presupuesto

Seguidamente y por el Sr. Intendente se dio lectura de la cuenta general del Presupuesto correspondiente al año 1941 cuyo resumen y liquidación es de lo siguiente tenor

	Liquidación		Comprobación	
	Pentas	cts	Pentas	cts
Creditos de Presupuesto de años no liquidados				97655 84
Del presupuesto refundido	204084	26		
Superavit	00000	00		
Excesos de ingresos realizados sobre los presupuestos....	41601	76		
Creditos del presupuesto de gastos no invertidos	83.269	30	328955	32
Diferencia: Superavit o deficit...			231299	48
Obligaciones pendientes de pago en 31 Diciembre 1941				395569 11
Creditos pendientes de cobro en igual fecha	626652	80		
Existencias en dicha fecha trasladadas al presupuesto de 1942.	215	79	626868	59
Diferencia igual a la anterior			231299	48



La Comisión Gestora por unanimidad le prestó su aprobación.

Leída por el Sr. Futerreutor varias facturas por un importe total de noventa y ocho mil quinientas treinta y ocho con noventa y ocho céntimos, cantos la Comisión Gestora por unanimidad le prestó su aprobación, si bien por lo que respecta a las siguientes partidas: La de 1.702'20, que se adeudan al Patronato de Formación Profesional; las 9.781'67 que se adeudan a Don Alfonso Galan, por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal desde Junio de 1940 a Diciembre de 1941. las 11.988'00, que por igual concepto se adeudan a Don Tomas Alvarez Prieto desde Agosto de 1940 a Junio de 1941; las 15.246'24 que por igual concepto se adeudan a Don Juan Alvarez Prieto desde Mayo de 1940 a Diciembre de 1941. las 2.116'82 que se adeudan por igual concepto a Don Gladio Gutierrez Tito desde Julio de 1940 a Diciembre del propio año; y las 53.068'54 que se adeudan a la Compañia Sevillana de Electricidad por suministros de fluido eléctrico desde el primer trimestre de 1938 al 2º de 1941, englobadas en las referidas 98.538'68 esta Gestora se limita a ratificar la aprobación que en su día obtuvieron ya que vienen arrolladas al correspondiente Capítulo de Resultados al liquidar sus respectivos Presupuestos anteriores gestoras.

Finalmente se da cuenta de una instancia de Doña Remedios Laraguemada Pelares Margueta de Forme-Orgar solicitando su derecho a ser declarada alta como veuina de esta Ben-



A4062741



dad, por estar residiendo en esta mas de año y medio. La Comisión Gestora, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y que se comunicase al Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra este acuerdo para que cause baja la interesada en aquel Padrón de Habitantes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna y media horas, ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico

Antonio Loido Diaz

~~Manuel~~

~~Blas~~

~~Francisco~~

~~Francisco~~

Sesión ordinaria en 28 de Febrero de 1942.

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loido Diaz
Gestores

Don Claudio Foucau Guerrero

Don Esteban Garcia Rubio

Don Juan Francisco Hoyado

Don Sr. Martin Puerto

Don Pumasino Vaca

Don Manuel Martin Rubiales

En la Ciudad de Badajoz, siendo las veinte horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salon de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores, que al margen se expresan, y reunidos del Sr. Jefe

Asisten

Don Diego Garcia Gonzalez
 " Manuel Fernandez Hdez
 " Antonio Rodriguez Martin

reutor y de mi el secretario para
 celebrar sesion ordinaria.

Se en orden y o el secretario
 di lectura del acta de la sesion
 anterior que por unanimidad fue
 aprobada.

Seguidamente de cuenta de los
 Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, la Excmo Co-
 mision quedo enterada acordando se cumplan las dis-
 posiciones en ellos consignadas.

Leido el orden del dia y insuficientemente discutido
 se acordo por unanimidad: Socorrer con cien pesetas a Cons-
 tancio Garcia Llera, obrero, de esta ciudad para que pueda
 adquirir parte de un ajuar destruido como consecuencia
 del fallecimiento de su hijo Eduardo, a consecuencia de
 viruela: Socorrer con quinientas pesetas a Ricarda Rojas
 Esteban para su traslado e ingreso en el Hospital Provin-
 cial a su hija Francisca Rojas y otro de igual cantidad y
 para el mismo fin a Eduardo Amador Sanchez: Delegar
 la instancia de Juan Guardan de las Cuevas que solicita el
 cargo de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento por no exis-
 tir tal vacante: Solicitar del Excmo Sr Gobernador Civil
 la necesaria autorizacion para sustituir el nombre de la
 actual calle Ramon y Cajal por el de San
 Jose que llevaba antiguamente y el de la
 calle del Agua por el de Ramon y Cajal:
 Conceder al guardia civil retirado Manuel
 Granero Pera en concepto de bagaje
 para trasladarse al pueblo de Fibera del
 Tercero: Designar a los tres gestores Don
 Claudio Gonzalez, Don Jose M^o Martinez
 del Puerto y a Don Manuel Martinez Ru-
 biales para que estudien y propongan a la
 Gestora el homenaje que ha de rendirse
 al Excmo Sr. Gobernador Civil con motivo

de las muchísimas deferencias tenidas en
pro de los intereses de esta población.
Por el Sr. Intendente fue leída la
distribución mensual de fondos para el
próximo mes de marzo por Capítulos y
Artículos del Presupuesto Ordinario del
Gasto cuya vigencia será de observar
hasta tanto sea aprobado por la Supe-
rioridad el votado para 1942, la Co-
mision Gestora le prestó su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la se-
sion ordenando se extendiese la presente
Acta que firman los tres Gestores de
todo lo que yo el Secretario certifico,
siendo las veintuna y media horas.

Antonio Loido Diaz

~~Mano~~

~~Juan~~

~~Claudio~~

~~Esteban~~

~~Juan~~

Sesion ordinaria en 14 de Febrero de 1942

Asistentes

Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Gestores

Claudio Gonzalez Guerrero

Esteban Garcia Rubio

Juan Trinidad Hurtado

En la ciudad de Zafra
siendo las siete horas del día
catorce de Marzo de mil novecien-
tos cuarenta y dos, se reunió en
el Salon de Sesiones la Comision
Gestora de este Excmo Ayunta-

D. Manuel Fernandez Hernandez
Antonio Rodriguez Martinez

cuanto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diaz con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de este el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el Secretario de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Secundariamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Ceresa Comision quedo enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Leido el orden del dia y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Que sea enterados de una comunicacion del Sr. Interventor sobre el libro de Inventarios de este Municipio y en su virtud que se hagan en dicho libro los asientos correspondientes y con arreglo a la rectificacion practicado en Mayo de 1741, segun la cual el Capital de los bienes inventariados arroja un total de 1.013.777'78 pts y el de productos 43.515'04 pts que desde luego queda aprobado:

Que segun interesa el Sr. Interventor se requiera al recaudador Municipal D. Fernando Argueta para hacerle saber que los valores que para su cobranza tiene recibidos de este Ayuntamiento deberia liquidarlos necesariamente en su caso tramitar los expedientes de fallidos dentro del plazo de dos años y que este plazo se cuenta por primera vez desde la notificacion de este acuerdo, y para los sucesivos a partir del momento en que termine el periodo voluntario de la recaudacion: Que segun interesa el Sr. Interventor se expidan y entreguen al

Asientos Libro de Inventarios



Concesión viño a
Julia Rivera Navarro

Subvención a Francis-
co Blanco Torrado

Abonar caja de
inyectables a Maximino
Sanchez Elias

Adquirir Palmas

Agente Ejecutivo las certificaciones de descuento
por amercamiento de la dehesa Real, durante
los años 1936, 1937 y 1938 por la cantidad en
suerte de 4.174 pts y 50 centimos segun relaciones
obrantes en la Depositaria Municipal: Que segun
interesa al Sr. Interventor se requiera a D. Bernar-
do Saenz Cabaldan, Depositario y Reaudador que
fue de este Ayuntamiento para que haga entrega
de las 130.811'99 pts importe de los valores al cobro
y a su cargo que debio entregar al cesar en el
año 1935, o los valores en su caso: Conceder gratui-
tamente y ad perpetuum a Julia Rivera Navarro
un nicho en el Cementerio Catolico para que con-
tenga los restos de su esposo Maximo Gonzalez
Valera que dio su vida por Dios y por la Patria
en lucha con el enemigo en la batalla de La
Lapa: Socorrer con 15 pts a cada uno para su
traslado e ingreso en el Hospital provincial a
Juan Manuel Varona, Peter Torrado Salas, Jose
Navier para su hijo Agustin Navier y a Ma-
ria Angeles Plaza; y para su traslado e ingre-
so en el Dispensario Hechtesculoso Antonio
Duran Sanchez y Aurea Perez para su hijo
Antonio Sanchez: Contribuir con 75 pts para
que Francisco Blanco Torrado, obrero, pueda tras-
ladarse con su mujer y tres hijos menores a Ceiza pa-
ra poder trabajar en union de otros familiares allí
residentes: Que con cargo a su correspondiente Ca-
pitulo se abonen 31'20 pts para que Maximino Sanchez
Elias pueda adquirir una caja de inyectables pres-
crita por el Medico D. Juan Aragon y con destino
a su esposa Victoria Gonzalez Plaza, por carecer de
toda clase de recursos: Que se adquieran las pal-
mas para la festividad del Dominio de Ramos con
arreglo al pedido de años anteriores: Que se gratifi-

Con
fune

Prop
n. 13
dale

Excl
Miq
ner
Su
Go
bre

Protificación a
funcionarios quias

Propiedad nicho
n.º 139 a Aurelio Rei-
dalgo

Exclusion Reparto
Miquel Cuello Marti
ner

Instancia Antonio
Garate Namirer so-
bre Casa Cuartel

que con 15 pts a cada uno de los funcionarios que
intervinieron en la expedición de quias en la parada
feria de Santa Brigida, por las horas extraordinarias
y cuyos funcionarios son Santo Calderon, Nicolas
Blanco y Carlos Sanchez; Autorizar a Antonio Oli-
va para que pueda efectuar obras de reparacion
en los carras calle Obispo Soto 6 y 3, respectivamen-
te, previo el pago de los derechos correspondientes:
Que la instancia de Eduardo Marcano sobre ad-
quisición de terreno en la calle Gregorio Ferran-
der para informe de la Comision de Policía Urbana:
Conceder a Aurelio Hidalgo respecto la pro-
piedad del nicho n.º 139 del 3.º patio del Cementerio
Catolico mediante el pago de 5 anuales a 50
pts cada uno: Socorrer con 50 pts a Antonio
Martinez Benavente de 70 años de edad y veuda pa-
ra que pueda adquirir algunas prendas de
vestes interiores y exteriores que hubieron de ser des-
truidas con motivo de un ataque parasitario su-
fido: Que con cargo a un correspondiente Expedien-
te se abone a Teresa Ribera Dominguez el importe
de una Caja de ungüentos prescrita por el Medico
D. Juan Magan: Acceder a lo solicitado por el obrero
Miquel Cuello Martiner de 67 años de edad y en
el virtud que se libre certificación de este acuerdo
a la Junta del Departamento de Utilidades para
su exclusion del mismo: Que las enterados de la
instancia de Antonio Garate Namirer sobre la
necesidad de que se deje libre y a su disposicion
la casa que ocupa el Cuartel de la Guardia
Civil por ser de su propiedad y necesitarla para
habitarla, acordandose que se hagan gestiones
para levantar otro edificio donde albergar la
fuerza de la Guardia Civil.
Jiralmente: Se dio lectura de un escrito del

Aprobación Ordenan-
zas de exacciones mu-
nicipales con salvedad
de los derechos de reco-
nocimiento de cordos

El Ilmo Sr. Delegado de Hacienda dando por apro-
badas las Ordenanzas de exacciones municipales
votadas por esta Corporación el día 29 de Diciem-
bre del año anterior con la salvedad de que los
derechos de reconocimiento sanitario de cordos no
pueden exceder de dos pesetas, dando la Comi-
sion Gestora por entendido y acordando reducir
los expresados derechos al tercio indicado. Se le-
yo tambien otro escrito del Ilmo Sr. Delegado
de Hacienda señalando los reparos que ofrece
la aprobación del Presupuesto para este año y
oido el Sr. Interventor se acordó por unanimidad
no proceder a rectificación alguna en dicho
Presupuesto toda vez que resulta que las consig-
naciones correspondientes a farmacéuticos fe-
guran en su respectivo lugar; que la obligación
de figurar 1.500 (mil quinientas setenta y cinco pese-
tas veinte centavos) por concepto de seguro de acciden-
tes del trabajo de 1941 tiene su correspondencia corres-
pondiente por resultar al ser incorporadas al presu-
puesto de que se trata; y que habiendo este Ayunta-
miento abonado diez mil pesetas al finalizar el año
anterior para las edificaciones provinciales se estima
que lo consignado en el Presupuesto para el año ac-
tual en Presupuestos, será suficiente para hacer
frente a esta obligación si le hubiera de ser de
nuevo exigida, quedando en habilitar el crédito
necesario por los trámites prevenidos en el artículo
11.º y siguientes del Reglamento vigente de
Hacienda Municipal para el caso de que lo
consignado fuese insuficiente. Y entendiendo se
solventado (este asunto) los reparos opuestos, se acor-
dó elevar de nuevo el Presupuesto de referencia
para la superior aprobación del Ilmo Sr. Dele-
gado de Hacienda



Promoción Padrones

Por el Sr. Interventor fueron leídos los diferentes pagos comprendidos en la relación en que importan doce mil trescientos sesenta y ocho pesetas con noventa y cuatro centimos.

Por la Presidencia se expone la conveniencia de prorrogar por el año en curso los Padrones sobre los siguientes arbitrios: Canales, Canalones, Napas, Puertas que abren al exterior, Napas, Aleantari llado, Nodalpe, Entrada de carruajes, Carruos y Círculos de Nereos y Carruajes de leyó. La Comisión de Gastos acordó por unanimidad la prórroga de dichos Padrones, suspendiendo, por lo tanto, la aplicación de la tarifa aprobada para la exacción de rodape ya que esta no podría ser aplicada sin alterar sustancialmente su correspondiente Padrón y hasta cobratorio.

Adhesión al acuerdo Ayuntamiento Almerindalejo

Por último y a propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad adherirse al acuerdo adaptado por el Ayuntamiento de Almerindalejo al declarar hijo predilecto al Sr. D. José García Moreno, Gobernador Civil de esta provincia; y que al declararle hijo adoptivo de esta ciudad de Zafra (iniciativa que en orden del tiempo ya tenía concebida esta Corporación) se abandonara el deseo y propósito de esta Corporación de recibir un homenaje a dicha superior autoridad se-
cun se tiene acordado en sesión de 28 de febrero último.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte y una y media, ordenando se extendiese la presente acta que firmen todos los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Rada

[Signature]

[Signature]

~~Manuel~~ ~~Juan Trinidad~~
~~Diego Gorrals~~
~~Manuel~~ ~~Fernando~~
~~P. Acosta~~

Sesion ordinaria en 28 de Febrero de 1942

- Asistentes
Presidente
Don Antonio Loido Diaz
Gestores
" Claudio Gorrals Guerrero
" Esteban Garcia Rubio
" Juan Trinidad Hurtado
" José M^o Martinez del Puerto
" Diego Garcia Gorrals
" Manuel Fernandez Hernandez
" Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Lopera
siendo las siete horas del dia
siete y ocho de Mayo de mil
novecientos cuarenta y dos, se
reunio en el Salan de Sesiones
la Comision Gestora de este
Excmo Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Loido Diaz, con asis-
tencia de los señores Gestores que
al margen se expresan, y asiste
dos del Sr. Interventor y de mi
el Secretario para celebrar se-
sion ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del
acta de la sesion anterior que por unanimidad
fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficia-
les del Estado y de la provincia la Excmo Comi-
sion quedo enterada acordando se cumplan las
disposiciones en ellos consignadas.

Leido el orden del dia y suficientemente
discutido se acordó por unanimidad: renovar
enterados de la instancia de los vendedores de pescado
en el Mercado y en su virtud que abonen el impor-

Justancia vendedores
de pescado



Contribuir con 400 pts a la revista "Vertice"

Bases concurso bombas

Conceder a Vicente Rosas propiedad número 126

Conceder a D. Juan Santana un anticipo reintegrable de los mensualidades

Ratificación acuerdo de 28 Agosto relativo a redacción plano proyecto y presupuesto Cuartel 7.º Civil por el Arquitecto Sr. Pereda

Requerir a mis Hermandades y a María García para blanquear fachadas

te del sueldo que en el mismo ocupan, solamente cuatro días de la semana: Contribuir con 400 pts al n.º extraordinario de la Revista "Vertice", dedicado a la Real Academia Agrícola de la provincia de Badajoz abouandose esta cantidad con cargo al C.º de Suplementos: Que por Secretaría se redacten las bases para el concurso destinado a nombrar encargado del servicio de asistencia de las bombas para el abastecimiento público de aguas: Conceder a Vicente Rosas Barrientos la propiedad del número 126 del 3.º patio del Cementerio Católico en dos plazos y dos anualidades: Conceder a D. Juan Santana Gonzalez, Interventor de fondos de este Ayuntamiento un anticipo reintegrable por el importe de dos mensualidades de su honor: Ratificar el acuerdo que aparece en la Sesión ordinaria del día 28 de Agosto proximo pasado por el que se encargó al Arquitecto de Madrid Don Emilio Pereda, la redacción del proyecto planos y presupuesto para la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil, y que asimismo se encargue a referido Arquitecto de la redacción de un proyecto de Viviendas Protegidas, comprometiéndose el Ayuntamiento a abonar el importe de dichos trabajos una vez que estos sean entregados a la Corporación en grado de anteproyectos y cuya cantidad según calculado adelantado por el interesado podría ascender a unas mil ochocientas pesetas: Que se requiera a Hermandades y a D.ª María García de la Mata para que blanqueen las fachadas de sus casas en clavada respectivamente en la Glorieta de Castaño y Gregorio Fernandez, equinada a la Plaza de Toros: Que la instancia de Juan

Socorros

ciendo Manuel Lomado sobre cauce de un recibo del Sr. Depositario por la correspondiente carta de pago para a uniformes del Sr. Interventor: Pideles un socorro de 15 pts a Severa Perez Moreno y otro de igual cantidad a Manuel Ortiz Obregón para su traslado e ingreso en el Dispensario provincial Antituberculos y la primer y al de las Poyatas el segundo.

Por el Sr. Interventor fueran hechas la relacion de facturas presentadas que ascienden a la suma de diez y ocho mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con un centimo. ha como Comision por unanimidad les presto su aprobacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Loido

[Handwritten signatures and scribbles]

Sesion ordinaria en 14 de Abril de 1942

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loido Diaz
Gestores

En la Ciudad de Zafra siendo las siete horas del dia catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y

- D. Claudio Gonzalez Guerrero
- " Diego Garcia Goualer
- " Luis Sumarino Vaca
- " Manuel Fernandez Fernandez
- " Antonio Rodriguez Martinez

dos, se reunió en el Salan de Sesiones la Comision Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se y artículos del Sr. Gestor-Intor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue

aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Excmo Comision quedo enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas-

Leido el orden del dia y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Conceder a Manuel Marques Goualer un plazo que expira el 31 de Agosto para hacer efectivo el importe del sueldo de adultos en 1^o que en la actualidad lleva en arrendamiento; Conceder un socorro de 15 pts a Francisca Fernandez de Cora para que pueda trabajar e ingresar en el Hospital provincial a su hijo Remedios; y otro de igual cantidad a Antonio Duran Sanchez para ser trasladado al Dispensario Central antituberculoso; Autorizar a la S. N. "Eclipse", para que pueda recobrar el importe de su credito con este Ayuntamiento mediante pagos mensuales de 200 pts; Autorizar a Pedro Fernandez Martinez y a D. Dolores Merino para que puedan efectuar reparaciones respectivamente en las caras Gloriosa de Castelpared y Guillermo Neolau en el mediodia el pa-



Plazo nicho a Manuel Marques

Socorros

Sociedad Eclipse

Obras de reparacion



Gratificación D^a
Marcela Rodríguez

90 de los correspondientes arbitrios municipales:
les: Que se gratifique a D^a Marcela Rodríguez
por sus servicios como practicante en la escuela
común contra la viruela.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y por
la Com^o Comisión aprobados la relación de
facturas n.º 2 que arroja un total de cuatro mil
ochocientas veinte y ocho pesetas con treinta centavos.

Nichos

Por la Presidencia se manifiesta que al ter-
minar la línea de nichos construidos en el 3^o pa-
rte del Cementerio Católico por el rematante fede-
rico Montano queda hueco para poder cons-
truir tres nichos mas los cuales a fuer de esta
Alcaldía conveniencia construir para cerrar el
muro de contención al final de la fila de
nichos, rectificando de esta manera el desena-
do que quedaria.

La Comisión Gestora acordó por unanimidad
que por el mismo Federico Montano y bajo los plie-
gos de condiciones y tipo de la licitación se proceda
a la construcción de tres nichos a continuación de
los construidos por el mismo maestro albañil, see-
diante la referida licitación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la Sesión ordenando se
extendiera la presente acta que firmare los señores
concurrentes de todo lo que yd el Secretario certifera.

La presente sesión que duró a las veinte termi-
nó a las veinte y una conseta y cinco horas.

Antonio Dado Díaz

~~Claudio~~
Antonio

Juan

J. C. L. | J. M. V.

Sesion ordinaria en 28 de Abril de 1945⁴⁵

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

Claudio Gonzalez Guerrero

Diego Garcia Gonzalez

Mamuel Fernandez Hernandez

Juan Estimada Huertado

Luis Pumarino Vaca

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del día veinte y ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al unanimes se expresan y asistidos del Sr. Vicesentado y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden y el Secretario de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, la Excmo Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Leido el orden del dia y sucesivamente discutido se adoptó por unanimidad: Que a partir del 20 de febrero ultimo, se abone a Joaquín Vargas Raso, a saber de 165 pts. mensuales por el alquiler de las cuadras destinadas a la parada de los caballos sementales y 30 pts por la habitacion destinada al personal de la misma: Conceder un socorro de 15 pts para que pueda trasladar a su hijo pequeño al Hospital provincial para ser operado y otro de igual cantidad a Aureo Perer para trasladar a su hijo al Dispensario Central Antituberculoso: Que se abone a D. Juan Braque hueque 462'50 pts importe de los quinientos de ve-

Abono a Joaquin Vargas

Socorros

Abono a D. Juan Braque hueque

Adquisición terreno
D. Jose Lloreas

quados hasta el 31 de Diciembre ultimo a cuyo efecto
se hará el correspondiente ingreso en la Hacienda
Sanitaria: Autorizar a D. José Lloreas
para que pueda adquirir 14 metros cuadrados en
el 3er patio del Cementerio Católico para edificar
un panteón familiar sobre el pago de su importe:
con arreglo a su correspondiente Ordenanza y tarifa:
Que se abone a Federico Montano las 379 pts
que importa la construcción de tres nichos en el 3er
patio del Cementerio Católico.

Leída por el Sr. Interventor la distribución
mensual de fondos para el proximo mes de Mayo
por Capítulos y artos del Presupuesto ordinario de
gasto, la Comisión Gestora le prestó su aprobación.

Igualmente ~~fue~~ leída la relación de
facturas n.º 3 que arrojan un total de 7.598'59 pts
la cual fue aprobada por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte y
una y media horas, ordenando se extendiese la
presente acta que firman los señores Gestores de
todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Zúñiga

Juan Zúñiga
Francisco Zamora
Juan Zamora

Fernando
J. P. P.

Sesión ordinaria en 18 de Mayo de 1946

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

- " Claudio González Guerrero
- " Esteban García Rubio
- " José M. Martínez del Puerto
- " Diego García Covales
- " Luis Pumarino Vaca
- " Juan Emidad Hurtado
- " Manuel Fernández Hernandez

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del día quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de un oficial Mayor en funciones de Secretario por substitución regular.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada, seguidamente de cuenta de las (Gacet) Boletines Oficiales del Estado y de la provincia la Comisión quedó autorizada acordando se cumplan las disposiciones en ellos contenidas.

Leído el orden del día y seguidamente discutido se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: 1º Vista la certificación del Médico Sr. José Luis respecto de la necesidad de traslado urgente del enfermo Manuel Delgado Montano a Badajoz que se recare de los familiares del mismo el Sr. y propietario de coche de alquiler que ha de hacer el traslado, para gestionar del Sr. Gobernador Civil la orden del suministro de la gasolina necesaria para tal fin. 2º Que se recorra a Francisco Mena Targuer con lo pto para su traslado al Dispensario.

Doc 105



Elevar jornal de
Manuel Cerrato

Autorizar obras

Cubrir ranpa
aguas

rio antituberculoso de Mérida y ser reconocido; de
15 pts a Arceca Perez Moreno para trasladar a
su hija Antonia a Badajoz y ser reconocido en
el Dispensario Central antituberculoso; 15 pts a
Maria Gutierrez Ordo para traslado al mismo
Dispensario; 15 pts a Domingo Ferrero Torrado,
para que pueda trasladarse al Hospital provin-
cial de Sevilla para ser operado y 15 pts a Au-
tano Duran Sanchez para ser trasladado al Dispen-
sario Central antituberculoso de Badajoz: Que vis-
ta la solicitud que presenta Manuel Cerrato
Noliva por la que solicita el aumento en el jornal
socio que disfruta como encargado de los barre-
deros que hacen el servicio de limpieza de las calles
de la Ciudad, y teniendo en cuenta las circunstan-
cias que en el concurrencia se acuerda que a partir
de la proxima semana se eleve a tres pts diarias
el jornal socio que percibe. Quedar autorizados
de que el Veterinario municipal interior D. Agape-
to Pachon Santiago, ha marchado con la autoriza-
cion del Sr. Alcalde a Madrid para tomar parte
en oposiciones a Inspectores Municipales Veterinarios
y que durante su ausencia seran substituidos sus servi-
cios por el Inspector Municipal Veterinario Sr. Loto
de la Fuente: Conceder autorizacion a Antonio More-
no Rosario, a D. Maria Generaler Lamo y D. Jose
Lloca para que efectuen obras de reparacion en las
casas de su propiedad en las calles de Gregorio Jer-
nandez, General Mola y Sevilla, respectivamente: Que
visto el escrito del Sr. Ingeniero encargado de la
2ª Zona de Badajoz en el que se le solicita por este
Excmo Ayuntamiento las obras necesarias para cubrir
la ranpa de captacion de aguas que es la variante
que se construye en la carretera de San Juan del
Puerto a Caeres, se hace a enforce urgente del

Mo
ejido

su
de E
Vido

Encom





Modificaciones
epido eras

Inscripción Revista
de Estudios de la
Vida Local

Tránsito carros

maestro de obras del Ayuntamiento, para que deter-
mine las obras que corresponde realizar. Tomado en
consideración el escrito presentado por el oficial Mayor
del Ayuntamiento, por el que advierte las alteraciones
que produce en los terrenos destinados en el contrato de
hacer para la instalación de eras, las obras que
realiza el Estado en la variante de la carretera
de San Juan del Puerto a Cáceres, se acuerda designar
a los labradores D. José Jacinto Díaz y D. Félix
Malpica Carrasal, para que con la cooperación del
Presidente de la Comunidad de labradores y del de la
Hermandad de labradores y arriendos por el maes-
tro de obras y el oficial veterano de la Secretaría
Sr. Carrasal, estudien las modificaciones que
deben hacerse en el plano de instalación de eras
de dicho epido, asimismo que por el maestro de
obras se inspeccionen los otros epidos donde tam-
bien se instalan eras, a fin de allanar y prepa-
rar sus suelos para que sean aprovechados espe-
cialmente. Leída la Circular del Colegio
Oficial de Secretarios, Interventores y Deposita-
rios de Administración Local de la provincia de
Badajoz, de fecha 27 de abril último, se acuerda
solicitar la suscripción a la Revista de Estudios
de la Vida Local, editada por la Sección de
Biblioteca, documentación y publicaciones de
Estudios de Administración Local.

A ruego de los señores Gestores Martiner del Puerto
y Jerónimo Hermandad se acuerda prohibir el trá-
nsito por las calles de la población a los carros de
varas tirados por más de dos caballerías y a los de
aruga de igual tiro con excepción de los dedicados
al transporte de mercancías de la estación del
ferrocarril siempre que posean cuatro ruedas,
publicándose a este efecto los correspondientes

Requerir a Antonio
García Asensio para
blanquear casa C Sevilla

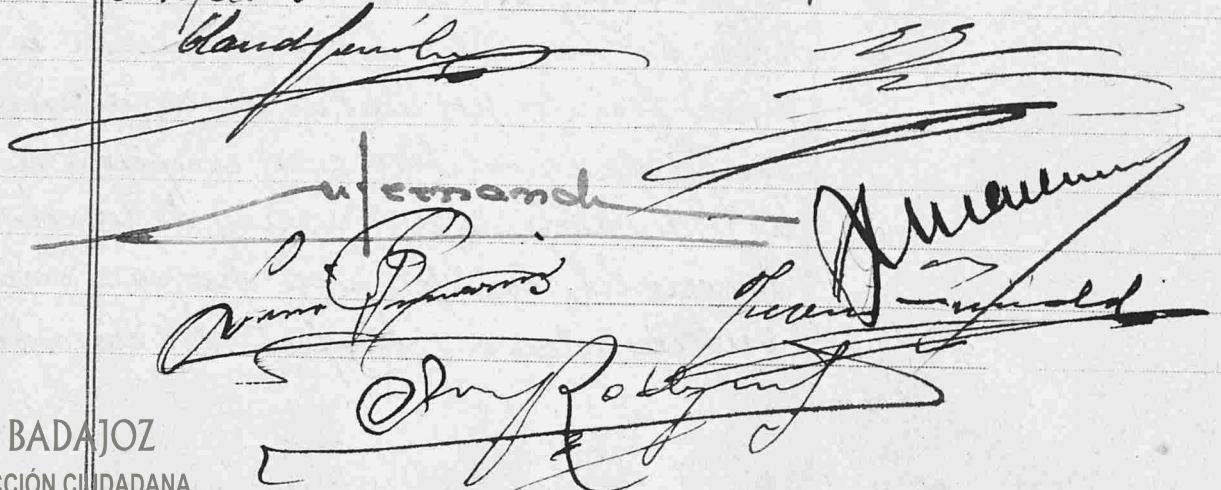
Informe Sr. Sacur
Gabaldon

baulos y dándose las oportunas instrucciones a
la Guardia Municipal para el cumplimiento de
lo acordado; Y que se requiera a D. Antonio Gar-
cía Asensio para que en término de ocho días
de comienzo al rebogue y blanqueo de la casa
de su propiedad emplazada en el Campo de Sevi-
lla frente al pesadero de cerdos, previniéndole
que en otro caso, el Ayuntamiento ordenará la
ejecución de esas obras y pasará la cuenta al
Sr. García Asensio.

Por el Sr. Interventor dió lectura al informe
que dióse a la Gestora Municipal con referencia
a la liquidación de valores setecientos por el que
fue depositario de este Ayuntamiento Don Do-
mingo Sacur Gabaldon, acordándose por unani-
midad aceptarlo en principio y queda sobre la
Mesa para ser estudiado y resolverse definitivamente
a cuyo objeto se insertará seguidamente copia
literal del mismo al Sr. Sacur Gabaldon y al
ex Alcalde D. Francisco Soto de la fuente.

Por el Sr. Interventor fueron leídas la relación
de facturas aprobadas que ascienden a tres mil
cuatrocientos diez y nueve pesetas, con veinte y siete
pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas
ordenando se extendiese la presente acta que firman
los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario
certifico.



Sesion ordinaria en 28 de Mayo de 1942⁴⁸

Asistentes
Presidente

- D. Claudio Gonzalez Guerrero
Gestores
" Esteban Garcia Ferras
Manuel Fernandez Priuander
" Luis Dominguez Maca
" Jose M. Martinez del Puerto
" Juan Gonzalez Hurtado



En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del dia veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunio en el Salon de Sesiones la Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del primer Excmo de Alcalde en funciones de Presidente Don Claudio Gonzalez Guerrero con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Oficial Mayor en funciones de Secretario por sustitucion reglamentaria

De su orden de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las (Gacel) Boletines Oficiales del Estado y de la provincia la Excmo Comision quedo enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Leido el orden del dia y suficientemente discutido se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: Que se abone a Concepcion Pagador Leon ocho pesetas para que pueda sufragar los gastos que importa una caja de inyecciones, segun prescripcion facultativa, cargandose al correspondiente capitulo de Beneficencia: Socorrer con quince pesetas a Antonio Gordillo Pastor para su traslado e ingreso en el Hospital Provincial de Badajoz y a Manuel Fuentes Martin con igual cantidad para trasladar a dicho Centro a su hijo Antonio Fuentes Jimenez: Socorrer igualmente con quince pesetas a Francisco Macias Laurus para ser reconocido por un facultativo en Sevilla: Autorizar a Jose Jazon para colocar seis reladores en el Parque del Triunfo previo el pago de los arbitrios municipales que correspondan: Que vista la instancia de Domingo Alblanca Jareño y resultando cierto que desde Junio de mil no-

Socorros

Escribo de Domingo
Alblanca

Licencia Sr. Loto

Licencia Sr. Loido

veciento treinta y cuatro, viene prestando sus servicios en la Secretaría municipal como meritorio en cuyo cargo tuvo que cesar el 15 de Abril de mil novecientos treinta y ocho por incorporarse con su remplazo al Glorioso Ejército Nacional, corresponde que al ser licenciado vuelva a ocupar su puesto; pero no apareciendo consignación para ^{su} de su haber en el vigente Presupuesto de Gastos, se acuerda por unanimidad, que su haber de mil quinientas pesetas anuales, se satisfaga ^{desde} al primero del actual mes de Mayo con cargo a la consignación de personal temporero de las oficinas municipales: Considero licencia por quince días al Inspector Municipal Veterinario Don Aurelio Loto para que pueda trasladarse a Madrid, como vocal del Consejo Nacional, a la Asamblea de Veterinarios, quedando enterados de que por encontrarse ausente el otro titular interino Don Agapito Pachou, queda encargado de los servicios técnicos oficiales Don Eloy Trisany, titular del vecino pueblo de Puebla de Sanjurjo Perer: Autorizar al Alcalde Presidente Don Antonio Loido para ausentarse de la localidad, por ocho días, que comenzaran a contarse a partir del próximo ocho de Junio, previa delegación de la jurisdicción.

Por el Sr. Interventor fueron leídas las relaciones de facturas consignadas en la n.º . . . aprobadas que asciende a cuatro mil trescientas veintinueve pesetas, con veinticinco centimos.

Leída por el Sr. Interventor la distribución mensual de fondos para el próximo mes de Junio por Capitales y Artículos del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos la Comisión Gestora le presto su aprobación.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión siendo las veintinueve y media hora ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Firma]

~~Juan Trujillo~~ ~~Manuel~~

~~Fernanda~~

~~Juan~~

~~Fernanda~~

Sesión extraordinaria en 29 de Mayo de 1942

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

" Claudio Pomales Quenero

" Juan Trujillo Hurtado

" Manuel Fernanda Hernandez

" Jose M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Zafra sien-
do las veintuna hora del dia
veintinueve de Mayo del mil
novecientos cuarenta y dos, se reu-
nio en el Salon de Sesiones la Comi-
sion Gestora de este Excmo-
Ayuntamiento bajo la presiden-
cia del Alcalde Don Antonio
Loido Diaz, con asistencia de
los Señores Gestores que al
margen se expresan y con asis-
tencia del Sr. Interventor y de

mi el Secretario para celebrar sesion extraordinaria.

Por la presidencia se manifiesta que el objeto de esta
sesion, como ya conocen por la convocatoria es conocer
y resolver sobre los siguientes proyectos: Abastecimien-
tos de agua, alcantarillado, viviendas protegidas, Ur-
banizacion de las Plazas de España y 7 de Agosto,
y Matadero Municipal.

Puestas de manifiesto por el Sr. Alcalde las deficien-
cias que afectan a la poblacion, en lo que a su
consumo de agua se refiere, y planteada la nec-
sidad de establecer el debido abastecimiento, se
ofrecio la solucion de acogerse al regimen de auxilios
por el Estado que se determina en el Decreto del
Ministerio de Obras Publicas de 17 de Mayo de 1940

y Orden de 30 de Agosto de 1940, proponiéndose para ello la utilización de las aguas de Zamorino, La Cincujita, Dragon, Torre de S. Francisco y Madre del Agua todas ellas de propiedad pública. Tomadas en consideración las manifestaciones del Sr. Alcalde, fue debatida la cuestión y se fijaron y fueron unánimemente aprobados los siguientes acuerdos: = Primero. - Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación solicite al Estado el estudio y la construcción de las obras para abastecimiento de aguas a la población acogiéndose para ello a los citados Decreto y Orden del Ministerio de Obras Públicas. = Segundo. - Entregar gratuitamente, y antes de comenarse las obras, todos los terrenos necesarios y las aguas a que antes se ha hecho referencia. = Tercero. - Aceptar el compromiso de satisfacer el cincuenta por ciento del importe de las obras o, según el caso, el que corresponda en armonía con lo dispuesto en los Artículos 8º, 9º, 10º y 11º, de la Orden citada y en la forma que previene el Artículo 10º del Decreto mencionado. = Cuarto. - Garantizar el cumplimiento de estos compromisos con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 10º del mismo Decreto y acreditar el haberlo efectuado antes de comenarse las obras.

Puestas de manifiesto por el Sr. Alcalde las deficiencias con que la población resuelve el problema de la evacuación de sus aguas negras y planteada la necesidad de establecer el debido saneamiento de la misma, se ofreció la solución de acogerse al régimen de auxilios por el Estado que se determina en el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de diez y nueve de Mayo de 1940 proponiéndose la utilización para la limpieza de la instalación de las aguas del abastecimiento que se proyectará a virtud de lo solicitado según el anterior acuerdo. = Tomadas en consideración las manifes-

del Sr. Alcalde, fue debatida la cuestión y después de examinar el proyecto de alcantarillado del Ingeniero Sr. Velasco, se fijaron y fueron aprobados los siguientes acuerdos. = Primero autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación solicite del Estado la construcción de las obras para el saneamiento de la población, enviando a confrontación el proyecto del Ingeniero Sr. Velasco aprobado como bases de dichas obras, acogiéndose para ello a los citados Decreto y Orden del Ministerio de Obras Públicas. = Segundo. Entregar gratuitamente y antes de comenarse las obras todos los terrenos necesarios y las aguas a que se ha hecho referencia. = Tercero. = Aceptar el compromiso de satisfacer el cincuenta por ciento del importe de las obras, o, si es del caso, el que corresponda en armonía con lo dispuesto en el Artº 8º de la Orden citada y en la forma que previene el artículo 10º del mencionado Decreto. = Cuarto. = Garantizar el cumplimiento de estos compromisos con arreglo a lo dispuesto en el Artº 10º del mismo Decreto y acreditar el haberlo efectuado antes de comenarse las obras.

También el Sr. Alcalde manifestó a la Corporación que como consecuencia de anteriores acuerdos había encargado al Arquitecto D. Emilio Pereda, la redacción de un anteproyecto de Viviendas Protegidas, anteproyecto ya redactado que se puso sobre la mesa y fue examinado por la Comisión Gestora, la que previa deliberación por unanimidad resolvió: Primero. = Dar por aprobado en principio dicho anteproyecto en la parte correspondiente a la construcción de la Casa Cuartel para la Guardia Civil que se proyecta con la construcción de diez y siete viviendas para familias del Puesto de la Guardia Civil de esta ciudad y los necesarios servicios adicionales para dicha finalidad. = Segundo. = Que el anteproyecto de referencia sea



remetido a la Dirección General de la Guardia Civil para la superior aprobación de este Alto Centro o reparos precedentes. = Tercero. - Quedar en suspenso por ahora la aprobación de este anteproyecto en la parte referente a la construcción de treinta y dos viviendas mas separadas de las de la Guardia Civil que comprende Cuarto. - Que una vez que fuere obtenida la conformidad de expresada Dirección General, se eleve la necesaria solicitud al Director del Instituto Nacional de la Vivienda para que estas construcciones se realicen con los beneficios que concede la Ley de 19 de Abril de 1939 y Reglamento para su ejecución de 20 de Septiembre del mismo año.

Igualmente por el Sr. Alcalde se manifestó que proponía a la Corporación la urbanización de las plazas del 7 de Agosto y de España con arreglo al proyecto del Ingeniero Sr. Velasco. - Después de deliberar, por unanimidad se acordó: = Primero. - Dar por aprobado en principio este proyecto. = Segundo. - Que se abra información pública sobre el mismo en la forma y plazos que se previenen en el correspondiente reglamento. = Tercero. - Que después de este tramite se remita el proyecto a la aprobación de la Comisión Sanitaria Provincial.

Por último se puso de manifiesto también otro proyecto del Sr. Velasco para la construcción de un Matadero municipal; y de una parte por estar emplazado sobre un solar no de propiedad municipal y además por considerarlo desproporcionado por exceso respecto de las necesidades municipales, se acordó dejar en suspenso la aprobación del mismo facultando al Sr. Alcalde para que pueda encargar al mismo o a otro Ingeniero la reforma del proyecto o redacción de uno nuevo para su construcción en el mismo sitio en que hoy se tiene instalado y

en proporciones mas reducida y mas en armonia con las necesidades municipales.

Y estando cumplido el objeto de esta reunion, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos, ordenando se estendiese la presente acta que firman con el Sr. Alcalde todo los concurrentes al acto y yo el secretario que certifica.

Claudio

Juan - Trinidad
Fernando
Manuel

Sesion ordinaria en 18 de Junio de 1942

Asistentes
 Presidente

D. Claudio Gonzalez Guerrero

Gestores

- " Juan Trinidad Hurtado
- " Luis Pumarino Vara
- " Manuel Fernandez Hernandez
- " Jose M. Martinez del Puerto
- " Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Lafla siendo las veinte horas del dia quince de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salan de Sesiones la Comision Gestora de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Jacinto Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el Secretario
 de lectura del acta de la sesion anterior

que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Cénica Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas

Socorros

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Conceder los siguientes socorros de 15 pts para su traslado e ingreso en el Hospital provincial a Francisco Peña Varguer, Domingo Salas Fuentes y Antonio Parano Pelas; a este último para su hijo Francisco Parano Silero; y de igual cantidad para su traslado e ingreso en el Dispensario Central Antituberculoso a Teresa Peseo Masero y Carmen Anna Sanchez; Conceder un anticipo reintegrable por el importe de dos necesidades de su haber al ordenancero Juan Sanchez Garcia; Acceder a lo solicitado por D. Faustino Martinez Hermindez y en su virtud que no se altere la cláusula en su cédula personal hasta tanto se resuelva su reclamación ante la Hacienda; Que resultando insuficientes los terrenos destinados a la instalación de estas se cumpliera al efecto de la Finajita por lo cual será requerido el actual arrendatario Fernando Rodriguez para que la deje libre y a disposición de este Ayuntamiento; Que para informe de los señores Adueleros y Rodriguez el anteproyecto de repoblación forestal en la Dehesa Royal forestal por la Cénica Diputación provincial; Que se abone al Sr Rector de la Universidad de Sevilla las 100 pts acordadas para la protección "Escuelas Universitarias"; Desaguar a los Medico, D. Vicente Mayoral Garcia y D. Juan Braganza Lopez para que lleven a cabo el reconocimiento de

Escrito de D. Faustino
Martinez sobre cédula
personal.

Requerir a Fernando
Rodriguez para que de
je libre el Cercado de la
Finajita

Anteproyecto repoblación
forestal

Reconocimiento de
quintos designación
Medicos



Asistencia Médica
a Caballeros mutilados
y Guardia Civil.



Ejército Jefatura de
aguas



Los sucesos del semestral de 1943: Que quede sobre la Mesa para su estudio y resolución la asistencia Médica a Caballeros Mutilados y Guardia Civil hasta tanto informe el Tribunal Supremo sobre la cantidad que ha de asignar a cada Guardia Civil soltero; Dejar a Bautista Dominguez Hernandez la autoherencia para cesar de terreno del huerto familiar a Valentin Espuosa.

Dada cuenta de escritos de la Jefatura de aguas de la Division Hidraulica del Guadiana referentes, uno a las obras de saneamiento de esta poblacion y manifestando que el Proyecto del Ingeniero Medico Sr. Velasco no es utilizable por estar establecido que para que el Proyecto fuese valido habria de estar redactado por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y el otro referente a las obras de abastecimiento de aguas indicando es necesario reunir los certificados de analisis de esta; ha Comision Gubernativa se dio por entendida y, acuerdo respecto del primer asunto que el proyecto de las obras de saneamiento sea estudiado y redactado por el personal tecnico de la mencionada Division Hidraulica, y respecto del segundo que se pida al Instituto provincial de Higiene la remision del certificado de los analisis.

Obras pavimentacion

El Sr. Alcalde da cuenta de que las obras de pavimentacion de las calles S. Mercado, Plaza del General Franco quedaba un resto despues de haber invertido el importe de la subvencion de la Junta Nacional del Povo de 1935 para dichas obras y considerando de urgencia la terminacion de aquellas ordena que por D. Aurelio Romero, se realicen

hasta su terminacion, correspondiendo abo-
nar por el exceso de obra la cantidad de 1619'24
pts. La Comision Gestora se da por enterada
aprobada la gestion del Sr. Alcalde y acuerda
se libren a dicho Sr. el importe dicho por el exceso
de obra mentado.

Por el Sr. Intendente fue leida la relacion
de facturas presentada y por la Comision Gesto-
ra aprobada que asciende a 10.073'87 pts

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanta la sesion siendo
las veinte y una media, ordenando se exten-
die la presente acta que firman los señores Ges-
tores de todo lo que yo el Secretario certifico

Antonio Zaido

~~Grandes~~

~~Juan~~

~~Alfonso~~

~~Juan~~

~~Fernando~~

Sesion ordinaria en 30 de Junio de 1942

Asistentes

Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Gestores

" Manuel Gonzalez Guerrero

" Esteban Garcia Rubio

En la Ciudad de Laffra seie-
do las veinte horas del dia treinta
de Junio de mil novecientos cuasen-
ta y dos, se reunió en el Salón de
sesiones la Comision Gestora de

D. Diego Gavira Gonzalez
 " Juan Trinidad Contrado
 " Jose M. Martinez del Puerto
 " Manuel Fernandez Hernandez
 " Antonio Rodriguez Martinez

este Consejo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan, y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

do.

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia la Cénica Comision quedo enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Exposicion Sr. Interventor sobre la Administracion de Arbitrios

Leido el oficio del dia y suficientemente discutido se acordo por unanimidad: El Sr. Interventor expone que en virtud de orden del Sr. Alcalde ha examinado la situacion en que se desarrolla el servicio de la Administracion de Arbitrios de este Ayuntamiento y de tal examen resulta: Que a este servicio se tiene encomendada la recaudacion de solo cuatro conceptos si saber: Consumo de Carnes, Recurso sanitario de alimentos, Consumo de Bebidas y Pesas y Medidas, de los cuales los dos primeros no entrañan empleo de la actividad de este personal por cuanto que las especies sujetas subentan en el Matadero y Mercado al frente de los cuales establecimientos se tiene otro Administrador y hechas comparaciones de los rendimientos obtenidos en el último quinquenio y de los gastos del personal del servicio, aparece una gran desproporcion, puesto que en el año anterior ha venido a costar el personal el ciento sesenta por ciento de lo recaudado por los dos conceptos de Pesas y Medidas y de

consumo de Bebidas. A juicio del informante es pues necesario reducir la plantilla de este personal; instruir debidamente al personal de la nueva plantilla en las obligaciones que le compete; proveer las plazas de modo definitivo en la forma reglada por las disposiciones vigentes; señalar las condiciones que se requieren para el mantenimiento de este personal; modificar la forma en que actualmente se presta el servicio y de conformidad con esta propuesta previa deliberación por unanimidad se acuerda:

Primerº: Suprimir el cargo de Administrador de Arbitrios municipales, declarando definitivamente amortizada esta plaza y cesante el actual titular de ella que hará entrega de la oficina de momento al Cabo de Celadores D. Eduardo San de Pachon; habiéndose de acreditar haberes al Administrador cesante D. Pedro Tuoco de Castillo hasta fin del corriente mes de Julio, dándose traslado de esta resolución a la Comisión provincial al efecto de que dicho Sr. en su calidad de Caballero Matriculado de Guerra por la Patria, suelta si porvenir dego a partir de primer de Agosto proximo a caudar alto en el percibo de haberes que le correspondan por la Pagaduría Militar de haberes como es de derecho según lo dispuesto en el parrafo 2º del art. 41 de la Orden del Ministerio del Ejército de 3 de Junio de 1940, debiéndose de expresar que la plaza de referencia se amortiza en virtud de este acuerdo por razones de economía que aconseja la mayor reducción de gastos y que recae esta reducción precisamente en esta plaza por ser la de mayor asignación y por la circunstancia de que su existencia de mantenerse ha de entenderse que no es exclusivamente burocrática, antes al contrario a la vez el Administrador ha de ejercer una constante vigilancia

cia recorriendo los preceptos establecidos, las demas entradas de la poblacion, la estacion del ferrocarril etc. para lo que se halla manifestamente incapacitado el Sr. Tinoco a causa de la mutilacion que padece. Segundo: Suprimir por las mismas razones las plazas de Ordenanza de la Administracion de Arbitrios y de Reglante de la Estacion del f.c. que se reputan innecesarias, habiendose de acreditar los haberes a los cesantes hasta fin del corriente mes de Julio y si fuesen Caballeros Mutilados los cesantes, se dara todo bien trasladado a la Comision provincial como en el caso anterior y al mismo efecto.

Tercero: Suprimidos de igual modo la plaza de Pesador Medidor cuyo titular que percibirá haberes hasta fin del corriente mes de Julio, se declara jubilado y con derecho al percibo de la pension que le pueda corresponder a partir del 1 de Agosto proximo.

Cuarto: Cambiar la denominacion de la actual plaza de cobrador de arbitrios por la de escribiente auxiliar de la Administracion de Arbitrios, plaza que, con caracter profesional, requiera desempeñando el actual cobrador escribiente D. Agustin Lema, haciendo de quedar cesante el titular actual de la plaza de cobrador que por su mutilacion esta incapacitado para ser escribiente, acreditandole haberes hasta fin del mes actual y dandose traslado como en los casos anteriores y al mismo efecto a la Comision provincial Inspectora de Mutilados.

Quinto: Que la plantilla definitiva del servicio de la Administracion de Arbitrios quede reducida a la siguiente:

- Un cabo de celadores, Jefe del servicio
- Un escribiente auxiliar de la oficina de Arbitrios
- Ocho celadores o reglantes de arbitrios.



Septo: Que este personal tendrá las funciones que de modo genérico se enumeran a continuación.

El Cabo como Jefe del servicio y de la oficina ordenará los servicios a realizar y dirigirá la oficina, responsable de la exactitud de la aplicación de las tarifas establecidas, regulará el cumplimiento del restante personal de los preceptos establecidos en las ordenanzas de exacciones municipales, de cuyo contenido le instruirá oportunamente, guardará constante relación con las oficinas Centrales del Ayuntamiento dando cuenta por conducto de la Intervención Municipal de las faltas del personal proponiendo las correcciones necesarias o los premios estimulativos convenientes; promoverá las denuncias al Sr. Alcalde de las infracciones, omisiones o defraudaciones de arbitrios, presentando en su caso las denuncias de juicios administrativos.

El escribiente auxiliar, ejercerá las funciones de Secretario, de segundo Jefe y de cobrador. llevará los registros indispensables conforme a las instrucciones que le deca la Intervención municipal responsable de la contabilidad imprescindible para el control necesario de toda la cobranza, rendirá punto con el Jefe los partes diarios de la recaudación y verificará a diario su entrega en la Depositaria Municipal.

Los celadores o vigilantes tienen la misión de cumplir cuantas ordenes reciban del cabo y seguir las instrucciones que este les dicte y realizarán las funciones de vigilancia por rondas viendo a las salidas o entradas de la población, la estación del ferrocarril evitando en lo posible toda defraudación, dando cuenta de cualquier infracción al Jefe o Secretario del servicio. A la

Ver realirarse el servicio de cobrera a domicilio y de pesadores medicadores siempre que fuere preciso.
 Séptimo: Que en caso de vacantes, se entienda las dos plazas primeras como auxiliares adscritas a los cuadros del Ayuntamiento a cubrir por oposición en la forma dispuesta por orden de 30 de Octubre de 1940 y las restantes como de empleos subalternos a cubrir por concurso conforme a esta disposición y que de ellas las correspondientes al turno reservado a Caballeros Mutilados, se entienda que las dos primeras del 3º grupo y las demás del 2º grupo de la clasificación establecida en el artº 47 del Reglamento provisional del Ayuntamiento (Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria).

Octavo: Que se revise el nombramiento de todos y cada uno de los individuos adscritos a este servicio y las plazas provisional o interinamente desempeñadas se declare vacantes y se anuncie a oposición o concurso según corresponde;

Conceder los siguientes abonos de 15 pts: a Aurea Perez para su traslado en el Dispensario Central antituberculoso de su hija Antonia Sanchez Perez y a Antonio Deras Sanchez para su traslado e ingreso en dicho Establecimiento: Conceder autorizacion a Jose Albuca para verificar obras en la casa n.º 12 de la Avenida de Fuente del Maestre; a D. Antonio Salazar en la casa de su propiedad de calle Cañeros del Castillo n.º 15; a Juan Geste para hacer obras en la casa n.º 7 de la calle Alvarado y a Juan Beraso Moras para hacerla en la calle Cañeros del Castillo n.º 17: Quedar enterados del acuerdo de D. Agapito Pachon por el que participa su dimision del cargo de Inspector Municipal. Ve. termino de esta plara: Que se gratifique con 100

pts a Equacio Remereder Lauras por sus servicios
extraordinarios prestados durante la feria de Santa
Brigida y San Juan y que en merito a su antieque-
dad y servicios prestados pare a ocupar el cargo de
cabot de la Guardia Municipal con caractes interino
cesando en este cargo Manuel Castillo Naranzo;
Conceder un socorro de 15 pts a Manuel Cancellier
Barriga para su traslado e morero en el Hospi-
tal provincial.

Por el Sr. Interventor fue leida la relacion
de facturas aprobada que arroja un total de
cinco mil treinta y nueve pesetas con trece centimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veinte
horas ordenando se extendiera la presente acta
que firman los señores concurrentes de todo lo
que yo el Secretario certifico.

Antonio Loido

Claudio Gouzales

Esteban Garcia

Juan Emulad

Sesion ordinaria en 14 de Julio de 1942

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

" Claudio Gouzales Guerrero

" Esteban Garcia Rubio

" Juan Emulad Hurtado

" Luis Pumarino Vaca

En la Ciudad de Lafia sie-
do las veinte horas del dia catorce
de Julio de mil novecientos cuarenta
y dos, se reunió en el Salon de Sesiones
la Comision Gestora de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio Loido

D. Jose M. Martinez del Puerto



Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mí el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la cual Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Suspender la resolución deputada sobre los expedientes instruidos a los Guardias Municipales Candido Saranillo y Domingo Hernandez Cebeillo hasta tanto se traigan los anteriores expedientes instruidos a dichos individuos; Conceder dos meses de licencia por enfermedad a la Mecanografa de las Oficinas Municipales Emilia Muñoz Poro; Quejar enterados del fallo recaído en las reclamaciones formuladas ante el Tribunal Económico Administrativo contra el Reparto de Utilidades del año 1940 por los Caballeros Mutuados D. Roberto Carrero Rubio, D. Ricardo Clemente Blanco, D. Antonio Gallar Hernandez, D. Julio Martinez Cobos y D. Gregorio Acosta Mataueiros; Conceder licencia por 20 dias para asuntos propios al Gestor D. Manuel Fernandez Hernandez; Que se gratifique con 25 pts a cada uno de los empleados que actuaron en la expedición de quias y servicios extraordinarios durante las fiestas de San Juan, señores Blanco, et.



Suspender resolución expediente instruidos a los Guardias Municipales

Licencia Sr. fernan der Hernandez

Gratificación empleado expedición de quias

Yustancia Catalina
Rubiales

Yngreso Pasion de
Beneficencia Maria Al-
puerto Leon.

Socorros

Ejército de Valentina
Munillo

Jaime y Dominguez: Que la instancia de
Catalina Rubiales sobre reclamacion contra
sus cuotas de los Repartos de Utilidades de los
años 40 y 41 paseen a informe del Negociado
correspondiente: Acordar al ingreso en el Pablon
de Beneficencia de Maria Antonia Puerto
Leon: Socorrer con 15 pts para su traslado
e ingreso en el Dispensario Central Antitetanico
culpo a Antonio Duran Sanchez y Manuel
Ortiz Olmedo, a Carmen Ortiz Pobete para
ser reconocida por el oculista de los Santos
de Manizales; y a Manuel Naval y Victoria
Tejera para ser trasladado e ingreso en el Hospital
provincial: Que las instancias de Valentina
Munillo sobre obstruccion del caño exterior de
la casa Nueva Santa Ana n. 13 y otra de los
hermanos Pous sobre adquisicion de terrenos en
el cercado de la huer pasen a informe de la
correspondiente Comision Municipal.

Por el Sr. Interventor fue leida y por la
Comision aprobada, la relacion de fac-
turas que importan seis mil seiscientas sesenta
y uno pesetas con setenta y dos centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesion ordenandose
extenderse la presente acta que firmen los señores
gestores de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Zoro Diaz

~~Manuel...~~

Manuel...

Juan Zúñiga

~~Manuel...~~

~~Manuel...~~

Sesión ordinaria en 28 de Julio de 1942 ⁵⁷

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

" Claudio Gonzalez Guerrero

" Juan Trinidad Hurtado

" José M^a Martínez del Puerto

" Luis Pumarino Vaca

En la Ciudad de Lafra
segundo las siete horas del día
veinte y ocho de Julio de mil nove-
cientos cuarenta y dos se reunió en
el Salón de Sesiones la Comisión
Gestora de este Centro Agrario
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Loido Diaz, con asisten-
cia de los señores Gestores que al
marzo se expresan y asistidos
del Sr. Interventor y de un el
Secretario para celebrar sesión
ordinaria.

De su orden y o el Secretario
di lectura del acta de la sesión
anterior que por unanimidad fue aprobada.
Secundamente di cuenta de los Boletines
oficiales del Estado y de la provincia la
Comisión Gestora quedó enterada acordando
se cumpla las disposiciones en ellos exigida
das.

Leído el orden del día y sucesivamente
veinte dieciséis se acordó por unanimidad:
Que a los efectos del percibo de sus haberes por
la asistencia facultativa a la Guardia Civil
por D. Vicente Mayoral se fijen en catorce fa-
milias; y en cuanto a los Caballeros Mutila-
dos, se fijen en seis Mutilados por Médico;
Que la instancia de D. Juan Pons sobre ac-
quisición de terreno en el cerro de la Cruz pa-
ra el informe de la Comisión de Policía Ur-
bana y Rural; Conceder un socorro de 15 pts a
Barea Perez para traslado al Dispensario

Socorros

Servicios de Ordenanza
Francisco Hoper

Tanques para feria

Correspondencia D.
Domingo Olgado

Central antituberculoso de su hija Antonia Sanchez Perez; y otro de equal cupulada a Rafaela Vargas para trasladarse al Asilamiento del Raposo: Conceder licencia a D. Diego Garcia para verificar obras en la casa de la calle General Varela n.º 17: Que hasta tanto se resuelva en definitiva sobre el particular, Francisco Hoper Carbajal, ordenanza de este Ayuntamiento preste sus servicios temporalmente como Ordenanza a las ordenes del Director del Dispensario Antituberculoso de la plaza: Que se reclame de la Jefatura de Obras Publicas faciliite dos tanques para los servicios de la proxima feria de San Miguel.

Se dio cuenta de la correspondencia enviada entre la Alcaldia y D. Domingo Olgado Jefe de Budafor con motivo de liquidacion de debitos a dicho Sr. y resultando que este habia enviado al Ayuntamiento los gastos a que se refieren sus facturas siguientes:

n.º 30493	hs del 13 de Julio de 1935	pts 1619
" 30831	de 19 Sethe	33'13
" 30869	de 25 id	28'00
" 30925	de 9 Octubre	77'00
" 31219	de 19 Dobre	2'50
Total		1759'63

Con una deduccion por devolucion 77
cafas envasas de 31 Dobre 1935 por pts 69'30
Segundo su reporte liquido 1690'33

Y no existiendo credito para el pago de las revisiones se acuerda la aprobacion de dichas facturas reconociendo a favor del Sr Olgado el derecho a percibir este importe habiendo de incluir el mismo en el correspondiente expediente de suplemento de credito que en su dia se



obra. Se acuerda tambien que cuando pro-
ceda se libre a cargo de los creditos reconocidos
a favor del Sr. Alcala en giro de 20 de Octubre
de 1933 por 3.000 pts que fue retirado por el
entonces depositario D. Domingo San Gabal-
don al que se le abonara en cuenta tal li-
bramiento.

Igualmente se acordó por unanimidad conce-
der licencia por menos de treinta dias para
asuntos propios D. Antonio Paulo Diaz, Alcalde
Presidente de este Cono Ayuntamiento: que
no poseyendo este Ayuntamiento la escritura
de donacion del campo "El Campal" cedido
por D. Guillermino Nicolas a este Ayunta-
miento y precisando de dicho documento pa-
ra ultimos fines, se autoriza al Sr. Alcalde
D. Antonio Paulo Diaz, o al que en su dia
ejera tales funciones, para que solicite
del Juzgado de primera Instancia que por
este se otorga al Notario autorante D. Fer-
nando Alvarez y Alvarez, expedir segunda
copia de mencionada escritura: que habien-
do sido nombrado Jefe de la Seccion pro-
vincial de Administracion Local de Badajoz
D. Santiago Mateos Jorge, Interventor que fue
de este Ayuntamiento se haga constar en acta
la satisfaccion de la Corporacion por tal man-
bramiento a cuyo sentimiento se adhieren espe-
cialmente el Secretario e Interventor de este
Ayuntamiento.

Quedan hechas solicitudes de D. Antonio Gordillo
Vahano, D. Gregorio Acosta Matamoros, y D.
Ricardo Clemente Blanco, Caballeros Milita-
dos de Guerra por la Patria y que respecti-
vamente desempeñaban las plazas de Jefe

licencia Sr. Loido



Interesar Sr. Notario
escritura donacion
Campal.



Instancias varios Ca-
balleros Militados

laute de Arbitros en la estacion del f. e., de
Ordencaura y Cobrador de la Administracion
de Arbitros, los cuales piden la reposicion del
acuerdo de 30 de Julio ultimo por el que que-
daron cesantes en sus destinos a las estas plazas
amortizadas, alegando que disposiciones vigentes
que no citan prohíben la amortizacion de pla-
zas que debiera recaer sobre las que estan en-
cubiertas fuera de la ley y sin figurar en pre-
supuesto vigente o por lo menos no sobre las
servidas por Caballeros Inutilados a quienes se les
coloca en precaria situacion a pretexto de eco-
nomia:

Resultando que no existe o no se conoce por es-
ta Corporacion que exista disposicion alguna que
prohiba la amortizacion de plazas; que el acuer-
do recurrido no pretende una amortizacion de
los gastos de todos los servicios del Municipio sino
solamente una reorganizacion o reajuste del
servicio de la Administracion de Arbitros, por lo
que es impertinente referirse a otras plazas de
otros servicios en las que para prestarlos se ten-
gan empleados que lo sean con caracter interino
o provisional o temporero, en tanto se proveen en
legal forma lo que no puede equivaler, como
parecen decir los recurrentes, a que estan cubiertas
fuera de la ley y sin figurar en Presupuesto
vigente; que la Comision Gestora no se propuso
la amortizacion de que se trata, como se quiere
insinuar, por el solo hecho de que las plazas las
serviesen Caballeros Inutilados, cuyos altos mere-
cimientos por su condicion la Gestora, es la pri-
mera en proclamar, antes al contrario se pre-
tendió una verdadera reduccion de los gastos
de personal de aquel servicio y una mejor or-

destrucción del mismo buscando un mayor rendimiento en vista de la desproporción tan acusada entre aquellos gastos y el rendimiento actuales pero de modo objetivo como lo evidencia el que la amortización alcanzase a otro cargo no servido por Mutilado e inversamente dejen de amortizarse otras plazas servidas por aquellos dego por ellos:

Resultando asumido que si bien cuando el acuerdo recurrido fue adoptado, la Corporación consideraba que los recurrentes desempeñaban sus cargos a título provisional por virtud de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio del Exterior de 12 de Mayo de 1937, se ha comprobado que los ejercían en propiedad en virtud de lo dispuesto en la Orden de 26 de Septiembre de 1938:

Considerando: Que es de necesidad mantener la nueva organización dada al servicio de la Administración de Arbitros por mejor exponer así al interés general del Municipio por el que incumbe velar a la Corporación; que esta obra dentro de la esfera de su propia competencia y en uso de las facultades que le están atribuidas al modificar la organización del servicio de la Administración de arbitros, según se desprende de los artículos 101, 102 y 7.º del 105 y 6.º del 106 de la vigente Ley Municipal, hallándose además autorizada la amortización de plazas en general por el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939 dictada de conformidad con la Ley de 27 de Agosto del mismo año.

Considerando: Que no habiéndose dicta-

do por el Gobierno el Reglamento General ni por este Ayuntamiento el especial a que se refiere el art. 192, en concordancia con el n.º 2.º del 105 y 3.º del 106 de la Ley Municipal, de los cuales hubiera de deducirse el derecho que existiese a los recurrentes al quedar separados del servicio por causas ajenas a su voluntad, puede y debe la Corporación declarar circunstancialmente para el presente caso de modo exclusivo tal derecho de modo que no pueda fundamentarse queja alguna por la aludida situación de precario de los recurrentes.

La Comisión Gestora por unanimidad y previa deliberación acordó conformar el acuerdo de 30 de Junio anterior en el sentido de quedar los recurrentes definitivamente separados de sus cargos; modificar no obstante dicho acuerdo en el sentido de que a los mismos se les declara excedentes forrosos con derecho a percibir dos tercios del haber que disfrutaban por aplicación como legislación supletoria de la Ley de Bases de 22 de Julio de 1918 relativa a Empleados de la Administración Civil del Estado, ello sin perjuicio de otros derechos que les puedan existir por su condición de Caballeros Militares y sosteniendo efectos tal declaración desde 1.º del Agosto del corriente año; conservando además derecho los excedentes a que sin necesidad de oposición o concurso se reintegren a iguales plazas si se volvieran a establecer o les sean adscritas en igual forma; las que requiriesen iguales aptitudes que las antes desempeñadas en cuanto estuvieren vacantes y han entendido que la no aceptación de las plazas de referencia en su caso supondrá

la renuncia voluntaria a los derechos que se les conceden e implicará la pérdida de los mismos.

Fue también acordado que se ofrecan las plazas de ordenanza de la oficina de la Comisaría Provincial de Melilla de esta ciudad y dos de Celadores de arbitrios que resultan vacantes a D. Gregorio Acosta Matauro, Antonio Gordillo Baharro y D. Ricardo Clemente Blanco, que según el acuerdo anterior quedan en situación de excelentes forrosos, y que así se notifique a los mismos.

Se declaran también vacantes cuatro plazas de celadores de arbitrios, una de escribiente auxiliar de la Administración de Arbitrios, tres de Guardias de Policía Urbana y una de oficial del Cuerpo administrativo del Ayuntamiento que se convocan para su provisión conforme se dispone en la orden de 30 de Octubre de 1939, y estando cubiertas las correspondientes a la reserva del 20% para Caballeros Melillanos de guerra, se distribuirán estas vacantes para los cupos que se expresan: uno de oficial administrativo y uno de escribiente de la oficina de arbitrios ambas por oposición, para oficiales provisorios y de complemento; dos de Celadores de arbitrios y una de Guardia de Policía Urbana para excombatientes en general; una de Celadores de arbitrios para excombatientes; una de Guardia de Policía Urbana, para familiares de víctimas de la guerra; y una de Guardia de Policía Urbana y uno de Celador de arbitrios para el turno de libre provisión.



Yo habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr Presidente levanto la sesion siendo
las veinte y dos horas ordenando se extendiese la
presente acta que firmaran los señores concurren-
tes de todo lo que yo el Secretario certifico.

~~Antonio Loido~~
~~Antonio Loido~~
~~Juan Enríquez~~
~~Hernandez~~
~~Manuel~~

Sesion ordinaria en 14 de Agosto de 1942

Asistentes

Presidente

Don Antonio Loido Diar

Gestores

" Claudio Gonzalez Quintero
" Esteban Garcia Rubio
" Diego Garcia Gonzalez
" Juan Enríquez Hurtado
" Manuel Fernandez Hernandez
" Jose M. Martinez del Puerto

En la ciudad de Jaffa diez
do las veinte horas de día catorce
de Agosto de mil novecientos cuarenta
y dos, se reunió en el Salvo de
sesiones la Comisión Gestora de este
Consejo Ayuntamiento, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Loido Diar, con asisten-
cia de los señores Gestores que al
margen se expresan, y asistidos
del Sr. Interventor y de mi el
Secretario para celebrar sesion
ordinaria

De su orden yo el Secretario
di lectura del acta de la sesion

anterior que por unanimidad fue aprobada
seguidamente di cuenta de los Boletines



oficiales del Estado y de la provincia los
dicha Comisión que lo enterada acordando se
cumplare las disposiciones en ellas consigua-
das.

Inclusion Padron de
Beneficencia
Autorizacion obras

Heido el orden el orden del dia y sucesiva-
mente decretado se acordó por unanimidad:
Que con caracter temporal sea incluida en el Padron
de Beneficencia a Eugenia Cortijo Pio: Autorizar a
Jose Alvarez para realizar obras en la casa de
la Plaza del General Franco n.º 13 mediante el
pago de los derechos que correspondan; Que la
matrícula de Valenciano Herrero sobre obstrucción
de caño en la casa n.º 13 de la calle Novela Mas-
trera pase a informe del excmo. alarife; Que con-
ceder socorro de 15 ptas a cada uno para su traslado
e ingreso en el Hospital provincial a Teresa
Rosa Merino, Melina Martin Ramos y Francisco
Rosa Guerrero (para su hija Dolores); y socorro
con igual cantidad a Maximino Duran para
su traslado al Sanatorio de las Higueras y a
Regela Clemente para el Malvarado de Maufe;

Socorros

Anticipo

Queceder un anticipo reintegrable por el importe
de los mensuales de Luis Canque Lopez.

Clasificacio termino
por Catastro

Que teniendo en cuenta que el Catastro clasificó
el terreno de Lafra como de mejor calidad
a la que verdaderamente tiene se considera igual-
mente elevada la propuesta de nuevos tipos im-
ponibles en la segunda revisión formulada por
el Sr. Guerrero Jefe del Catastro.

Instancia de Caballe
ro Militado D. Pedro
Zimoco

Se dio cuenta de la instancia del Caballero
Militado D. Pedro Fuero de Puebla y Torres
recomiendo del acuerdo por el que se le des-
ferra del cargo de Administrador de arbitrios
que venia desempeñando acordándose por
unanimidad resolver su reclamación

de acuerdo con el adoptado en sesión del 28 de Julio último, que se considerará a todos los efectos como reproducida en este acto y del que se dara traslado íntegro a interesado.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y por la propia Comisión aprobada la relación de facturas presentadas que arrojan un total de veinte y dos mil seiscientos tres pesetas con veinte y nueve centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión siendo las veinte y dos horas y media ordenando se extendiere la presente acta que firman todos los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Campaluz

J. Trujillo

Quarun

[Signature]

Fernando
García
[Signature]

Diligencia

Para acreditar por ella que no ha podido celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha por falta de número de señores Gestores. Se cita en segunda convocatoria.

Zafra 28 de Agosto de 1942
El Secretario

[Signature]



Sesión ordinaria en 29 de Agosto de 1942 = 2ª Convocatoria 62

Asistente

Presidente

D. Claudio González Guerrero

Gestores

" Esteban García Rubio

" Diego García González

" Juan Trinidad Hurtado

" José M. Martínez del Puerto

" Manuel Fernández Hernández

" Manuel Martínez Rubiales

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del día veinte y nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Centro Ayuntamiento bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente Don Claudio González Guerrero, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos de un el Secretario y del Interventor para celebrar sesión ordinaria.

De su orden yó el Secretario di

lector del acta de la sesión ante-
rior que por unanimidad fue aprobado.

Secundamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la tema Comisión quedó autorizada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Hecho el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Conceder los siguientes socorros para un año en establecimientos benéficos por el importe de 15 pts a cada uno: A Francisco Casas Melado, Antonio Deras Sanchez, y Aurea Perez Moreno: Socorros con igual cantidad para trasladarse a los baños del Naposo a Percecina Gordon y Julia Hernandez Gonzalez; Socorro con 20 pts a Concepcion Sanchez Hamed para ser trasladado a Sevilla e ingresado en el Colegio de domesticas; Quebrar temporalmente en el Pabellon de Beneficencia a Balbastro Nochebuena Prado de edad de 62 años; Acordar lo solicitado por



Socorros



Inclusion Patron de
Beneficencia

Escrito de Manuel Hernandez Gonzalez sobre reparto

Concesion libros

Huero familiar

Denegar a Luciana Mateos propiedad terreno

Reparacion obras

Traslado propiedad nicho n.º 188-2 patio

Licencia laborio Carretero

Obras casa Ronda Maestranza

Y equalatoria sobre defunciones

Manuel Hernandez Gonzalez y en su virtud que se le interponga para el Sr. Presidente de la Junta General del Repartimiento para que se practique que los liquidadores que proceda con devolución del escrito a esta Secretaria: Conceder a Maria Caballan Fano gratuitamente los libros del 2.º curso del Bachillerato para su hijo Juan Garcia Ca. brillan: Que la instancia de Francisco Arroyo Vaquez solicitando un huero familiar quede sobre la Mesa para informe: Denegar a Luciana Mateos Chavero su peticion sobre adquisicion de la propiedad del terreno que ocupa el kiosco instalado contra el pesadero de cerdos en el Campo de Sevilla: Autorizar a Marciana Cepeda y Antonio Marten Martener para efectuar reparaciones en las casas Maestranza 3 y General Moscardó 29, respectivamente: Conceder, en perjuicio de 3 el traslado de la propiedad del nicho de adultos n.º 188 del 2.º patio del Cementerio Catolico de la finca de Remedios Maquer Cordan a la de Euclidea Benavente Cepeda y que previo el pago de los derechos correspondientes se haga el asiento en los libros correspondientes: Conceder seis dias de licencia al Guardia Municipal laborio Carretero Rubio: Que se practique en la casa Ronda Maestranza y calle Santa Ana las obras necesarias por obstruccion del caño en la via publica: Autorizar a Felix Navas Peña para establecer un equalatorio contra defunciones en esta Ciudad apuntandose al Reglamento que se acompaña frente al alta correspondiente.

Por el Sr. Interventor fueron leidas y por la Cema Comision aprobada la relacion de facturas presentadas que arroja un total de siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesetas



por tres centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo
las veinte y dos horas, acordando se estableciese
la presente acta que firmen todos los asis-
tentes al acto de todo lo cual yo el Secretario
certifico.

Antonio Loiola

~~Claudio Gonzalez~~

~~Juan Trinidad~~

~~Diego Garcia~~

~~Manuel~~

~~Manuel Martinez~~

~~Manuel~~

~~Fernando~~

Sesion extraordinaria en 9 de Septiembre 1942

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loiola Diar

Gestores

.. Claudio Gonzalez Guerrero

.. Juan Trinidad Hurtado

.. Diego Garcia Gonzalez

.. Jose M. Martinez del Puerto

.. Manuel Martinez Rubiales

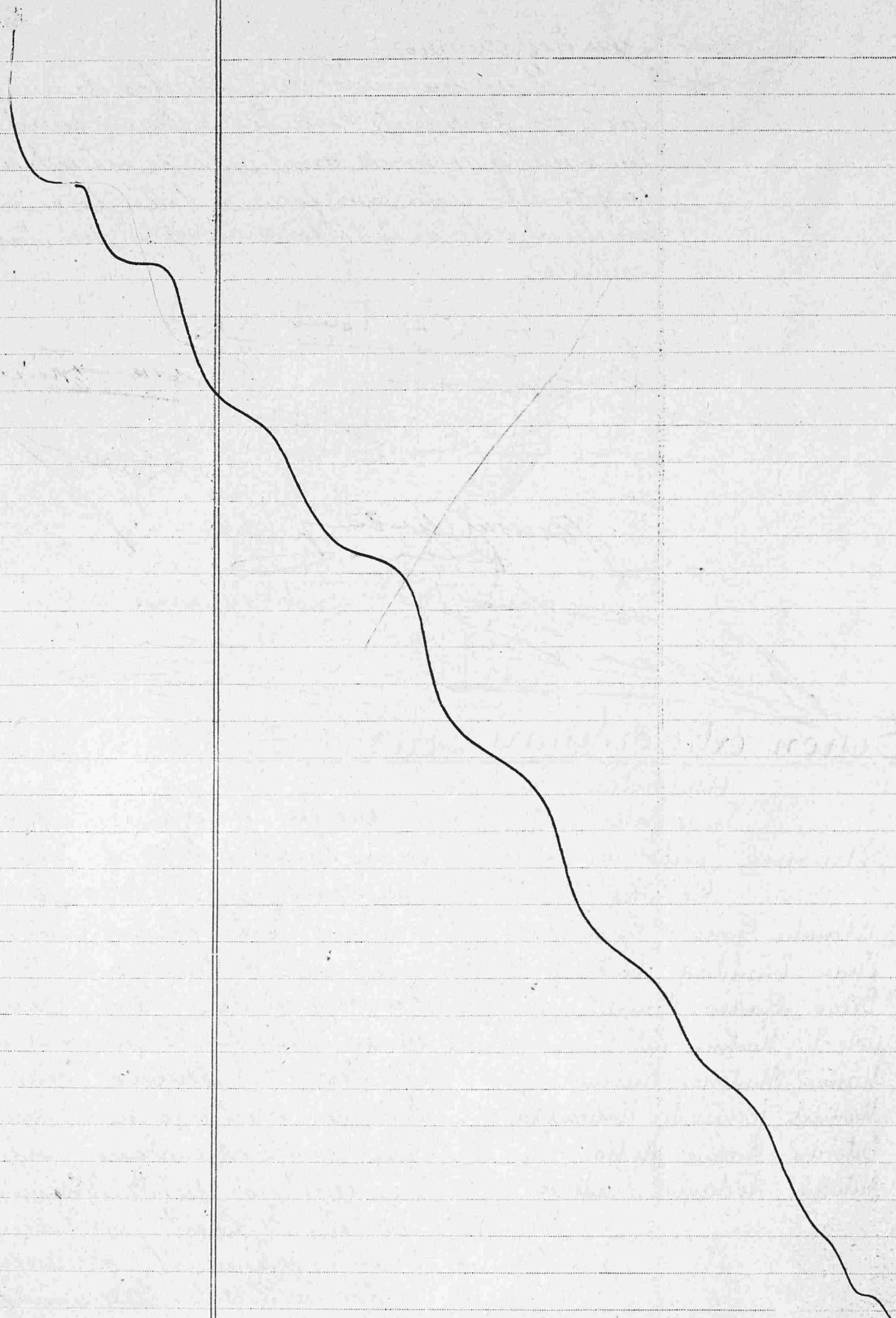
.. Manuel Fernandez Hernandez

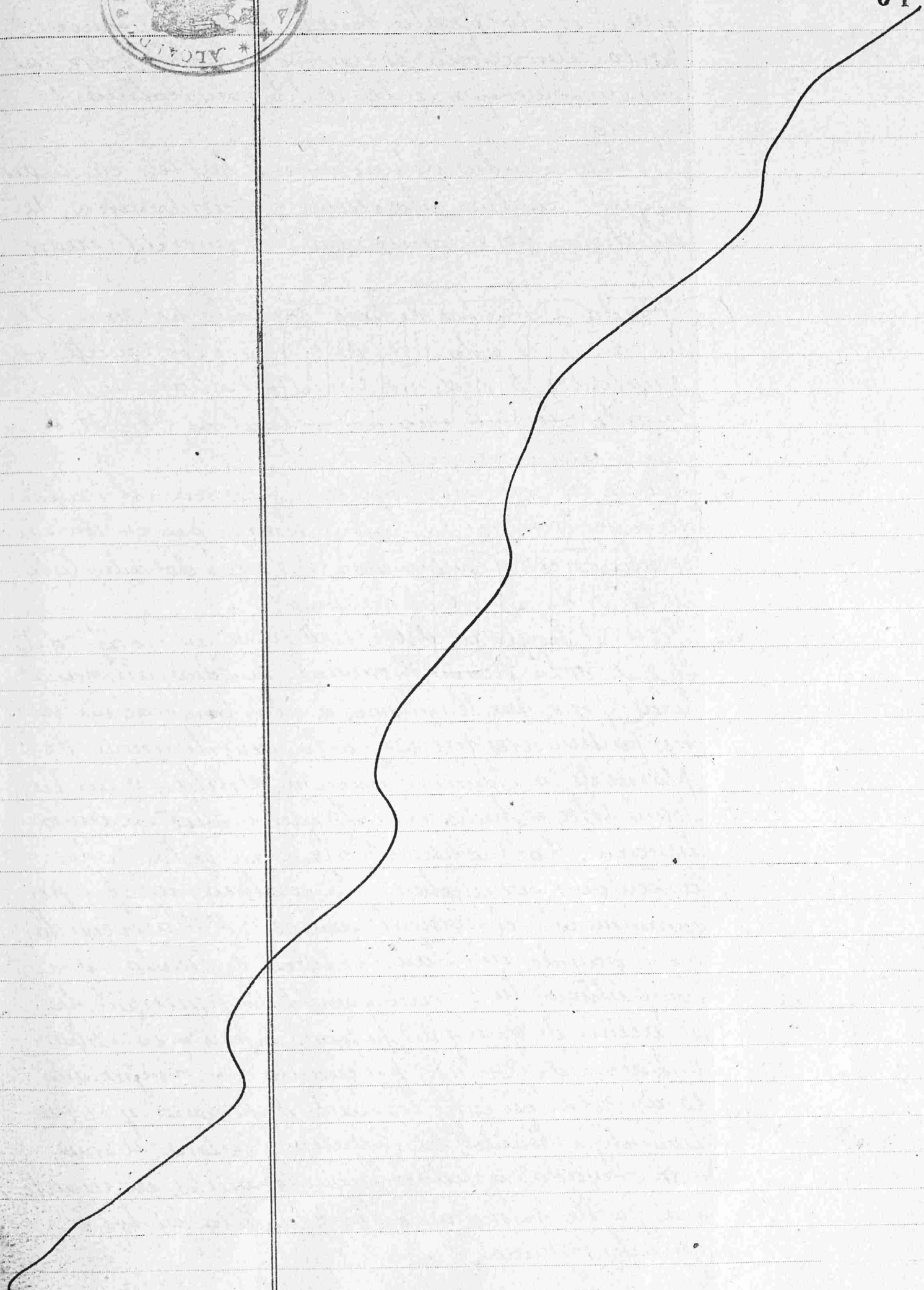
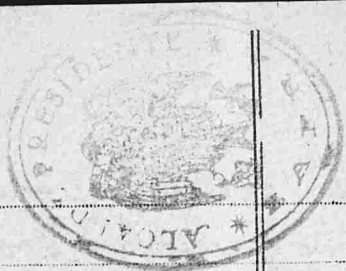
.. Esteban Garcia Rubio

.. Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Lassa
siendo las veinte horas del dia
nueve de Septiembre de mil nove-
cientos cuarenta y dos, se reunió
en el Salón de Sesiones la Comi-
sion Gestora de este Ayuntamiento,
bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Antonio Loiola
Diar, con asistencia de los señores
Gestores que al margen se expre-
san, asistidos del Sr. Interventor
y de mi el Secretario para
celebrar sesion extraordinaria.
Por la Presidencia se manifiesta



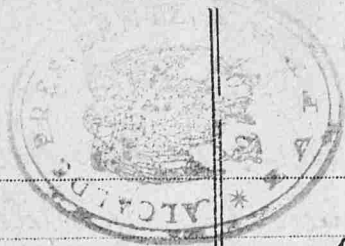




que el objeto de esta Sesión, como ya expuse por la convocatoria es conocer y resolver sobre las seis cuestiones que en la dicha convocatoria se expresan.

Examinadas detenidamente las seis cuestiones a que se contrae esta Sesión extraordinaria, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Queda enterado de haber tomado posesión de los cargos de Celadores de Arbitrios los Caballeros D. Antonio Gordillo Maharro y D.ºe Ricardo Clemente Blanco en los días 28 y 31 de Agosto último, respectivamente.
- 2.º Que a los referidos Vigilantes les sea abonado su haber íntegro durante el tiempo que estuvieren excedentes como consecuencia del acuerdo adoptado en Sesión del 28 de Julio último.
- 3.º Por mi el Secretario dió lectura a un escrito del Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración local por el que se reclama a esta Corporación varios particulares referentes a la amortización de plazas de la Administración de Arbitrios y un informe sobre el hecho concreto que motivó la amortización. La Comisión Gestora con vista de los antecedentes que afectan a la materia, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: 1.º Hacer constar que el acuerdo adoptado en Sesión de treinta de Julio último, tuvo como finalidad principal la reducción de gastos del personal afecto a la Administración de Arbitrios, por cuanto que, comprobada la desproporción entre los gastos de personal y el rendimiento obtenido, la Comisión Gestora se encuentra obligada a reducir aquellos gastos, en cuanto era posible, reformando la plantilla en los siguientes términos.



Plantilla anterior

- Un Administrador, Jefe del Servicio
- Un Cabo de Celadores
- Un Pesador-Medidor
- Un Cobrador
- Un Ordenancera
- Ocho Celadores

De estos ocho celadores tienen servicio fijo: El escribiente de la oficina y el Celador de la Estacion del J. e. Los seis restantes tenian un servicio de dos en dos en tres horas de entrada a la poblacion, previamente determinadas.



Plantilla actual

- Un Cabo de Celadores, Jefe del Servicio
- Un auxiliar escribiente
- Ocho celadores

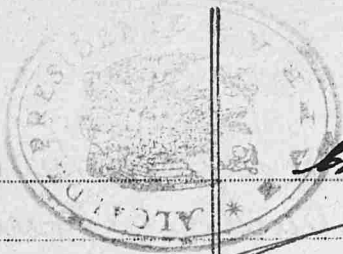
Los ocho celadores prestan sus servicios por parejas y en forma volante, es decir, sin hora previamente determinada. Pero el Celador de la Estacion del J. e. porque los Comisarios Gestores consideraron necesaria esta plaza toda vez que por el Sr. Jefe de la Estacion se recibe diariamente a esta Alcaldia una relacion de las mercancías llegadas en pequeñas y gran velocidad; por consiguiente queda facultada la entrada de toda especie gravada. Pero el cobrador, cuyo cargo será desempeñado periodicamente y por su turno fijo entre los Celadores. Pero el Ordenancera por considerarse necesario este servicio. Pero el Pesador-Medidor, porque este cargo se desempeña por turno su turno entre ellos, igualmente que el de Cobrador. Finalmente, es el Administrador, cargo de mayor sueldo, por refundirlo en el de Cabo de Celadores, que ejerce las

servicios de jefe de los servicios de la Administración. 2.º Hacer constar que el acuerdo de referencia fue adoptado en el momento en que la Comisión Gestora tuvo conocimiento formal entre las desproporciones existente entre el reclutamiento obtenido y el coste del servicio. 3.º La Comisión Gestora, por todo lo expuesto en razón de los hechos relacionados y por los fundamentos legales que se citan en el acuerdo del 28 de Julio, ha obrado con arreglo a la conciencia de cada uno de sus componentes, dentro de la ley, velando por los intereses del Municipio y con sentido patriótico respecto de la consideración con que estima los altos merecimientos de los Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.

- 4.º Conceder a Tomas Segura Peña, Pezador-Medicador jubilado una pensión equivalente al 60% del haber que disfrutaba.
- 5.º Que las celeraciones de que por la Presidencia se ordenó el 29 de Julio último, para el cesar servicios de la Administración de Arbitros, el cese de Aparicio Sierra Peña en su cargo de Celador existente en terreno de la Administración de Arbitros y el nombramiento de Domingo Aldama García para dicho cargo con el mismo carácter de entoriedad del
- 6.º Que de acuerdo con la petición formulada por el Sr. Director General de la Red Nacional de Ferrocarriles, Lina M. L. A. se anulen las cuotas del Repartimiento gradualas contra la misma en los años 1932-33 y 34.

Al estar cumplido el objeto de esta Sesión el Sr. Alcalde la dio por terminada ordenando se extendiese la presente acta que firmase los señores concurrentes al acto de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Ronda



~~Claudio González~~
~~Juan Fernández~~
~~Fernando~~
~~Manuel~~
~~J. Novas~~

Sesión ordinaria en 14 de Septiembre de 1942

- Asistentes
 Presidente
 D. Antonio Loido Diar
 Gestores
 " Claudio González Guerrero
 " Esteban García Fernández
 " Juan Trinidad Hurtado
 " Manuel Fernández Hernández
 " José M. Martínez del Puerto
 " Diego García González

Con la presencia de la Presidencia las veinte horas del día catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salvo de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de ser el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden y o el Secretario di lectura del acta de la sesión ordinaria anterior así como de la extraordinaria que por urgencia fueron aprobadas.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la cual Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.



Concesion a Antonio
Oliva 2 parcelas terreno
3º patio Cementerio

Obras de Reparacion

Gratificacion D.
Manuela Rodriguez

Pronoga Reparto

Botiquin Caballeros
Mutilados

Restauracion Iglesia
San Antolin

Liquidacion atrasos
D. Aurelio Hidalgo

Sancion al Guardia
Municipal Candido
Saramillo

Heido el orden del dia y sucesivamente dis-
cutido de acuerdo por unanimidad: Preceder a
Antonio Oliva Olvera, previo el pago de los derechos
que correspondan, derecho a ocupar dos parcelas de
terreno en el 3º patio del Cementerio Catolico,
una de 4 metros de fachada al frente y otros
cuatro de profundidad y otra de iguales dimen-
siones en 1ª fila para la construcion de Fuentes
familiares: Autorizar a Florencio Hernandez Cos-
ta y a Antonio Sabar para verificar reparacio-
nes en la calle del Toro n.º 13 y Avenida de Por-
tugal (condicion de desague) respectivamente:
Que se gratifique con 125 pts a D.ª Manuela Roda
que posee servicios de succesion a la poblacion
rural y a la agricultura de Beneficencia: Promo-
var hasta el 2º del actual el periodo voluntario
para el pago de Reparamiento de Utilidades: Que
se habilite una habitacion en el Palacio del Duque
de Medinaceli para instalacion de un botiquin para
el servicio de los Caballeros Mutilados sujetos a la
Comarca y quedar enterados de los decretos par-
ticulares a que se contrae la orden n.º 76 fecha
8 del actual del Sr. Presidente de la Comarca
de Mutilados: Contribuir con 15 pts a la restau-
racion de la Iglesia de San Antolin (Hercia)
que se paraban con cargo al Capitulo de Guispre-
tos: Que de acuerdo con lo interesado por D. Aurelio
Hidalgo Yufante, se le liquiden sus atrasos por lehi-
tos de Reparamiento de Utilidades a partir del 1º de
Mayo de 1938 en cuya fecha comenzo a prestar sus
servicios en este Ayuntamiento, declarando nulo y
sin efecto las anteriores cuotas: Que en virtud del re-
sultado que ofrece el expediente instruido contra
Candido Saramillo feruender por hechos ocurridos
en el Circulo Obrero ocurridos el 23 de Junio





reflexión que la ha merecido con la pérdida del haber correspondiente a quince días: Que se incluya en el Patrono de Beneficencia con carácter temporal a Don Guadalupe Galea: Que se conceda los siguientes socorros de 15 pts a Manuel Ortiz Olvera para ser trasladado al Dispensario Central de este hospital y a Juan Mateos Chaurio para ser trasladado al Dispensario del Raposo: Que se habilite en la torre de San Francisco un pabellón para alojar a las familias pobres que carecen de hogar Contribuir con 50 pts a organizar la Bolsa del Libro para ayudar a los estudiantes faltos de medios económicos para continuar sus estudios Que visto el informe del Oficial encargado del Departamento de Matriculas favorable a la petición de Eduardo Navarro Cueli, se rectifique la cuota exigida mediante un recibo supletorio de 185'83 pts como diferencia; y que de este acuerdo se le trasladado al interesado: Aprobar los expedientes de promoción de 1ª clase de los señores Felix Hernandez Rojas (n.º 38) y Antonio Ferrero Melado (n.º 71), del recuadro de 1943: Que teniendo proyectada esta Corporación la construcción de viviendas protegidas y no habiéndolo satisfecho a la misma el proyecto confeccionado y presentado en esta Alcaldía, se verifique conjuntamente el de iniciativa de este Excmo Ayuntamiento y el pretendido por la Obra Social del Hogar, a cuyo efecto desde luego se ofrece el terreno necesario para una y otra obra, reservándose la Corporación el derecho a fijar el precio y condiciones de dicho terreno hasta tanto sea conocido el anteproyecto de la Obra Social del Hogar: Que se pague a D. Juan Navarro por haberse hecho una recueta de 50 pts por tener con escopeta.

Socorros

Bolsa del libro



Expedientes de promoción

Viviendas protegidas

Multa a Juan Rasero

a las palabras del Pregon cuando se posaban
en el cascado de la tier.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las
siete y dos horas, ordenando se extendiese la
presente acta que firmen los señores concurren-
tes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Loido

~~Blanca Guillen~~

~~Manuel Hernandez~~

Juan Guindal

Manuel Hernandez

~~Manuel Hernandez~~

Sesion ordinaria en 28 Septiembre de 1942

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Consejeros

- " Claudio Gonzalez Guerrero
- " Esteban Garcia Rubio
- " Juan Guindal Hurtado
- " Manuel Hernandez Hernandez
- " Luis Pumarino Vaca
- " Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Laffa siendo
las siete horas del dia siete y
ocho de Septiembre de mil novecien-
tos cuarenta y dos, se reunió en el
Salon de Sesiones la Comision
Gestora de este Excmo. Ayuntamiento
bajo la Presidencia de
D. Antonio Loido Diaz, con asis-
tencia de los señores Consejeros que
al margen se expresan y asistido
del Sr. Interventor y de mi el Secreta-
rio para celebrar sesion ordinaria





Se me ordena yo el Secretario de lectura del acta de la Sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Segunlamente di cuenta de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia la Cerna Comision que lo enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Heido el orden del dia y suficientemente discutido se acordo por unanimidad: Acceder a lo solicitado por D. Emilia Muñoz Toro, auxiliar Mecanografa de la Secretaria Municipal y en su virtud se la declara excelente voluntaria sin sueldo con arreglo al art. 53 de su Reglamento reservandole la plaza que se cubra interinamente durante seis meses a partir del 1º del actual en que se comenzara a contar la excedencia; y que la Srta Pilar Marten Masero pase a ocupar dicha plaza con el indicado caracter: Tener enterados de la comunicacion del Sr. Presidente de la Comision Inspector Comarcal de Mutilados de fecha 19 del actual sobre el establecimiento de un Botiquin bajo la direccion del Vocal Medico Don Manuel Marten Masero que percibiera la gratificacion mensual de 150 pts con cargo al Presupuesto de la Comision, asi como los gastos de material que el citado Botiquin necesite: Que se proceda a la reparacion del caño de desagüe de la calle General Varela n.º 1 en la parte que afecta a la via publica con cargo a un expediente correspondiente: Conceder un socorro de 15 pts a D. Pedro Perez Moreno para trasladar a su hija Anterea al Dispensario Antituberculoso de Badajoz: Conceder a D. Jose Rodriguez Perez oficial Mayor de este Ayuntamiento un anticipo reintegrable por el importe dos mensualidades

Excedencia de Emilia Muñoz Toro por 6 meses

Botiquin Comision de Mutilados

Reparacion caño de desagüe calle General Varela

Socorro

Anticipo a D. Jose Rodriguez

Descuento a Santos
de la Rosa de los
Reparto

de su haber: Que de acuerdo con su petición se descuenta de su haber como guarda del Parque a Santos de la Rosa el importe de sus debitos por el Reparto de Utilidades desde 1 de Agosto de 1941 quedando nulo y sine efecto los de anterior fecha por el mismo concepto por haber acreditado mediante certificación facultativa su incapacidad física para el trabajo durante ese tiempo: Que a los empleados de arbitrios Caballeros Mutilados declarados excedentes forzados se les abone el importe de dos tercios de su haber sin perjuicio de que si existiere alguna disposición que con carácter obligatorio estableciere una superior cuantía a la equivalente a los dos tercios, la Comisión Gestora aceptandola la respetaria: Que la instancia de Manuel Lara y Lara sobre reclamación contra cuotas del Reparto del año 1935 queda sobre la misma hasta tanto se comprueben algunos extremos de los que hace constar en su instancia relativos al sueldo que percibia en aquella fecha: Aprobar el expediente de promoción de 1.ª clase del cargo Manuel García Pérez n.º 29 del recopilaro de 1943: Que los autorizados del decreto de Ricardo Mesa y Soré elevados por el que solicitan continuar como arrendatarios de la Dehesa Boyal con arreglo a la nueva modalidad que impone la nueva ley de arrendamientos en cuanto al precio, así como que se amparen los huertos familiares que existen en la finca y que por la Comisión Municipal de Hacienda se redacten las bases del nuevo contrato de arrendamiento: Pagar en el 60% de su haber la pensión de jubilación del pescador-me- didor Tomas Megias Peña

Instancia de
Manuel Lara

Expediente de promoción

Arriendo Dehesa
Boyal

Pensión Tomas
Megias





Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veinte y dos horas, ordenando se extendiese la presente acta que firmaron todos los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico

Finalmente, dió cuenta de un escrito de la Comisión Municipal de Fiestas y Festeos por el que despues de hacer historia de las distintas vicisitudes porque ha pasado el proyecto de celebrar una gran comida de toros en la proxima feria de San Miguel termina por pedir a esta Gestora que la misma forma de llevarla a cabo es a base de que el Ayuntamiento otorgue una subvencion de 10.000 pts.



Subvencion Empresa de Toros

La Comisión Gestora tras un prolongado debate y debate por la tradicional fiesta de besar una gran comida de toros en la feria de San Miguel acuerda por unanimidad conceder a la Empresa una subvencion de 10.000 pts como unica solución para que la mencionada fiesta tenga lugar de acuerdo con el informe emitido por la Comisión Municipal de Fiestas y Festeos que aparece favorablemente informado por la Comisión Municipal de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veinte y dos horas ordenando se extendiese la presente acta que firmaron los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico

Antonio Zaido Diaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel

[Signature]

Sesion ordinaria en el día de Septiembre de 1942

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

" Claudio Goualer Guerrero

" José M. Martínez del Puerto

" Manuel Ferrandez Hernandez

" Luis Pulmarino Yaco

" Juan Esquividad Hurtado

En la Ciudad de Lafra, dieciocho las veinte horas del día catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Centro Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y auctores del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion extraordinaria.

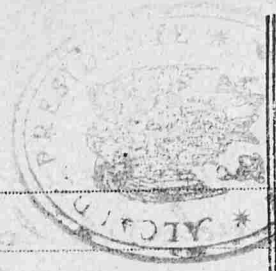
De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Cabildo y de la provincia la Cénica Comisión que di enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Hecho el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Conceder socorro de 15 pts para su ingreso en el Hospital provincial a Emilio Hernandez Gordillo y a Cayetana Piedrola Perera, a este último para su hijo Remedios y de igual cantidad a Luisa Campos Barragan para trasladar al Hospital provincial de Sevilla a su hijo Maria Luisa Pizarro; Conceder en

Socorros





Terados del escrito que Ricardo Hlera Toro y
 Jose Alvarado Ramirez elevan a este Ayuntamiento
 como arrendatarios de la Dehesa Royal, solicitando
 la continuation en el arrendamiento por cua-
 tro años si bien con las modalidades que impone
 la nueva ley de Arrendamientos en cuanto afecta
 al precio, pidiendo al mismo tiempo que por el
 propio Ayuntamiento se practique el deslinde y
 amojonamiento de los huertos familiares existentes
 en dicha finca. La Comision Gestora acepta en
 principio la continuation del arrendamiento
 por el periodo de tiempo solicitado fijando la
 renta anual en setenta quinientas reales de
 pago y sometiendola a los demas preceptos de la
 nueva ley de arrendamientos, segun lo cual
 sera redactado el nuevo contrato, accediendo al
 deslinde solicitado y autorizando al Sr. Alcalde
 Presidente para que lo lleve a la practica y para
 que en nombre del Ayuntamiento formalice y fir-
 me el correspondiente contrato de arrendamiento.

Arriendo Dehesa
Royal

Redaja precio terreno
Cerro

Que en virtud de las alegaciones que por escrito eleva
 a este Ayuntamiento la representacion del Cerro
 Barro de suplica de que se le rebaje el importe del
 precio en que le fue cedido el terreno para su
 instalacion durante la feria de San Miguel en
 consideracion a los danos y perjuicios ocasionados
 de agua y viento durante la tarde y noche del dia
 4 del actual, se acuerda hacer la rebaja de 500 pts:

Parada Sementales

Aceptar la instalacion de una parada de sementales
 equinos en esta poblacion durante la tempora-
 da venidera con lo correspondiente cesion gratui-
 ta de local y demas particulares de cumplimiento segun
 interesa el primer jefe del 4.º Deposito: Que se intere-
 rese del Ministerio de Hacienda tenga a este
 Ayuntamiento por sucesor al Boletín de

Inscripcion Boletín
Ministerio de Hacienda

Cese Representante
en Madrid Sr.
Bustamante

- Proyecto viviendas
protegidas

Precio del metro terreno
para viviendas

Ministerio y que se comunique este acuerdo al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia; Que considerando innecesaria la representación de este Concejo Ayuntamiento en Madrid que se tenía otorgada al Abogado D. Adolfo Bustamante, cese aquella en 31 de Diciembre del año en curso; Que teniendo proyectado esta Corporación la construcción de viviendas protegidas y no habiendo satisfecho a la misma el proyecto confeccionado y presentado en esta Alcaldía, se verifique conjuntamente el de iniciativa de este Concejo Ayuntamiento y el pretendido por la Obra Sindical del Hogar, a cuyo efecto, desde luego, se ofrezca el terreno necesario para una y otra obra, reservándose la Corporación el derecho a fijar el precio y condiciones de dicho terreno hasta tanto sea conocido el anteproyecto de la Obra Sindical del hogar; fijar como precio del metro cuadrado para la construcción de viviendas por la Obra Sindical del Hogar el de diez pesetas, en la zona indicada a espaldas de la casa de los señores Martener y Carramiñana en el Campo de Sevilla; Que habiendo pasado la señorita Pilar Martener Rasero a cubrir accidentalmente la vacante de la señorita Emilia Muñoz Toro, Secretaria de las oficinas municipales, que en la actualidad goza de excedencia voluntaria para ocupar la vacante de la señorita Pilar Rasero Carlos Sanchez, percibiendo cada uno los haberes asignados en presupuesto para ambos cargos.

Por el Sr. Interventor fue leída la relación de facturas presentadas y por la terna Comision fue aprobado arrojando un total de nueve mil novecientas setenta y cuatro pesetas con treinta y seis céntimos.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veinte y dos horas acordando se extendiese la presente acta que firman los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Loido
Claudio Gonzalez
Diego Garcia
Juan Eximio Hurtado
Manuel Fernandez
Jose M. Martinez del Puerto



Sesion ordinaria en 28 de Octubre de 1942

Asistentes
Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

- " Claudio Gonzalez Guerrero
- " Diego Garcia Gonzalez
- " Juan Eximio Hurtado
- " Manuel Fernandez Hernandez
- " Jose M. Martinez del Puerto

En la Ciudad de Laxta siendo las veinte horas del dia veinte y ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salon de Sesiones la Comision Gestora de este Com. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan, asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente de cuenta de los Boletines Oficiales

del Estado y de la provincia la terna Comisión que-
do enterada acordando se cumplan las disposiciones
en ellos consignados.

Bagaje a Guardia
Civil

Locomos

Contribuir con 50 pts
viaje Antonio Tardio

Venta nicho n.º 118

Pensiones

Heido el orden del día y sucesivamente discutido
se acordó por unanimidad: Conceder 50 pts en
concepto de bagaje al Cabo de la Guardia Civil
Enrique Luque para su traslado a Sevilla, con su
esposa y tres hijos menores; Conceder locomo de 15 pts
a Anselmo Perez Moreno y Antonio Duran Sanchez
para su traslado al Dispensario antituberculoso
de Badajoz; y otro de igual cuantía a Maria
Perez Arroyo para su traslado e ingreso en el
Hospital provincial; Contribuir con 50 pts para
que Antonio Tardio Rodriguez pueda costearse el
viaje a Barcelona para visitar a su hijo Pedro
soldado del Regimiento ferrocarriles de aquella
provincia que segun telegrama del Director del
Hospital Militar del Generalísimo se encuentra
en trance de muerte; Autorizar, sin perjuicio de
terceros la venta del nicho n.º 118 del 3.º patio del
Cementerio Católico a Getrudis Chaurio Mateos
en concepto de propietaria y a Maria Rivas Per
nanda en concepto de compradora previo el pago
de los impuestos municipales procedentes; Conceder las
siguientes pensiones en virtud de los expedientes
instruidos: D. Sublevaron a favor de D. Antonio
Gonzalez Lafont, Inspector Municipal Veterinario,
en razón a haber cumplido los 70 años y llevar mas
de 30 años de servicio y menos de 35 por lo que se le auig-
ua la pensión anual de 2448 pts como equivalente
al 75% del mayor haber disputado.

D. Pensión a favor de D. Magdalena Martines
Pescader como viuda de D. José Loido Hernandez
Médico de Asistencia Pública Domiciliaria, en razón
a los servicios prestados mas de 20 años se le concede





una pensión de 1256'50 pts equivalente al 37.2% del mayor sueldo disfrutado.

De Pensione a favor de Reyes Goualer Merillo como única hija soltera de D. Luis Goualer Marco oficial 1.º de la Secretaría de este Ayuntamiento en consideracion a llevar mas de 20 años de servicio, de los cuales presto durante 14 años y 6 meses en la villa de ha hapa, se le concede una pensión de 1701'40 pts equivalente al 35% del mayor haber percibido, elevándose este expediente a la Direccion General de Admon local para que por la misma se fije la cantidad que correspondo al Ayuntamiento de ha hapa del que previamente se recabara certificacion del mayor sueldo percibido.

Queda en suspenso la fijacion de la pensión a D. Ana Jeto Borquet hasta tanto se obtenga certificacion del mayor sueldo obtenido librado por la Mancomunidad Sanitaria.

Que visto el contenido de la instancia de D. Jose Diaz Galvo sobre reclamacion de la cuota asignada en el Ayuntamiento de Utilidades en cuya fijacion ha habido error segen se desprende de la certificacion librada por el Secretario de la Corporacion, se traiga para la proxima sesion la fecha estimada de dicho contribuyente para resolver en reclamacion; Que se gratifique con 200 pts al maestro alarife Juan San Andres Gutierrez por sus trabajos durante horas extraordinarias en la instalacion de la Exposicion de Ganados que tuvo lugar durante la feria de San Miguel; Que igualmente se gratifique a Francisco Carbajal Jaido con el importe de la diferencia de sueldo entre el que percibia como temporero a las 10'50 pts asignadas como oficial a los que trabajaron en la expedicion de quejas libradas por la Comisaria de

Emision
omitido involuntariamente conseguir acuerdos adopcion sobre suplemento de credito y aprobacion de proyecto del nuevo presupuesto ordinario, fueran corrigidos en la ordenaria de 28 de Noviembre

El Secretario
[Signature]
Certificacion Maestro alarife y a Francisco Carbajal

Expediente de promoción

Interesar recibo del Reparto de Manuel Lara Lara

Recursos: Que igualmente se gratifique con 3 pts a cada uno de los Guardas y Serenos por los servicios de horas extraordinarias en la feria de San Juan última: Aprobar el expediente de promoción de 1ª clase a favor del moro n.º 3 del recuadro 1943 D. José Ben García como hijo de padre sexagenario pobre y declararlo soldado útil para todos servicios: Que se interese del Abente ejecutivo el recibo del Repartimiento de Muebles girado a Manuel Lara Lara en el año 1935 para ver que aparece probado que el sueldo que disfrutaba en dicho año era el de 3 pts teniendo a su cargo cuatro familiares más.

Por el Sr. Interventor fue leída y por la C.ª Comisionada aprobada la relación de las facturas presentadas que ascienden a seis mil cuatrocientas ocho pesetas con seis centimos

(No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete y dos horas, ordenando se extendiese la presente acta que firmen los señores concurrentes de todo lo que yó el Secretario certifico.)

Gratificaciones

Igualmente se acordó por unanimidad: Ampliar las gratificaciones de feria de San Miguel con las siguientes: a D. Manuel Pusticia 50 pts, a D. Basilio Hualado 50 pts y a D. José Rodríguez 50 pts; acordar en principio la construcción de 60 nichos para adultos y 20 para parvulos en el Cementerio Católico de esta Ciudad; acordar en principio la permuta del edificio corral del Concejo por otro de D. Mateas la Orden instalado en el barrio del Rosado de cuyas características de corralon y extensión quedan impuestos los señores Gestores; y que para resolver definitivamente este asunto se proceda a la tasación del valor de au-

Permuta Corral del Concejo

Resol
Com
Mut



Resolución queja
Comision Caballeros
Mutilados



los inmuebles por peritos designados por una y otra parte y en el caso de que estos no llegasen a un acuerdo se designará por la suerte un tercero; y que el maestro alarife Juan San Nulres Gutiérrez sea el perito designado por este Ayuntamiento; Que dar enterados de la resolución de la Dirección General de Administración local e informe de la Sección provincial en relación con la queja formulada por la Comisión provincial de Caballeros Mutilados de Guerra contra el acuerdo de amortización de vacas plaras de empleados de arbitrios adoptado por esta Gestora; y que de acuerdo con expresada resolución e informe, se abone a D. Pedro Funes de Castilla y D. Gregorio Acosta Matamoros el haber intereso que venían disfrutando hasta fin del corriente año y que a partir del 1.º de Enero próximo, Don Pedro Funes, Administrador de arbitrios excedente perciba como asignación los dos tercios de su haber y que el ordenado excedente D. Gregorio Acosta, a partir de igual fecha quede sin sueldo alguno si antes no tomare posesión de la plaza de Ordenador de la Comisión Inspectorá Comarcal de Mutilados de esta Ciudad, que le fue ofrecida; Que por rescindido el contrato existente entre este Ayuntamiento y D. Eugenio Ornela, manolista de Badajoz, encargado de construir por orden de esta Alcaldía el monumento de la Cruz de los Caídos para ser inaugurado el 7 de Agosto último, plazo que quedó duplicado al 29 de Octubre último en cuya fecha quedó cumplido el compromiso.

Quo habiendo en asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se extendiera la presente acta que firman todos los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico

Antonio Loido Diaz

Diego Garcia

Juan Trinidad Hurtado
Bernando

Sesión ordinaria en 14 de Noviembre de 1942

Asistentes

Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Gestores

- " Claudio Gonzalez Guerrero
- " Diego Garcia Gonzalez
- " Juan Trinidad Hurtado
- " Antonio Rodriguez Martinez
- " Manuel Fernandez Hernandez

En la Ciudad de La Vera a las veinte horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salón de Sesiones, la Comisión Gestora de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria de su orden y el Secretario

di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Comisión Gestora quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos contenidas.

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Aprobar

Expediente de
monoga

Construcción nichos

Socorros

Anticipos reintegrables

Uniformes

Arrendamiento para
arriendo del terreno
en las inmediaciones
de la Plaza de Toros

74
Expediente de monoga de 1ª clase instruido al
usado Juan Sabater Montoya n. 65 del recuadro
de 1943: Aprobar el pliego de condiciones técnicas - ad-
ministrativas confeccionado para la construcción
de 80 nichos en el Cementerio Católico de esta Ciu-
dad cuyo concurso se anunciará inmediatamente,
declarándose a este efecto de urgencia esta obra
por lo que se fija la resolución de dicho concurso al
11 del proximo mes de Diciembre; Conceder los si-
guientes socorros a Samuel Romero Calera y a
Francisco Gonzalez Silva de 15 pts para su traslado
e ingreso en el Dispensario Central antitubercu-
loro de Badajoz; y de igual cuantía a Daniel
Hoyer Paz, Rosendo Gallardo Hoyer y Mercedes
Nora: Para su traslado e ingreso en el Hospi-
tal provincial; Conceder los siguientes socorros reintegrables: a Aurelio Gordillo Hachero de dos mensualidades de su haber, a Damaso Hernandez Cebillo de un anticipo y a Juan Manuel Duarte de trescientas pesetas; Que la instancia de Eugenio Carbajal Montano solicitando un huerto familiar, pase a informe de la respectiva Comisión; Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber a Emilio Hoquera, empleado de arbitrios; Que se dote de uniformes al Inspector de Policía D. Juan Apudó Gilico y a los Guardias Juan Lorenzo, Esteban Márquez y Francisco Hoyer; y de Pelucas a los Ordenanzas Juan Jimenez y Basilio Hernandez de Lara; Que verificado con efecto el pla-
zo por el que se arrendó a D. Ori Díez de Lerma una porción de terreno del sobrante de la vía pú-
blica en las inmediaciones de la Plaza de Toros y revocado el dicho contrato por esta Gestora pro-
cede rectificar el precio del arrendamiento para lo cual pasará a informe de la Comisión Muni-



Subasta hierbas

Moche de oro

cipal el contrato: Que por la dicha Comision se feze igualmente la renta que debe pagar Felix Malpica por el terreno del Ayuntamiento al sitio conocido por los Barreros que lleva en arrendamiento; que se proceda a la subasta del arrendamiento de hierbas de la Pradera y cerca de la huer, en dos lotes, de los cuales el primero comprendera la Pradera y Campo de Sevilla, por el tipo de 750 pts; y el segundo el cercado de la huer y Concejal en el de 1000 pts; que se proceda a la construccion de una nave de oro en la Plaza Mercado con cargo a los fondos de la Dioxion el importe de sus jornales y el de los materiales con cargo a los fondos de este Ayuntamiento, declarandose esta obra de urgencia en cuanto a la execucion del tramite de subasta.

Por el Sr. Interventor fue leida y por la Comision Gestora aprobada, la relacion de facturas presentadas que arroja un total de de 19.158'11 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiese la presente acta que firman todos los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Lobo *[Signature]*
 Diego Gamol *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature]

Sesion ordinaria en 28 de Noviembre de 1942⁷⁵

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

" Claudio Gonzalez Guerrero

" Diego Garcia Gonzalez

" Juan Trinidad Hurtado

" Manuel Fernandez Hernandez

" Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Lafra siendo las veinte horas del día veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al irarqen se expresan y asistidos del Sr. Subsecretor y de su Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De un orden y o el Secretario di lectura del acta de la Sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di lectura de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Excmo. Comisión quedo enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Leido el orden del dia y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Conceder al Sr. Director del Centro Catequístico una subvencion de 50 pts para contribuir a las fiestas que anualmente celebra dicho Centro; Socorro con 11 pts para su traslado e ingreso en el Hospital provincial a Teodora Novas Moreno y Mercedes Lobato Alvarez; para el Despensario Central antituberculoso a Antonio Duran Sanchez y Aurea Perez Moreno; y a Valeriana Hernandez Flores para ser a un especialista; Que segun interesan varios vecinos de la calle Severiana Fernandez, sea instalada una luz en la esquina de mencionada calle y el Pasaje de la Feria; Autorizar a Antonio Loido Labero y a Manuela Gonzalez Sanchez para



Subvencion Director Catequístico

Socorros

Autorizacion Otras



Oliva
Comal

Escrito nido
nº 174

Escrito de Manuel
Borrego a informe

Cartillas populares
Defensa Pasiva

Subvencion Hermandad
No 3ª del Pilar

Session 28 Octubre:

Abono a D. Agustín
Cebantos

Informe maestros
alanes Juan San
Andrés y Manuel

que puechar sealaras obras en las casas Montero
40 y General. Nota 16: Aceder a que el nido n.º 174
del 1.º patio del Cementerio Catolico que figura
escrito a nombre de D. Rafael Carral y Jela pase a
nombre de herederos de D. Eladio Guherres Garcia, sin
perjuicio de Tercero de mejor derecho y previo el pago
de los derechos correspondientes: Que el escrito de
Manuel Borrego Cabanero sobre reclamacion de
escritural pase a informe de Secretaria e Inter-
vencion: Que se adquieran 50 cartillas populares
de Defensa Pasiva, de las imprentas Huelago para
divulgacion de las instrucciones pertinentes al caso:
Contribuir con 100 pts para la insercion de propa-
ganda en el Organ Nacional de la Hermandad
de nuestra señora del Pilar y con 100 pts y para el
mismo fin de Informacion local para el Boletin
de la Real Sociedad Geografica: Que habiendo e-
omitido consignar, unilateralmente en el acta de la
sesion de 28 de Octubre ultimo, el siguiente acuerdo "fue
aprobada en principio una propuesta de suplemen-
to de creditos de gastos indotados e insuficientemente
dotados en el presupuesto municipal ordinario del
año en curso, para poder atender y hacer frente al
pago de obligaciones propias del Municipio; e igual-
mente fue aprobado el proyecto de modificaciones del
Presupuesto Municipal ordinario del ejercicio corriente
para la formacion del que ha de regir durante el año
proximo venidero, acordandose su exposicion al publico";
Que se abone a D. Agustín Cebantos 250 pts por sus trabajos
de rectificacion del Patron de Cedula para el año 1942; Que
se incluya temporalmente en el Patron de Beneficencia
a Francisco Caspe Rodriguez.
Finalmente se da cuenta del informe omitido por
los maestros alanes Juan San Andrés Gutierrez y
Manuel Oliva Olivera, puestos al efecto desguados

Oliva sobre tasación
Corral Concejo



para la tasación y arqueo del Corral del Concejo, propiedad del Ayuntamiento, de una superficie de ochenta metros cuadrados, cuyo valor es apreciado en mil cuatrocientas noventa pesetas, y que se encuentra situado en la calle de Fuente de Huelmo, sin número de gobierno y que linda por la derecha entrando y traseras con el n.º de dicha calle, y de la propiedad de D. Matías ha Orden Pesar, y por la izquierda con el Convento de Santa Clara, y del trazo del corral de la propiedad de D. Matías ha Orden Pesar, segregado del principal que dicho Sr. posee en la Avenida de Fuente del Maestre, sin n.º de gobierno, con una superficie de 125 metros cuadrados, de los cuales 28 desaparecen cubiertos, cuyo valor apreciaré en 1.050 pts y que se encuentra situado en la referida calle de Fuente del Maestre, es de la propiedad del referido Sr. y linda por la derecha entrando con un corral de la propiedad de D. Pedro Fernandez Martiner, y por la izquierda y traseras con la parte principal del corral de dicho Sr. ha Orden Pesar.

En este momento y por considerarse incompatible el Sr. Laido, proximo pariente del Sr. ha Orden, abandona la Presidencia que para sí ocupar el 1º Teniente de Alcalde Sr. General Guerrero, ausentándose el Sr. Laido.

Constituido a la consideración de la Gestora la pretendida posesión de ciertos edificios y teniendo en cuenta que el Sr. ha Orden viene obligado a conservar por su cuenta el muro de cerramiento de la parte segregada y además ha de realizar la apertura de una portada con la colocación de su correspondiente puerta de madera y el saneamiento del muro que da paso a la otra parte; siendo favorable el informe emitido por las Comisiones Municipales de Policía Rural y de Hacienda, la Comisión Gestora por

unanimidad acordó la posueta entre si de au-
tos edificios autorizados al 1º Teniente de Alcalde
para que en funciones de Alcalde Presidente por
incapacidad del propietario pueda otorgar
la correspondiente escritura.

Por el Sr. Interventor fue leída y por la Coma
Comision aprobada la relación de facturas presen-
tadas que arrojan un total de 14.365'31 pts

A propuesta del Sr. Alcalde se adoptó el acuerdo
de solicitar de la Jefatura de Aguas de la División
Hidráulica del Guadiana que conceda aplazamien-
to a este Ayuntamiento para el pago de 29.928 pts
que ha reclamado para gastos de estudios de los
proyectos de abastecimiento de aguas y que salgan
beneficiarios de esta población, que no podrán ser en-
deudados hasta tanto se recorde en el año venidero
en cuyo momento se consignara el crédito necesario
del que ahora no se dispone.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte
y dos horas ordenando se extendiese la presente ac-
ta que firmasen los señores Factores de todo lo que yo
el Secretario certifico.

Antonio Ruiz

~~Manuel...~~

~~Juan...~~

~~Manuel...~~

~~Juan...~~

~~Fernando...~~

~~Juan...~~

Solicitar Jefatura
División Hidráulica
del Guadiana aplaza-
miento pago



Sesion ordinaria en 14 de Diciembre de 1942⁷⁷

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

" Claudio Gonzalez Quintero
" Esteban Garcia Rubio
" Luis Pumarino Vaca
" Manuel Fernandez Hernandez
" Juan Eruidad Hurtado
" Antonio Rodriguez Martin
" Jose M^o Martinez del Puerto

En la ciudad de Zafra siendo las veinte horas del día catorce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salou de Sesio-nes la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interven-
tor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion ante-
rior que por unanimidad fue apro-

bada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Exma Comisión que-
dió enterada acordando se cumplan las disposicio-
nes en ellos consignadas.

Leido el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Que la instan-
cia de Francisco Diaz Hernandez en reclamacion del pago de otras cuotas de los años 1935 y 1936 pase a informe del Sr. Secretario y del Sr. Interven-
tor: Que de acuerdo con el informe emitido por la Comisión de Policía Rural se fija como renta anual a la parcela de terreno al sitio los Barreros, que lleva en arrendamiento Felix Malpica, la cantidad de 12,5 pts.: Pagar con 1,5 pts a Luis Bertha More-
no para su traslado e ingreso en el Hospital provin-
cial: Contribuir con 500 pts para el Aquinaldo del soldado de la Division Arul que se guarde con cargo

Escrito de Francisco
Diaz pase a informe

Renta parcela terre-
no en los Barreros

Aquinaldo soldado
Division Arul



Terminado contrato
arrendo con D. Jose
Diaz de Echar

Recaudacion impues-
tos eclesiales personales

Suplemento de
Credito

al Capitulo de Presupuestos: Dar por terminado el contrato de arrendamiento habido entre D. Jose Diaz de Teran y este Ayuntamiento sobre una porcion de terreno sobrante de la via publica y no apto para la construccion en las inmediaciones de la Plaza de los Toros. y hacerle saber que a partir del dia 1.º del año proximo habra de satisfacer en concepto de renta anual la cantidad de 1000 pts. y en el caso de que no continuare este arrendamiento al Sr. Teran se anunciara el correspondiente concurso de arrendamiento bajo el tipo de renta expresado: Que se proceda a la recaudacion del impuesto de Cédulas personales en periodo voluntario por el mismo personal y con la misma gratificacion que el año anterior proximo pasado

Vista la propuesta de suplemento de creditos que de conformidad con el dictamen de la Comision Municipal de Hacienda fue aprobada en principio en sesion de 28 de Octubre de este año, la cual ha permanecido expuesta al publico por termino de quince dias sin que haya sido presentada reclamacion alguna; considerando que en este procedimiento se han observado los tramites reglamentarios y que la propuesta se funda en la facultad que a las Corporaciones Municipales otorga el art. 11 del Reglamento de Hacienda Municipal vigente, la Comision Gestora por unanimidad acuerda aprobar definitivamente los suplementos de creditos comprendidos en el dictamen de la Comision de Hacienda si que antes se aludio por un importe total de 128.245'64 pts que se cubran con el exceso resultante de los ingresos sobre los pagos en la liquidacion del ejercicio anterior. Y que el expediente pase a Intervencion para su custodia y union al Presupuesto Municipal ordinario del año en curso que se modifica



No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte y dos horas ordenando se extendiese la presente acta que firmasen los señores Gestores. de todo lo que yo el Secretario certifico

[Handwritten signatures and names: Juan Trinidad, Claudio Couraler, Manuel Martín Rubiales, Manuel Fernández, and others]

Sesión ordinaria en 28 de Diciembre de 1942

Asistentes
Presidente

- D. Antonio Loido Diar
- Gestores
- " Claudio Couraler Quintero
- " Esteban Garcia Rubio
- " Diego Garcia Couraler
- " Juan Trinidad Hurtado
- " Luis Pumarino Vaca
- " José M. Martínez del Puerto
- " Manuel Fernandez Hernandez
- " Manuel Martinez Rubiales
- " Antonio Martinez Rodriguez

En la ciudad de Zafra siendo las diez y nueve horas del día veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en el Salón de sesiones la Comisión Gestora de este Com. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y presentes del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria de su orden yo el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad

fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, la cual

Venta Sepultura
n.º 62 primer patio
Cementerio

Condonar derechos
municipales a Ma-
nuel Gavido

Socorros

Quisiera quedar enterada acordando se cum-
plan las disposiciones en ellos consignados,

Leído el orden del día y suficientemente
discutido se acordó por unanimidad: Acceder
sin perjuicio de tercero a la venta de la sepulta-
ra n.º 62 del primer patio del Cementerio Católico
de la propiedad de Manuel Ortiz Ramírez que pa-
sará a ser de la de Miguel Muñoz Ferreras, pre-
sidiendo el pago de los arbitrios correspondientes: Que
se atiendan a los servicios que presta al orden pu-
blico Manuel Gavido Sánchez, guarda particular
de la calle de Sevilla y siguiendo la costum-
bre de anteriores Ayuntamiento se le condonen los
derechos municipales correspondientes al cerco que
sacrifica para su matanza familiar: Socorrer con
15 pts para su traslado e ingreso en el Hospital
provincial a Joaquín Juanitas Reyes y a Francisco
Gavido Seo: Socorrer igualmente a Aurea Perer
y a Antonio Duran Sánchez con 15 pts a cada uno
para su traslado al Dispensario Central anti-tu-
berculoso y otro de igual cantidad a Manuel Romero
Calvo para su traslado al Sanatorio de las Pozas.
Autorizar a Jose Albena Moreno para la apertu-
ra de unos caños en las casas n.ºs 74 y 75 de la calle
de los Mártires, previo el pago de los arbitrios munici-
pales: Conceder a Ricardo Clemente Blanco antee-
po del importe de dos mensualidades de su haber como
empleado de la Administración de Arbitrios: Que se
haga saber a D.ª Maumbá Rodríguez Guralde que
a partir de 1.º de Enero próximo que la renta de la
casa que habita será de 2.º pts mensuales: Contribuir
a la erección del monumento proyectado a Vaseo
Muñoz de Balboa en favor de los Caballeros, con las
características de





Presupuesto 1943

Segundamente se pasó a la lectura y discusión del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos por capitales y artículos.

El Sr. Alcalde expuso que por causa de enfermedad y ausencia de algunos señores Gestores componentes de la Comisión Municipal de Hacienda no pudo traerse a discusión y votación el Presupuesto Municipal ordinario que se proyecta para el ejercicio del año proximo venidero. La Comisión de Hacienda ha celebrado las reuniones necesarias para después de detenido estudio, presentar en definitiva el Presupuesto de que va a tratarse.



De conformidad con lo propuesto por dicha Comisión y con el fin de reducir en lo posible el alza del Presupuesto General de Utilidades por unanimidad se acuerdan las siguientes disminuciones en las consignaciones de gastos respecto de la cuantía en que se acordó votar en 28 de Octubre el proyecto de modificaciones:

Consignaciones que disminuyen

Cap 1º art 4º: Se acuerda que el crédito de 15.000 pts a favor de D. Francisco Velasco, se abone en tres anualidades, consignandose por tanto solo la tercera parte y dandote de baja por diferencia 10.000 pts.

6º 6º art 1º: Se acuerda declarar a extinguir la plaza de oficial Mayor de la Secretaria que se amortizará definitivamente en el momento que quede vacante; que entre tanto se tenga por amortizada la plaza de oficial 1º hoy vacante, con sueldo de 4.500 pts; que el personal administrativo se distribuya para el servicio quedando el oficial Mayor, el oficial auxiliar 1º el oficial 2º y un oficial auxiliar 2º adentos a la Secretaria y un oficial y un auxiliar mecanografo

a la Intervención de Fondos, estuviéndonse no ser necesario oficial ni auxiliar ninguno para la Depositaria de Fondos y causándose una economía de 4.500 pts.

6° 7. art. 2°: Se acuerda no haber lugar al aumento de sueldo del carrero del servicio de limpieza, obteniéndose una baja de 401'50 pts

6° 7. art. 3°: Asimismo se declara no haber lugar al aumento de sueldo del sepulturero al que sin embargo se reconoce su sueldo quinquenio, obteniéndose una baja de 438'00 pts

6° 8° art. 3°: Se consideran excesivas las consignaciones de 6.100 pts. para socorros de lactancia y de 2'250 pts para ferretos de enterramientos de pobres de solemnidad, reduciéndolas respectivamente a 4000 pts y 1.600 pts obteniéndose una baja de 2.750 pts.

6° 8° art. 5°: Se considera muy elevada la consignación de 30.000 pts para auxilios a desahilados por paro obrero reduciéndola a 20.000 pts, causando una baja de 10.000 pts.

6° 11° art. 3°: Igualmente se considera elevada la consignación de 15.000 pts para obras de urbanización que se reduce a 10.000 pts obteniéndose una baja de 5.000 pts.

6° 18° art. Único: Se acuerda una reducción de 360'50 pts

En total importan las bajas que se acuerdan 33.450 pts

Por el contrario se disminuye al mismo tiempo los aumentos que a continuación se relacionan respecto de las consignaciones resultantes del proyecto de modificaciones aprobado en 28 de Octubre.

Consignaciones que se aumentan

6° 6° art. 1°. Se reconoce un tercer quinquenio a favor de D. Luis Carrisquer Lopez, atendiendo informe del Sr.

Secretario quien manifiesta que aun cuando la antigüedad que le figura acreditada no comprende mas que los quinquenios, el Oficial Sr. Carrigues tiene prestados al Ayuntamiento cuerdos años mas de los figurados en el Escalafon que los servio en oficinas (aun cuando cubria plaza de Alguacil); causandose un aumento de 350 pts.

Cap.º 7.º art.º 1.º: Se acuerda elevar de 900 a 1000 pts la consecucion por la existencia de grifos y bombas de las fuentes publicas, que se concertara previa licitacion para concurrir a la cual se imponen nuevas condiciones que originen economia al Ayuntamiento por cuanto el servicio comprendera ademas la aportacion por el adjudicatario de cierto material; determinandose un aumento de 100 pts.

Cap.º 11.º art.º 1.º Se acuerda establecer una consecucion para la construccion en serie de nichos en el Cementerio, para poder hacer frente al contrato en vigor que vence en breve dotandole con 10000 pts
Cul total 10.450 pts.

Por diferencia entre las disminuciones y los aumentos relacionados resultan 23.000 pts a deducir del importe de las 678.000 en que se cifraron los gastos y los ingresos en el proyecto de modificaciones aprobado en 28 de Octubre.

Se acuerda reducir la consecucion del Reparamiento General de Utilidades en el importe dicho de 23.000 pts; quedando definitivamente fijados los gastos y los ingresos en 655.000 pts.

Despues de hechas las enmiendas correspondientes a las alteraciones antes indicadas, por el Sr. Intendente fueron hechas las relaciones por articulos y conceptos de cada uno de los gastos y de los ingresos que se contienen en los Presupuestos de que se trata cuyo resumen es el siguiente:

		Gastos	Pta. Cts.
Capítulo	1°	Obligaciones generales	149.225'62
"	2°	Representación Municipal	9.100'00
"	3°	Vigilancia y Seguridad	41.900'00
"	4°	Policia Urbana y Rural	33.237'10
"	5°	Recaudación	35.477'30
"	6°	Personal y Material de Oficinas	90.493'25
"	7°	Salubridad e Higiene	38.006'75
"	8°	Beneficencia	41.650'00
"	9°	Asistencia social	29.457'20
"	10°	Estructura Pública	22.722'80
"	11°	Obras Públicas	61.015'00
"	13°	Fomento de los Intereses Comunes	13.500'00
"	17°	Reparación forzosa del Municipio	83.648'46
"	18°	Imprevistos	6.166'52
<u>Total general de Gastos</u>			<u>655.000'00</u>

		Ingresos	
"	1°	Rentas	1.509'09
"	2°	Aprovechamiento de bienes comunales	12.825'00
"	3°	Subvenciones	"
"	5°	Eventuales y extraordinarios	18.500'00
"	6°	Arbitrios con fines no fiscales	4.288'50
"	8°	Derechos y tasas	143.327'00
"	9°	Cuentas, Recargos y Percepciones Nacionales	40.283'41
"	10°	Inspección Municipal	425.776'72
"	11°	Multas	1.500'00
"	17°	Reparación forzosa del Municipio	6.990'28
<u>Total general de Ingresos</u>			<u>655.000'00</u>

Y resultando igualados los gastos e ingresos, por unanimidad quedó definitivamente aprobado este Presupuesto.

A propuesta del Sr. Alcalde, oído el informe del Interventor relativo a la reclamación de 29988 pts - que se tiene hecha al Ayuntamiento por la Jefatura de Aguas de la Delegación de los Serenos Villan-

lejos del Guadiana - el cual manifiesta que si bien por razones de urgencia para que no se paralicen los estudios de los proyectos de saneamiento y abastecimiento de agua de esta ciudad era mas conveniente incluir en el Presupuesto ordinario para 1943 la adecuada consignacion, por otra parte como ello representa un aumento mas sobre la totalidad de dicho Presupuesto ordinario que para ser cubierta implica necesariamente la correspondiente alza en el Departamento General y a de mayo de este año, teniendo en cuenta que los gastos de que se trata tienen el caracter de primer establecimiento o instalaciones que mas bien encajan en Presupuestos extraordinarios como determina el art. 278 del Estatuto Municipal, sera mas oportuno interesar de dicha Jefatura de Aguas que concediera al Ayuntamiento una espera en el cumplimiento de la obligacion interesada hasta el momento de haber subido los tramites de votacion del Presupuesto extraordinario correspondiente y haber obtenido del Banco de Credito local de España mediante empréstito que dotara dicho Presupuesto el numerario preciso para el desarrollo de que se trata sin que por ello se suspendan los estudios necesarios hasta la formacion de los proyectos interesados, por unanimidad se acuerda modificar lo resuelto sobre este particular en sesion de 28 de Noviembre anterior y que se solicite la espera a que se hace referencia la manifestacion del Sr. Interventor.

Por el Sr. Interventor fue leida y por la Comision aprobada la relacion de facturas presentadas que arrojan un total de 23.149'73 pts.

Igualmente fue aprobada la relacion adicional que arroja un total de 2.145'50 pts.



Yo habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veinte y dos horas ordenando se extendiese la presente acta que firmare los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certificaré.

J. Emilio ~~Blanco~~

~~Manuel Martínez~~

~~Manuel Martínez~~

~~Hernando~~

Sesion ordinaria en 14 de Enero de 1943

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Gestores

- " Claudio Gonzalez Guerrero
- " Juan Trinidad Hurtado
- " Manuel Fernandez Hernandez
- " Manuel Martinez Ribalas
- " Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del dia catorce de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salon de Sesion a las Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Intendente y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue

aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia la Excmo Comision que lo certifica acordando se cumplan las



Anticipos

Libros de texto

desposiciones en ellos consignados
 heido el orden del día y sucesivamente dis-
 cutido se acordó por unanimidad: Conceder anti-
 cipo reintegrable por el importe de dos meses salariales de
 su haber a los Guardas Municipales Antonio Gamen
 Hernandez y Agacero Hernandez Laurus y al Secreta-
 rio Don Venustiano Martinez: Que se refrague el
 importe de los libros de texto correspondientes al 2.^o
 curso del Bachillerato a los alumnos del Colegio de
 San Luis Gonzaga pori Hedalgo, Celadrigo y
 Berchea, Veler Amareo; Que al cabo de rebolros
 Eduardo Saule Pachon se le gratifique por sus
 meritorios servicios en la Administracion de arbitrios
 en virtud de no haber posibilidad de aumentar su
 haber consignado en presupuesto: Autorizar a
 Gregorio Rosendo Ramos para que pueda efectuar
 reparaciones en la fachada de su casa calle de
 Sevilla n. 23: Que se haga saber a Francisco Me-
 encio Moreno que estando proximo a aparecer en el
 B. O. de la provincia puede en su dia solicitar cual-
 quera de ellas si le interesare: Que visto el informe
 favorable recaido en la instancia de recobro al Presi-
 dente de la Junta del Departamento de Utilidades
 y apasciendo debidamente acreditado que el intere-
 tado ^{D. Angel de Sola Muñoz} no se posesario de su cargo de Recaudador
 de la Propiedad de esta plaza hasta el 27 de
 Mayo del año 1942, procedi les sean devueltas
 las 202 pts 17 centimos, importe de la cuota del
 Departamento correspondiente a dicho año como
 cuota del 1er trimestre; de cuyo acuerdo se le dona
 traslado al interesado y al Sr. Recaudador para
 que por este se verifique la devolucion de las 202'17 pts
 ya ingresadas:

Por el Sr. Interventor fue leído y por la
 Caima Comision aprobada la relacion de facturas

Vocales Reparti
miento

presentadas que arrojan un total de cuatro mil seiscientas sesenta y seis pesetas con noventa y ocho centimos.

Secundamente se pasó a la designacion de los Vocales natos que han de integrar las Comisiones de Evaluacion en su parte Real y Personal para la confeccion del Repartimiento general de Utilidades que ha de cubrir el deficit del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos votado para el año 1943. Concurriendo los Patronos de la Piquera Rustica y Urbana así como la Matrícula Industrial y de Comercio de este Municipio y en cumplimiento de los arts 483 y 84 del Estatuto Municipal fueron designados como Vocales natos los señores siguientes:

Parte Real

Por Rustica D. Felix Bermejo Gallardo

Por Urbana D. Francisco Fernandez R. de Abellano

Por Rustica (hacienda forastera) D. Luis Fernandez de Cordoba

Por Industrial D. Jose Diaz de Teran Fernandez.

Parte Personal

Por Rustica D. Matias Navarro M. Pardo

Por Urbana D. Juan Ant. Pernado Delgado

Por Industrial D. Juan Diaz Serrado

Cerra Parroco D. Daniel Gomez Andueña.

Esta relacion sera publicada en el B.O. y en los sitios acostumbrados a los efectos de oír reclamaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firmen los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico

[Handwritten signatures and stamps]

Sesión ordinaria en 28 de Enero de 1943 83



- Asistentes
 Presidente
 D. Antonio Loido Diar
 Gestores
 " Claudio Gonzalez Quintero
 " Esteban Garcia Fernandez
 " Juan Enruidad Hurtado
 " Manuel Hernandez Fernandez
 " Manuel Martinez Rubiales

En la Ciudad de Laxa siendo las veinte horas del día veinte y ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Gerente y de mí el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue apro-

bachada.
 Se declaro de cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Coma Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos contenidas.
 Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Conceder anticipos por el importe de dos mensualidades a Claudio La. Samillo Labero Carretero, Francisco Lopez Cantalap Luis Salguero Carretero empleados municipales; Conceder socorros para su traslado e ingreso en el Patronato Central antituberculoso a Antonio Duro Sanchez y a Mercedes Sanchez Perez así como a Granada Cabanillas Franco para su traslado e ingreso en el Hospital provincial, todos a razón de 15 pts.; Conceder autorización para hacer reparaciones en las casas de su propiedad calle Anlafra n.º 5 y General Varela n.º 7 y Avenida del Rosario 21 y 23 a D. Alberto Romero



Anticipos

Socorros

Autorización obras

Libros de texto

Exención 20% del Reparto a D. Eduardo Rosario Marques y demas profesores del Colegio San Luis

Interesar del Sr. Anqulo los recibos del Reparto de Isabel Muñoz Varquer

de Lepado, D. Antonio Forcadell y D. Manuel Oliva Olvera, respectivamente: Que a la alumna del 2º curso del Bachillerato Ana Kaminer Soto le sea facilitado el importe de los libros de texto correspondientes a dicho curso; Que en virtud de las razones alegadas por D. Eduardo Rosario Marques, sobre pago de su cuota por el Repartimiento de Utilidades del año 1942 se le exime del recargo del 20% haciendo extensiva esta rebaja a los demás deudores que como el recurrente reúnan las condiciones de profesor del Colegio oficial de San Luis Garraza y no tengan casa abierta en la localidad; Que habiendo habido error por duplicidad de situación en la base contributiva aplicada a Isabel Muñoz Varquer y a la vez a Felix Saen Montañó se reclame al Sr. Agente Ejecutivo la devolución de los recibos extendidos a nombre de Isabel Muñoz Varquer para rectificarlos en el sentido expresado; Que lo mismo de Antonio Filoso Simenez sobre improcedencia de pago de cuotas correspondientes a los Repartimientos del año 1939-40 y 41 pase a informe del Negociado correspondiente

Que habiendo sido asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se en tena diese la presente acta que firman los señores, y esto... res de todo lo que yo el Secretario certifico

Antonio Rosas

Manuel Martínez
 Manuel Oliva
 Juan Muñoz
 D. J. P.



Sesión ordinaria en 11 de Febrero de 1943

84

Asistentes

Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Gestores

" Claudio Gouraler Guerrero

" Diego Garcia Gouraler

" Juan Trinidad Montado

" Manuel Martuer Rubiales

" Antonio Rodriguez Martuer

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del día quince de febrero de mil novecientos cuarenta y tres se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestores de Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y auxilios del Sr. Interventor y de un el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la Sesión anterior que por unanimidad fue

aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Excmo Comisión que por enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Reparos Presupuesto

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Se dió lectura al comunicado de fecha 15 de los corrientes de la Delegación de Hacienda, Sección provincial de Administración Local devolviendo el Presupuesto votado para el ejercicio actual con los reparos que comprende. Oído el parecer de los señores Secretarios e Interventor, consultados los antecedentes pertinentes para cada caso, previa deliberación por unanimidad se acuerda: Primero: Que se comuniqué al Excmo Sr. Delegado de Hacienda que cuando se estableció en esta Ciudad la Cartera de Compañía de la fuerza de la Guardia Civil, con aumento del punto que era de siete números

y se incrementó hasta hasta veinte y cinco, adquirió el Ayuntamiento el compromiso de sostener los gastos de teléfono de la oficina de la Compañía alumbrado y alquileres para dicha oficina y para las viviendas del Sr. Capitán y números suplementarios concertándose desde entonces los alquileres de dichas viviendas con los dueños de los respectivos locales: Que por el momento dada la relación contractual, existe entre el Ayuntamiento y los dueños de estos locales no puede el Ayuntamiento eludir el pago de sus contratos ni tampoco es posible promover inmediatamente la rescisión de tales contratos que implicaría dejar sin albergue a las familias del Puerto de la Guardia Civil que ocupan las viviendas de que se trata. Por lo cual es necesario mantener cuando menos por el presente año la contingencia de seis mil pesetas para el cumplimiento de las obligaciones de que se trata; No sin perjuicio de que se oficie al Sr. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, pidiendo provea lo conveniente para que en años sucesivos pueda ser suprimido este gasto. Seguido; Que a tenor de lo mandado en el decreto de referencia se reforme la parte 1.^a del art. 5.^o del Capítulo 8.^o de gastos suprimiendo en cuanto a la expresión de la misma la parte en que hace referencia a ejecución de obras para remedio de Pardo obrero y reduciéndola en su cuantía a cinco mil pesetas; que la partícula única del art. 3.^o del Capítulo 10 de Gastos para obras de embalsamientos y reforma del pavimento de las vías públicas con la misma expresión que le fue dada dada se aumente en cinco mil pesetas, para compensar en parte los gastos de obra que pudiesen realizarse, reduciéndose por último diez mil pts en la totalidad del Presupuesto de gastos que queda definitivamente fijado en



Seiscientos cuarenta y cinco mil pesetas. Tercero: que sin necesidad de producir aumento alguno se modifique la expresión de la partícula 5.ª del art. 3.º del Capítulo 8.º de Gastos agregándolo y para el pago de las estancias de reclusos en organismos dependientes del Tribunal Tutelar de Menores, dando así cumplimiento a lo mandado. 4.º que sin causar aumento en la partida unificada del art. 7.º del C.º 9.º de Gastos y concepto de cuotas obligatorias del subsidio familiar de los empleados y obreros, se arregle a dicha expresión "incluido el pago a la Man. comarcal Sanitaria provincial del 5 por 100 de los haberes del personal sanitario como cuota patronal de subsidio familiar a cargo del Ayuntamiento, dando así cumplimiento a lo que se dispone: Quinto: que se comunique al mismo Centro que el arbitrio no fiscal sobre puertas y repas que abren al exterior tuvo una recaudación efectiva en mil novecientos cuarenta y uno de setenta y tres pesetas, según se certifica en relación unida al Presupuesto que se reparó y que a la liquidación de dicho año quedaron pendientes de cobro ciento setenta y cinco pesetas, resultando bien calculado el ingreso presupuesto para mil novecientos cuarenta y tres en doscientas pesetas que es exactamente el importe del Pacto de dicho arbitrio, habiendo la atención de que el reparo que se hace obedece a que la Sección provincial tomó como datos de lo recaudado el ingreso correspondiente al arbitrio sobre repas de puros e instalaciones análogas, que es distinto y está igualmente bien calculado por el importe exacto del Pacto del mismo que corresponde a la suma de trescientas pesetas efectivamente recaudadas en mil novecientos cuarenta y uno y ciento cuarenta y ocho pesetas.



y cincuenta centimos perdientes de cobro en fin del expresado año. Sexto: Que se comuniquen tambien al referido Centro que el ingreso certificado de cuatrocientas pesetas y dos pesetas y cincuenta centimos recaudadas en mil novecientos cuarenta y dos por concesion de placas de carruajes, corresponden a un periodo de dos años o mayor duración aun durante los cuales se fue haciendo paulatinamente esta recaudacion cuyo ingreso se formalizó de una vez en mil novecientos cuarenta y dos, aplicandolo al Presupuesto corriente por cubierto en las liquidaciones de los anteriores no se figura cantidad alguna como pendiente de cobro en razón a cuyas circunstancias se justifica no haber lugar al reparto que se hace. Séptimo: Que tambien se manifieste que la Corporacion consulese que la tendencia a disminuir los casos de comienzo de obras por la escasez de ciertos materiales y otras causas justifique como de mas probable realizacion el ingreso de trescientas pesetas que se ha fijado en el Presupuesto de que se trata, estimando no es obligado el elevarlo a ochocientas pesetas como se propone a pesar de haber alcanzado esta cifra en el año anterior, a lo cual en el ejercicio actual puede afirmarse no se llegara. Octavo: Que tambien se comuniquen que si bien la recaudacion por concepto de pesas y medulas hasta fin de Septiembre del año anterior alcanzó la suma de nueve mil doscientas veinte y cinco pesetas y cinco centimos, la mayor vigilancia e inspeccion establecida, como solo en los dias de la feria de Octubre una recaudacion de treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesetas y seiscientos centimos, antecedentes que justifica el calculo de treinta mil pesetas por estos derechos. Noveno: Que de lo mismo una vez ademas de las cinco mil novecientas ochenta



pesetas, recaudadas en mil novecientos cuarenta y
seis por derechos por ocupación de la vía pública
con puentes, barreras, casetas o análogos hasta
fin de Septiembre solo en los días de las fiestas de
Octubre se obtuvo después una recaudación de veinte
y un mil ochocientas ochenta y dos pesetas y
cuarenta céntimos, por lo cual se estima bien hecho
el cálculo de veintinueve mil pesetas, como ingresos y
presupuestos por tales derechos en mil novecientos
cuarenta y tres. Decimo: Que conforme se dispone en
el decreto de que se trata se reduca a veinte mil
pesetas lo consignado en la partida primera
del art. 1.º del Capítulo 10 de Gastos, cuando se
una base de diez mil pesetas en la totalidad
del Presupuesto de Gastos que queda definitivamente
fijado en seiscientos ochenta y cinco mil
pesetas. Undécimo: Que por último se comunica
al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda que una orden
de hasta fin de Septiembre anterior se haya al-
canzado una recaudación superior a mil quin-
cientas pesetas por concepto de multas, como se
trata de un ingreso tan eventual y no sujeto
a base alguna de cálculos, resulta a juicio de la
Corporación más prudente no elevar esta consig-
nación ya que la recta interpretación del art.
294 del Estatuto Municipal no obliga en modo
alguno a que los ingresos se calculen en cifra
igual al rendimiento obtenido en años anteriores
pues se limita a prohibir que salvo si median
causas excepcionales se fijen en cantidades su-
periores a las obtenidas. Duodécimo: Que se
expida la certificación reclamada respecto
del gravamen sobre los terrenos y certificado literal
de todo lo acordado en relación con el decreto
de reparto al Presupuesto Municipal para

Quilancia de los señores
Martinez y Casamiriana
na a informe

Autorizacion Obras

Gratificacion cabo de
Cebaleros y tresbante
Auxiliar Admon de
Arbitrios

Renta anual terreno
sobrante que posee Don
Jose Diaz Ferran en
la Plaza de Toros

este año que quedan sobrentados; Que la Junta
ced de los señores Martinez y Casamiriana sobre
la reedificacion de obras en el solar de su propiedad
al lado de la Alameda de Portugal para a in-
forme de la Comision de la Policia Urbana;
Autorizar a Manuel Oliva Olvera para que haga
reparaciones en la calle General Puerto de Huelva
n.º 20 propiedad de D. Matias La Orden; Socorrer
con 15 pts a Vicente Sernañillo Martinez para que
pueda trasladar a Madrid o Sevilla para aplica-
cion de corrientes electricas; Conceder una gratifica-
cion de cinco pesetas al Cabo de Cebaleros Don
Eduardo Saude Pachou y otra igual al escribiente
auxiliar de la Administracion de Arbitrios Don
Domingo Aldama Vareño, por sus servicios en dicha
oficina durante el año anterior que se liquidará
con cargo al Presupuesto de dicho año; Que de acuer-
do con el informe emitido por la Comision Municipal
de Policia Urbana se fija en setecientas cincuenta
pesetas la renta anual que a partir desde 1.º de
Mayo ha de devengar el terreno sobrante de la
via pública que separa a la Plaza de Toros
de las casas y fundacion de D. Jose Diaz de Ferran
y que este ocupa como almacén y garaje.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veinte y
dos horas ordenando se extendiese la presente ac-
ta que firman los señores concurrentes de todo lo
que yo el Secretario certifico.

Antonio Lora
~~Manuel~~
Manuel
Manuel

Sesion ordinaria en 1º de Marzo de 1943⁸⁷

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loído Diaz

Gestores

Juan Trinidad Hurtado

Manuel Fernandez Hernandez

José M^o Martinez del Puerto

Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Lafora siendo las siete horas del día primero de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salon de Sesiones la Comision Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loído Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al unanimes se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de un Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden y el Secretario de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Comision Gestora quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Hecho el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Autorizar a Eusebio Oster Oster para construir una nave en un solar de su propiedad sito en la Avenida de Fuente del Maestre, mediante el pago de los arbitrios correspondientes: Socorrer con 15 pts a Teresa Perez para trasladar a su hija Antonia al Dispensario Central Antituberculoso: Quedar enterados de la Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil sobre el regimen a seguir en cuanto al pago de sub. reclos familiares a empleados y obreros del Municipio acordando por unanimidad acogerse a regimen de la Caja Nacional: Que pare



Autorizacion obras

Locomocion

Circular Sr. Gobernador sobre Regimen de Subsidio de familiares a empleados y obreros

Requisir Compañia
Telefonica para varias
lineas

a inspeccion del correspondiente Medico la
instancia de Agente General Radio que so-
licita su inclusion en el Plan de Beneficencia
que se requiera a la Compañia Telefonica
para que procure hacer antes del verano la
desviacion de la linea telefonica que atraviesa
el Parque del Triunfo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las
veinte y dos horas, ordenando se extendiese la
presente acta que firman los señores Gestores de todo
lo que yo el Secretario certifico

Antonio Loido
~~Juan En...~~

Manuel

Claudio

~~Secretario~~ u. ~~Secretario~~

Sesion ordinaria en 15 de Febrero de 1943

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Gestores

" Claudio Gonzalez Cuervo

" Juan Enamidad Hurtado

" Jose M. Martinez del Puerto

" Manuel Fernandez Hernandez

" Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Laxa siendo las
veinte horas del dia quince de Marzo
de mil novecientos cuarenta y tres, se
reunio en el Salon de Sesiones la
Comision Gestora de este Excmo. Ayun-
tamiento, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio Loido
Diaz, con asistencia de los señores Ges-
tores que al margen se expresan
y asistidos del Sr. Interventor y
de mi el Secretario para cele-



tras sesion ordinaria.

De su orden y o el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Cuna Coariseña, quedo enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Heido el orden del dia y sucesivamente discutido se acordo por unanimidad: Que la instancia de Eduarda Montano si resultare favorablemente informada por el Negociado de Pedestrial, pase a informe y liquidacion por el oficial encargado del Repartimiento: Que de acuerdo con el informe emitido sobre la instancia de Cipriana Pachon Gonzalez procede anular el recibo n. 2093 extendido a nombre del falleido Sanguini Toro Martin, por pts 72'06 del Repartimiento de 1941 por aparecer incluido en el contenedor en el 1699 extendido a nombre de Gabriel Pardo Perez

Instancia de Eduarda Montano a Informe

Anular recibo n. 2093 a nombre de Joquin Toro Martin del Repartimiento de 1941

Desestimar la de Manuel Montano La de Gilaber a informe

Socorros

Autorizacion Obras

Anticipo a Pilar

Desestimar, la instancia de Manuel Montano por no encontrar precepto legal en que apoyar sus pretensiones: Que la instancia de Don Manuel Gilaber Manserrat sobre Repartimiento, pase a informe del Sr. Rodriguez: Conceder tres socorros para el traslado de otros tantos enfermos al Dis pensario Antituberculoso de Badajoz y dos para el Hospital provincial: Autorizar las siguientes obras a Florentina Torrado en la calle Cesteria n. 6, a Narciso Sanchez en la calle Garcia de la Huerta n. 14 de la propiedad de Manuel Naviser, a Teodora Novino Giles en la calle Martires n. 55, a Doña Amparo Galvan en la calle Alejandro 21 y 23, a D. Jose Llorens en la calle de Sevilla, y a D. Francisco Gomer Naviser en la calle General Gueipo de Hlano n. 5: Conceder a M. Pilar Martin Navero

Martin Rasero

Expediente de pension
a Felisa Hernandez
Gonzalez.

un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber; Que a Felisa Hernandez Gonzalez, viuda del que fue Guardia Municipal nocturno Jose Anter Gordillo, fallecido el 13 de Enero ultimo, le sean abonados la totalidad de los haberes correspondientes al mes de Enero; y que se proceda a instruir el expediente de pension que pueda corresponderle. Autorizar a D. Cesar Garcia para que pueda realizar obras en el panteon n.º 4 del primer patio del Cementerio Catolico asi como para poder trasladar temporalmente al panteon n.º 1 del tercer patio los restos que existen en aquel.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiese la presente acta que firmare todos los conu-
nentes de todo lo que yo el Secretario certifico

[Handwritten signatures and names: Quaresima, Hernandez, Juan Emilio]

Sesion ordinaria en 29 de Enero de 1943.

- Asistentes
- Presidente
- Don Antonio Loido Diaz
- Gestores
- Esteban Garcia Rubio
- José M. Martinez del Puerto
- Manuel Hernandez Hernandez
- Juan Emidad Montado
- Antonio Rodriguez Masinas

En la Ciudad de Zafra siendo las diez y nueve horas del dia siete y siete de Marzo de mil novecen-
tos cuarenta y tres, se reunió en el Salou de Sesiones la Comision Gestora de este Excmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia de Don Antonio Loido Diaz, con asistencia



de los señores Gestores que al margen se expresan, y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden yo el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la tema (Comisión que dio enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad = Que a fin de no rebasar las consignaciones presupuestarias para los servicios de alumbrado de la casa habitación del Excmo. Sr. Capitán de la Guardia Civil, Jefe de línea y Guardias Civiles al servicio fuera del Cuartel, se les ha ya saber que a partir del 1 de Abril se cesará por expresado concepto al Sr. Capitán 25 pbs y a los demás 10 pbs mensuales, siendo de cuenta de ellos el pago del exceso de fluido que se consuma así como el repuesto de bombillas; Autoriza las siguientes obras a Manuel Porrego en la Avenida de Fuente del Maestre n.º 9, a Felix Huador en la calle Martires n.º 37 y a Porfirio Gallardo en la calle de Martires n.º 7; Que visto el contenido de la instancia de Cuenta Montoya Pello, viuda de Jose Salater Garcia, ferrocarrilero fallecido en actos del servicio, sobre pago del Repartimiento de los años de 1940, 41 y 42, se aplaza el pago de sus cuotas hasta tanto le sea fijada la pensión correspondiente; Que visto la instancia de Mercedes Gonzalez Tarquez y concurrido a la Gestora se cierten los extremos que en la misma se expresan con referencia a su padre don Leon Gonzalez, se declaran nulos y sin efecto los recibos correspondientes a los años de 1936 a 1942 emitidos



Alumbrado Guardia Civil

Autorización obras

Instancia de Cuenta Montoya sobre Repa to 1940-41 y 42 se aplaza hasta tener pensión

Anular recibos Repa to de los años 1936 a 1942 de Leon Gonzalez

Devolucion de canti-
dad a Maximino
Soto Roda

Instancia de Tomas
Barero a informe

Anticipos

Sozonos

Instancia de D.
Felipe fidel Lopez
Castilla

inclusive extendidos a nombre del subodicho Juan Gau-
Lan Hernandez, a cuyo efecto se van reclamados del Agente
de Sr. Augusto; Fue vista la instancia de Maximino
Soto Roda y comprobados los extremos que ella se
contiene, los se van devueltas las 124'08 pts que impor-
tan los talenes n. 2046 del Departamento de Utiel de
del año 1942 extendidos a nombre de Magdalena
Soto Montañó, deducidas que se van 31'02 pts correspon-
dientes al primer trimestre ya que Magdalena Soto
Montañó y no Roda falleció el 7 de Mayo de expresado
año, cubriendo de liquidar a Maximino Soto Roda
en la devolucion los descuentos con que apareca; Fue
la instancia de Tomas Barero sobre Depar-
tamento de los años 1940 a 1942 con la certificación
que se ocupaba para el oficial encargado para
que fize la cuota correspondiente al haber percibido
por el interesado: Conceder anticipo reinterable por
el importe de dos mensualidades de su haber al Guardia
Municipal Julio Montaner Cobos y a Manuel Castillo Ho-
rtao; Conceder sozonos de 15 pts a Fernando Oster
Moreno y a Juan Juan Garcia para su traslado e in-
greso en el Hospital provincial y a Antonio Derran
Rambe para su traslado e ingreso en el Dispensario
Central antituberculosos.

Dióse cuenta de la instancia elevada a este Ayun-
tamiento por D. Felipe fidel Lopez Castilla, Director
que fue de la Alcaldía Municipal de Murcia de esta ciudad
asi como del expediente instruido para depurar a refe-
rido Sr. la Comision Gestora en virtud del resultado
que ofrece dicho expediente acordado resolvido en sentido
favorable al interesado sin sancion alguna; y que de
este acuerdo se expidieron y se remitieron copia certificada
al Sr. Alcalde de Huelva (Irua) a los efectos conse-
guientes

Examinado el expediente instruido por el Agente

Expe
por de
por ex
mien

Visi
Go

Expediente instruido
por Agente Ejecutivo
por cuotas de Reparti-
miento

Ejecutivo de este Ayuntamiento motivado por una relación de deudores al Municipio por cuotas del Repartimiento de los años 1935 al 39 inclusive, la cual comienza con Bonifacio Heosta Prada y termina con Otilio Virel Delgado e importa el total ciento veinte y cuatro mil setecientas veinte y siete pesetas y ochenta y seis centimos; resultando que se han verificado infructuosamente todas las diligencias pertinentes para cada caso de las prevenidas en los artículos 79 y siguientes hasta el 127 del Estatuto de Recaudación vigente; habiéndose además comprobado la inexistencia de bienes embargables de los indicados deudores con los Partidos de la Hacienda Pública que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento y también según informes de los Agentes Municipales que los comprendidos en dicha relación no disfrutaban renta que permitiera continuar el procedimiento ejecutivo. Vistos los artículos 187 y siguientes hasta el 203 del mismo Estatuto de Recaudación en cuanto a la aplicación al Municipio. La Comisión Gestora por unanimidad acordó declarar inabarcables las cuotas de dichos Repartimientos de la relación de que se trata por un importe total de ciento veinte y cuatro mil setecientas veinte y siete pesetas y ochenta y seis centimos, y que se devolvieran por el Sr. Recaudador para su archivo definitivo en la oficina de Intervención Municipal los valores correspondientes que quedaban acumulados.

Visita del Sr.
Gobernador

Por la Presidencia se da cuenta de la reciente visita del Sr. Gobernador Civil en la que dio cuenta de su deseo de construir en el atrio de la PB Ermita de Belem un pabellón que sirviera de Colocación al frente de Inscripciones para

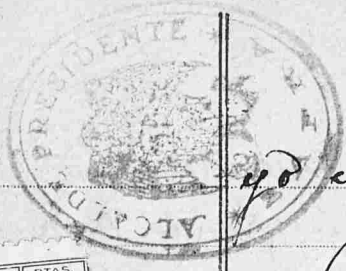
cuya obra solicitaba el concurso económico de este Ayuntamiento, cuyo concurso ofreció la Presidencia no solo cediendo los terrenos necesarios para dicha obra sino tambien aportando alguna cantidad en metálico que sera determinada por la Comisión Gestora segun las disponibilidades de la Caja lo permitiese.

La Comisión Gestora despues de deliberar sobre este particular acordó por unanimidad prestar en principio su conformidad al ofrecimiento hecho por la Presidencia al Sr. Gobernador Civil de la provincia y que para la proxima sesion se traiga por el Sr. Interventor un estudio y resolucioin que permita subvencionar a la referida obra en cantidad superior a 25.000 pts.

Por el Sr. Interventor fue leida y por la Comision aprobada la relacion de facturas que amosan un total de 32.228'18 pts.

(Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico) Juntamente y en virtud del informe emitido por el maestro alarife Juan San Andres Gutierrez segun el cual los sesenta nichos para nichillos y 20 para pinulos contruidos por Antonio Oliva Olvera en el 3º patio del Cementerio Catolico se encuentran ajustados a las condiciones pre-establecidas en el pliego para la subasta, la Comisión Gestora acordó prestar su aprobacion a la recepcion de dicha obra.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiese la presente acta que firman todos los señores Gestores concurrentes al acto de todo lo cual.



yo el Secretario certifico
Antonio J. Rubio



~~Quarante~~
~~u/errande~~
~~Secretario~~

Diligencia

Para hacer constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse la sesión ordinaria por falta de número de señores Gestores

Pafoa 14 Abril de 1943

El Secretario
Antonio J. Rubio

Sesión ordinaria en 15 de Abril de 1943

2ª Convocatoria

Asistentes

Presidente

Don Antonio Loido Diaz

Gestores

- " Esteban Garcia Rubio
- " Manuel Fernandez Hernandez
- " Juan Trindad Hurtado
- " Antonio Rodriguez Martinez

En la ciudad de Luján siendo las veinte horas del día quince de Abril de mil novecientos cuarenta y tres se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y a instancia de Sr. Interventor y del mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De un orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.
Seguidamente di cuenta de los Boletines

oficiales del Estado y de la provincia la Exma
Comision que lo autorizada acordando se cumplan las
disposiciones en ellos consignadas.

Rebajar cuotas Repar-
timiento a Tomas
Barrero franco

Leido el orden del dia y sucesivamente discu-
tido se acordó por unanimidad: Que visto el infor-
me y certificacion presentados por Tomas Barrero franco
de los años 1940 al 1942 procede en consecuencia con dichos
documentos, rebajar dichas cuotas en un 50%: Que las

Justancia de varios
sobre reclamacion de
cuotas del Repartimien-
to pase a informe

circunstancias sobre reclamacion contra cuotas del Reparti-
miento de Manuel Remon Chouinero, Vicente Ostir y
varios mas pase a informe del Negociado correspon-
diente: Que la de Manuel Castillo Harauco, Felix
Fernandez de Cora y Jose Garcia franco solicitando
la propiedad en sus destinos pase a informe de los

Reduccion cuota del
Reparto de Jose Japon

señores Secretario e Interventor: Que vista la instau-
cia e informe emitido sobre la reclamacion formu-
lada por Jose Japon, quede reducida su cuota del
Repartimiento del año 1942 a 313'85 pts en vez

Autorizacion obras

de 656'88: Que vista las instancias de Manuel
Oliva Olivera y D. Julian Gil de Ceballos para
realizar obras en la calle General Mola n.º 1º y
27 respectivamente, quedan autorizados previo

Anticipo a Nicolas
Blanco

el pago de los derechos correspondientes: Conceder
un anticipo reintegrable por el importe de dos
meses salidas a Nicolas Blanco Campos y socorro
de 15 pts a Nerea Perez para trabajar a su hijo
Antonio al Dispensario Central Antituberculoso:

Socorros

Que se haga saber a D. Jose Juan de Texau que
la instancia y documentacion presentada afecta
a una parcela de terreno distinta a la que es
objeto del arrendamiento: Constituir una Junta
integrada por el Sr. Alcalde, el Gutor D. Jose M.
Moliner del Puerto y el Delegado local del Frente
de Juventudes para que intervengan en el empleo
de la subvencion que pueda conceder la Gutora

Constitucion Junta
para empleo subvencion
Gutora para construccion
albergue para frente
de Juventudes





para la construcción de un Albergue para el frente de Juventudes

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio anterior: ha aunar de la Administración del Patrimonio Municipal en la que se refleja que el capital líquido del Municipio en fin de año, asciende a un millón tres mil setecientos setenta y siete pesetas y setenta y ocho centimos y la general del presupuesto de 1942, cuyo resumen se refleja en lo siguiente

<u>Liquidación</u>	<u>Ph</u>
Superavit de Presupuesto refundido	103.083'84
Excesos de ingresos sobre los Presupuestos, según relación que se aprueba	138.484'85
Creditos de gastos no invertidos que se acumulan según relación que se aprueba	97.324'11
<u>En suma</u>	<u>338.862'80</u>

Creditos de ingresos no liquidados o partidas fallidas que se acumulan según relación que se aprueba	254.058'02
Diferencia superavit de la liquidación	84.804'78
Resultados que se contrastan con lo siguiente	

<u>Comprobación</u>	
Existencias en Caja en fin del año	2.540'37
Creditos pendientes de cobro en la misma fecha según relación que se aprueba	477.177'66
<u>En suma</u>	<u>479.718'03</u>

Obligaciones pendientes de pago según relación	394.913'21
La cual diferencia superavit de liquidación	84.804'78

Recordandose se inicia en la forma que es reglamentaria el expediente de examen y censura de dichas cuentas.

Con referencia al auxilio económico ofrecido para poder construir un pabellón para equipamiento de

verano para el frente de Suroccidentales de J. E. F. y de la
Voz, recuperándose la urgencia de la obra y la obliga-
ción impuesta al Ayuntamiento para fomentar la
cultura física y las instituciones de esclatamiento, se
acuerda por unanimidad subvencionar dicha
obra con la cantidad de 24.804'78 pts, cuya can-
tidad, de acuerdo con el informe del Sr. Interventor
será habilitada mediante presupuesto extraordinario
del sobrante sin aplicación resultante de la liquida-
ción del presupuesto del año anterior. A propuesta
del Sr. Interventor es aprobado por unanimidad en
principio un proyecto de presupuesto extraordinario
para la edificación del pabellón de recreación por
la cantidad expresada, aprobándose igualmente
la Memoria que en relación a dicho proyecto ha
redactado el Sr. Interventor.

Medición terreno para
solares

A propuesta de la Presidencia se acuerda en
principio la medición de terrenos en la "Zalera"
a espaldas de lo edificado al margen izquierdo
de la carretera que conduce a la estación del ferrocarril,
hoy Avenida de Portugal, para su distri-
bución en solares que serán enajenados mediante
subasta pública con arreglo al plan de enajena-
ción que al efecto redacta la Comisión Municipal
de Hacienda.

Seo haciendo unos asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se extendie-
se la presente acta que firman los señores concurren-
tes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Zoido

~~Manuel Quintanilla~~
~~Juan Francisco~~
~~Juan~~

79 CLASE

Fe

D.

"
"
"
"

Diligencia

Para hacer constar que en el día de hoy no ha podido celebrarse la sesion ordinaria por falta de numero de señores Gestores.



Lafra 28 de Abril de 1943

El secretario

[Signature]

Otra

Para hacer constar que en el día de la fecha no ha concurrido ninguno Gestor

Lafra 29 Abril de 1943

El secretario

[Signature]

Sesion ordinaria en 30 de Abril de 1943: 2ª Convocatoria

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diaz

Gestores

Claudio Gonzalez Guerrero

Diego Garcia Gonzalez

Juan Emidad Quintado

José M^o Martinez del Puerto

En la Ciudad de Lafra siendo las veinte horas del día treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salon de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yó el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia la Excmo Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Heido el orden del día y perfectamente



Autorizar al Secretario para que asista a los consejos de Madrid

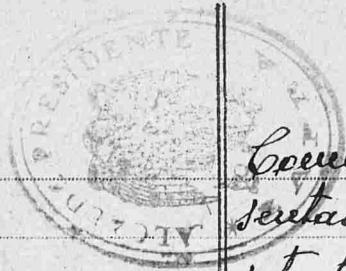
Locomros

Licencia obras

Traslado a nombre de Daniel Malpica el nicho n° 161 del primer patio

Anticipo Reparto 1943

disentido se acordó por unanimidad: Fue de acuerdo con la Orden del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación de 17 del actual inserta en el B. O. del Estado correspondiente al 18, se autoriza al Secretario D. Mercedes Monte-
 ver Fernandez para que pueda trasladarse a Madrid a los consejos de cultura superior profesional: Conceder los siguientes locomros: de cien pesetas a Felisa Diego a los hijos de Felisa Parreño Ortiz, fallecida de tuberculosis pulmonar para que puedan proporcionarse algunas ropas de uso domestico por haber sido ordenada la destruccion de las usadas por la defunta, como medida sanitaria prescrita; de 15 pts para su traslado e ingreso en el Hospital provincial a Jose Ramirez Dominguez, Angela Romero Candelario, Nicolas Gamido Cuervo y Gregorio Mezones Cruz para su hijo Maria; y de igual cantidad para su ingreso en el Dispensario Central antituberculoso a Juan Antonio General Torres y Antonio Sanchez Duran; Conceder licencia a Isabel Hernandez Beuter para construir un caño en la casa n° 17 de la calle de los Horteros: Fue el nicho n° 161 del primer patio del Cementerio catolico muerto a nombre de Adelaida Duri Dominguez que pasa a la de Daniel Malpica Megias, segun este tiene solicitado, sui perfuicio de tercero de mejor derecho y previo el pago de los derechos municipales que correspondan: Fue existiendo ineludibles obligaciones que ha de cumplir el Ayuntamiento y careciendo de efectivo metálico en la Caja se hace preciso habilitar dinero con cargo al Repartimiento General de Utilidades que se está confeccionando, por cuyo motivo se autoriza al Alcalde Presidente para que solicite de los contribuyentes con cuota anual superior a 300 pts un anticipo voluntario que en su dia se estimara como parte alcuota de su respectiva cuota:
 Por el Sr. Interventor fue leida y por la Causa



Comisiona aprobada la relacion de facturas pre-
sentadas que arrojan un total de ocho mil ciento
setenta y tres pesetas con cincuenta y cinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiese
la presente acta que firman todos los señores Gestores
asistentes al acto de todo lo que yo el Secretario
certifico

Antonio Loido

~~Claudio Gonzalez~~ Juan Enrrique

~~Juan Enrrique~~ ~~Leornado~~

Diligencia: Para acreditar por ella yo el infrascrito oficial Mayor
en funciones de Secretario que en el dia de hoy no he
podido celebrar sesion por falta de numero de señores
Gestores; y siendo festivos los dias 15 y 16 se convoca para
la misma hora del proximo dia 17

Lafra 14 de Mayo de 1943
Claudio Gonzalez

Sesion ordinaria en 17 de Mayo de 1943
2ª convocatoria

Asistentes
Presidente

Don Antonio Loido Diar

Gestores
Claudio Gonzalez Guerrero

Juan Enrrique Hurtado

En la Ciudad de Lafra siendo
las veinte horas del dia diez y
siete de Mayo de mil novecientos
cuarenta y tres, se reunió en el
Salon de Sesiones la Comision

D. Antonio Rodríguez Martínez
Manuel Fernández
José M. Martínez del Puerto

Gestora de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistido del Sr. Intendente y de un Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden y el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la cual Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos conignadas.

Lo como a Santiago Flores

Leído el orden del día y sucesivamente discutido se acordó por unanimidad: Contribuir con cuarenta y cinco pesetas para la adquisición de unas gafas con destino a Santiago Flores Escudero obrero sexagenario acogido a la Beneficencia Municipal y que ha sido recientemente operado de la vista.

Expediente de promoción de 1ª clase de Polonio Wajano

Aprueba el expediente de promoción de 1ª clase instruido a Polonio Wajano Robiquez, mayor 51 del recuadro de 1942, como comprendido en el caso 2º del art. 256 del Reglamento acordando declararlo soldado vital para todos servicios con derecho a promoción de 1ª clase.

Autorizar a Domingo Suarez para instalación con caseta

Autorizar a Domingo Suarez Lopez para instalar en la Plaza de España una caseta de 2 metros de anchura por 3 de altura para la expedición de certeras y refrescos por toda la temporada de verano con exclusión de la feria de San Miguel, mediante el pago de 500 pts.

Socorros

Socorro con 15 pts a Francisco San Andrés Gutierrez para su traslado e ingreso en el Dispensario Central Antituberculoso.

Instancia de Don Juan Ant. Peinado a informe Comisión

Que la instancia de D. Juan Ant. Peinado solicitando la adquisición en venta de terrenos de la vía pública

Apert
calle
B. a

coheredantes al edificio Salas Romero, para con el proyecto que a la misma se acompaña, a la Comisión Municipal de Policía Urbana y Rural para que evacue el informe reglamentario, devolviéndolo para resolver sobre su contenido en la 1.ª Sesión; que por el maestro alarife se proceda al levantamiento del plano y medición del trozo de terreno de la vía pública comprendido entre la casa de Auto. nio Moreno, trasera de la casa de Pedro Jesuader y bodega de Melchor Perano, al seto del canal, para proceder a su avalúo y enajenación en pública subasta, haciéndose los propios respecto al trozo de terreno que ocupa el bosque en dicho sitio; que dada la escasez de viviendas sentada en la localidad se proceda a la apertura de una calle cuyas traseras seanen a las de la acera izquierda de la carretera de la Estacion hoy Avenida de Portugal, calle que será formada por la construcción de casas sobre solares de quince metros de fachada orientada hacia la vía del ferrocarril, por cuarenta metros de fondo, respetando la continuación, ya iniciada, del pasaje de la feria y la ya iniciada por los edificios de la propiedad de Antonio Oliva Olivera y molino de D. Jose Diaz Calvo. Los edificios quedarán entre sí ornamentación sencilla, tendrán ocho metros de altura y sus fachadas adoptarán la forma de casa habitación con dos pisos, debiendo ejecutarse la obra dentro de los ocho años siguientes a la fecha de adjudicación del terreno que se hará siempre mediante subasta pública con sujeción al pliego de condiciones que acaba de leerse por el Sr. Secretario y queda aprobado con los precios que en el mismo se expresan y que son los siguientes: Primer trozo o sea, el comprendido entre la casa de los señores Martner y Carrañicena y la del



Apertura de una
calle al lado de la
Pradna

Paraje de la feria doce pesetas ^{m²} la primera mitad del terreno y once la segunda. Segundo trozo o sea el restante hasta el rubicón del Sr. D. Juan Gallo, diez pesetas la primera mitad y ocho la segunda. Los solares se numerarán partiendo del que haya equinada a la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres.

A propuesta del Sr. Interventor se acuerda por unanimidad reformar el precedente acuerdo en cuanto a la distribución del terreno que ha de comprender cada solar que antes se le asignaba 15 metros por fachada quedando por expreso redactado en la siguiente forma: 1^{er} lote - Comprende desde la esquina de la casa de los Srs. Matute y Caramunicia a la esquina de D. Antonio Gonzalez Lopez, dividido en siete solares, todos con cuarenta metros de profundidad y fachadas siguientes: El n.º 1 - 12'95 metros = n.º 2 - 14'00 = n.º 3 - 14'00 = n.º 4 - 14'00 = n.º 5 - 14'00 = n.º 6 - 14'00 y n.º 7 - 18'20 m.

Segundo lote. - Comprende desde la esquina de los Srs. Laban, hasta la esquina de Antonio Oliva Olivera, dividido en diez solares de cuarenta metros de profundidad con las siguientes fachadas - (El n.º 8 - 15'60 = el n.º 9 - 10 = el n.º 10 - 11'00 = el n.º 11 - 12 = el n.º 12) El n.º 8 - 15'60 el 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 todos con 15 metros de fachada. el 16 y 17 con 20 m de fachada

Los solares del 1 al 4 ambos inclusive se subastarán a 12 pts m² = El 5 - 6 y 7 a 11 pts m² = El 8 - 9 - 10 - 11 - y 12 a 10 pts m² = los demás a 8 pts m²

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se extendiese la presente acta que firmaron los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio R. S.

Manuel Martínez

Gandía

Vermañe



J. Trujillo

[Signature]

Sesión ordinaria en 28 de Mayo de 1943

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diar

Cestores

Claudio Coural Guerrero

Manuel Trujillo Hernandez

Manuel Martinez Rubiales

Juan Trinidad Fuentes

Antonio Rodriguez Pina

En la Ciudad de Lapa siendo las veinte horas del día veinte y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones, la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Loido Diar, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan, asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria de su orden y o el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Excmo Comisión quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: Conceder los siguientes socorros a Eustaquio Manuel para que pueda trasladar e ingresar en el hospital provincial a su esposa Josefina Serrano Paulino, a D.º Ramón Domínguez para que pueda trasladar e ingresar en igual sitio a su esposa Emilia Vázquez.

Socorros



Instancia de Manuel
Díaz Garate y
Rafael Cartallar pa-
sen a informe

Presupuesto extraordi-
nario para subven-
ción pabellon del
frente de Juventudes

y a Daniel Ramos Rodríguez para igual fin, todos a razón de 15 pts por enfermos: Acordar a Enrique González Escudero para abrir un establecimiento de bebidas en la calle de Sevilla n.º 19, previo el pago de los arstros correspondientes: Que las instancias de Manuel Díaz Garate solicitando emplazamiento de una casa y la de Rafael Cabello solicitando nueva liquidación de un cuota del Repartimiento del año 1940 pasen a informe: Fue leído el presupuesto extraordinario formado por la Comisión Municipal de Hacienda, para subvencionar la construcción de un Pabellon-Albergue del Frente de Juventudes de Falange Española Tradicionalista y de la JONS, que ha de edificarse en terrenos de propiedad del Ayuntamiento, al sitio de Belem. La relación de gastos contiene como única partida el importe de la subvención fijada por acuerdo de 15 de Abril de este año en la cifra de veinte y cuatro mil ochocientas cuatro pesetas y setenta y ocho centimos y la relación de ingresos contiene igual cifra de cuotas de Repartimiento del ejercicio anterior pendientes de cobro que como sobrante de la liquidación de dicho ejercicio se destinan a cubrir dicho presupuesto que así se formalizó. Acreditado en el expediente respectivo que no se ha formulado reclamación alguna contra el proyecto de este presupuesto en su primera exposición al público, la Corporación por unanimidad lo aprobó definitivamente y acordó se exponga de nuevo al público por plazo de quince días como es reglamentario y que cubierto que sea este trámite se envíe copia al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda para su posterior sanción.

A propuesta del Sr. Alcalde y teniendo en cuenta el personal interés que el Sr. Gobernador Civil ha puesto en que en Lafría se construyese un Campamento de Juventudes se adoptó por unanimidad el siguiente



te acuerdo: Que se testimonio de gratitud a las
muchas pruebas de afeto y distinción mostrados
a Lafra por el Excmo Sr. Gobernador Civil, el Excmo.
Ayuntamiento de Juventudes que hoy se constituye en
las inmediaciones de la Escuela de Belesú por su
iniciativa personal se denominará "Campamento
de Juventudes de José García Moreno",

Por el Sr. Interventor fue leído y por la
Excmo Comisión aprobada la relación de fac-
turas que arrojan un total de diez y siete mil
cuatrocientas setenta y seis pesetas con cuarenta y
tres centimos.

No habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanta la sesión ordenan-
do se extendiere la presente acta que firman
los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario
certifico

Antonio Loido

~~Manuel~~ ~~L. J. ...~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~



Sesion ordinaria en 14 de Junio de 1943

Asistentes
Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

Claudio Gonzalez Guerrero

Diego Garcia Gonzalez

Manuel Fernandez Hernandez

En la Ciudad de Lafra
diendo las veinte horas del día
catorce de Junio de mil novecientos
cuarenta y tres, se reunió
en el salón de sesiones la Comisión
gestora de este Excmo Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Juan Ermiada Hurtado
" Antonio Rodriguez Martinez

D. Antonio Loido Diaz, con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria

De su orden y o el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Comisiona quedo enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Docenos

hecho el orden del dia y suficientemente discutido se acordo por unanimidad: Conceder con 15 pts para su traslado e ingreso en establecimientos benéficos a Manuel Antel Olmedo, Luis Sastre Crespo y Antonio Duran Sanchez: Autorizar a Feliciano Rodriguez Lucas para realizar obras en la calle

Autorizacion obras

Autorizar a Jose Lapou para instalacion de reladores

Nestres n. 33 previo el pago de los derechos correspondientes: Autorizar a Jose Lapou Navas para colocar reladores en el Parque del Triunfo previo el pago de los derechos que le correspondan: Autorizar a Antonio Oliva Oliveto para la construccion de un kiosco de manposteria en el Parque del Triunfo y bajo las condiciones que la Comisiona acuerde, oido que sea el dictamen de la Comisiona de Policia Urbana y Rural: Que se adquiriera el libro recientemente publicado por D. Francisco Becares, Jefe provincial de Sanidad en Valladolid, sobre Policia Sanitaria de cadáveres por considerar-

Kioscos Parque del Triunfo

lo de gran utilidad para las dependencias municipales: Que se enterados de la circular del Sr. Administrador de Propiedades y que mediante bandos se invite a los propietarios de fincas urbanas afectadas por dicha circular para que las cumplan:

Adquirir libro Policia Sanitaria

Circular Administracion de Propiedades



Anticipo a Juan Jimenez
Autorizar a Abdón Collado instalación caseta

Denegar instancia de Julian Gonzalez

Designar Melicos para reconocimiento quintos

Expedir un anticipo reintegrable por el importe de una mensualidad de su haber al ordenado Juan Jimenez Garcia: Autorizar en principio a Abdón Collado y Custodio Chavero para la instalación de una caseta en la Plaza de España devolviendo su instancia para que debidamente reintegrada manifiesten si la instalación de dicha caseta ha de ser permanente por todo el verano o solo durante la feria de San Juan, previniéndoles que queda prohibida la venta de vino corriente: Denegar a Julian Gonzalez Robla su encargo de guarda custodia de las eras del escudo de la huz: Designar a D. Juan Maguehue y D. Vicente Mayoral Mederos de R. P. D. para el reconocimiento de los moros del receptario del 1944; y a Antonio Castallar Alvarez, tallador de dichos moros, reservándose para dicho acto el aparato de tallar que se subsanara de cualquier defecto si lo tuviere.

Por el Sr. Interventor fue leida y por la Comision aprobada la relacion de facturas presentadas que amosan un total de 4.214'22 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion siendo las veinte y dos horas, ordenando se extendiese la presente acta que firmen todos los señores Gestores de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Robla *Claudio...*

Manuel Martinez
Juan...
Juan...

Sesion extraordinaria en 11 de Junio de 1943

Asistentes	
Presidente	
D. Antonio Loido	Diaz
Gestores	
" Claudio Gaurales	Quintero
" Manuel Fernandez	Hernandez
" Manuel Martinez	Rubiales
" Juan Enridad	Hurtado
" Antonio Rodriguez	Martinez

En la Ciudad de Liria siendo las siete horas de la tarde y siete de Junio de mil novecientos cuarenta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diaz con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de un Secretario para celebrar sesión extraordinaria.

Por la Presidencia se manifiesta que el objeto de esta sesión como ya conoce los señores Gestores por la convocatoria es dar cuenta del resultado de la subasta de los solares.

Visto el expediente de subasta de varios solares del sitio de la Pradera para la enajenación de terrenos conforme al acuerdo de 17 de Mayo anterior, leída el acta de la correspondiente subasta que fue celebrada el 10 de los corrientes y en la cual resulta que los señores adjudicados provisionalmente:

A D. Felipe Martinez y Martinez el solar n.º 1 en el precio de 24745 pts.

Al mismo Sr. Martinez el solar n.º 2 en el precio de 14840 pts

A Don Antonio Rodriguez Martinez el n.º 3 por 11.200 pts

Al mismo Sr. el n.º 4 por 11.200 pts.

Al mismo Sr. el n.º 7 por 15.288 pts

A D. Claudio Romero el n.º 5 por 10.080 pts

Al mismo Sr. el n.º 6 por 10.080 pts

A D. Pedro Fernandez Martinez el n.º 8 por 19.968 pts



A Don Antonio Sabau Gil el n° 9 por 18.300 pts
Al mismo Sr. el n° 10 por 11.400 pts

Como quiera que segun consta en el expediente se han observado las prescripciones que son de reglamento y transcurridos que han sido cinco dias despues de la adjudicacion prorrogamente sin que se haya presentado ningun escrito de reclamacion. La Comision Gestora por unanimidad acuerda aprobar la subasta celebrada y convertir en definitiva la adjudicacion que hizo la Oficia y queda transcrita, y en su virtud que se devuelvan los resguardos provisionales a todos los deudos licitadores de dicha subasta excepto a los adjudicatarios, que se notifique a estos el presente acuerdo señalándosele el termino de diez dias dentro de los cuales ingresaran en la Dependencia de fondos del Ayuntamiento el precio de las adjudicaciones respectivas y cubierto que sea este tramite se le devuelvan los resguardos provisionales y se formalicen los contratos conforme al art. 19 del Reglamento vigente de Contratacion Municipal.



Estando cumplido el objeto de esta Sesion el Sr. Alcalde ha sido por terminada ordenando se extienda la presente acta que firman los señores Gestores de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio P. S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria en 28 de Junio de 1943

Asistentes

Presidente

D. Antonio Loido Diar

Gestores

Claudio Gonzalez Guerrero

Manuel Fernandez Hernandez

Manuel Martinez Rubiales

Juan Trinidad Hurtado

Antonio Rodriguez Martinez

En la Ciudad de Jativa dieciséis de las veinticuatro horas del día veinte y ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y tres se reunió en el Saló de Sesiones la Comisión Gestora de este Excmo Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Loido Diar con asistencia de los señores Gestores que al margen se expresan, asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria de su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesión

anterior así como la extraordinaria que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los Boletines oficiales del Estado y de la provincia la Comisión Gestora quedó enterada acordando de cumplirse las disposiciones en ellos consignadas.

Leído el orden del día y suficientemente discutido se acordó por unanimidad: El Sr. Alcalde hizo presente que se encontraba sobre la Mesa el proyecto de urbanización de la Plaza del 7 de Agosto y Plaza de España que redactó el Ingeniero Sr. Velasco y haber sido aprobado por la Comisión provincial de Jativa.

Para llevarlo a ejecución aparecen varias dificultades; Es una que la ejecución de las obras en la Plaza de España en la forma ideada en el proyecto, estorbaba en su día la utilización de esta Plaza en la época de ferias por lo cual si bien se habría de embellecer la Plaza, se necesitaban bas-

Proyecto de Urbanización de la Plaza del 7 de Agosto y Plaza de España



tautes ingresos al Ayuntamiento por lo que se secunda de puestos públicos, de deudas fijas, no habiendo otro lugar de cumplimiento para los mismos; es otra que existe una reciente disposición prohibiendo en las obras municipales de pavimentación el empleo del cemento; de donde se infiere la necesidad de reformarlo en la parte necesaria y por ultimo es otra que los precios fijados por el Sr. Ingeniero lo son de una fecha algo lejana con los cuales en el momento actual es imposible ejecutar las obras, pero ademas existe la mayor dificultad de no haber por el momento recursos para afrontar la contratacion de estas obras en la totalidad del proyecto.

Se ha consultado el parecer del propio Sr. Ingeniero que redactó el proyecto quien manifestó a la Presidencia en recibo escrito a esta ciudad que pueden llegarse a la ejecución de las obras por tramos sucesivos y que puede sustituirse empleo a base de blindaje de piedra basáltica seleccionada por el de riegos de alquitran sobre un firme de piedra de pizarra.

Se ha consultado para mayor rapidez al Inspector D. Aurelio Romero, sobre la posibilidad de ejecución de estas obras con la reforma indicada y sobre la conveniencia de divisione en tramos de las obras proyectadas, quedando en formar los presupuestos de cada uno de los tramos que se le indiquen.

Por otra parte dada la proxima terminacion de las faenas de siega y recolección se da en la localidad como en otras ocasiones el caso de agudización de crisis de trabajo o de paro forzoso para bastantes braceros y es necesario que la Corporacion velando por el interes general del secundario y por el caso particular de necesidad.

de trabajo de bastantes de sus vecinos que han de quedar en paro forzoso resuelta la ejecución de estas obras con carácter de urgencia.

Previamente se ha pedido también informe al Sr. Interventor sobre la posibilidad de ejecución de las obras de que se trata habiéndolo emitido en el sentido de que pueden realizarse, siempre que de los contratos que haya de celebrarse no nazca obligación de pago cuyo vencimiento sea anterior a la fecha en que se haya podido habilitar la necesaria consignación en Presupuesto ordinario o extraordinario.

La Corporación en vista de todo lo expuesto, acordó por unanimidad:

- 1.º Declarar de urgencia la necesidad de ejecución de las obras a efectos de ejecución del trámite de subasta previsto en la ley.
- 2.º Facultar a la Presidencia para que directamente contrate la ejecución de las obras con la modificación que sea necesaria del proyecto base de las mismas, habiendo de tener en cuenta en los plazos de pago a fijar en el contrato que previamente si su vencimiento haya de haber el crédito en el Presupuesto que correspondiera y que a ser posible estas obras den comienzo a mediados del próximo mes.

Fue aprobada en principio una propuesta de suplemento de crédito de gastos indotados o insuficientemente dotados en el Presupuesto Municipal ordinario del año en curso para poder atender y hacer frente al pago de obligaciones propias del Municipio, acordándose su exposición al público en la forma que es reglamentaria y de costumbre.

También por unanimidad se aprobó en principio un proyecto de Presupuesto extraordinario que se cubra en la parte de ingresos con el producto

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARRENA-BADAJOS 7-89



